Informe de Supervisión

Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y CONSULTORIA	1	8	05-05-2021	PAGADA

Acto Administrativo - Datos específicos

Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago
CONTRATO	0065	2021	
Fecha de Suscripción	**Fecha de Iniciación /Acta de Inicio**	**Fecha de Terminación**	**Duración Meses / días**
26-03-2021	05-04-2021	05-11-2021	7
Número CDP	**Fecha CDP**	**Número RP**	**Fecha RP**
2421	12-03-2021	12421	26-03-2021
Registro Presupuestal Adicional		**Fecha Registro Presupuestal Adicional**	
Número de Suspensión	**Tiempo de Suspensión**	**Número de Prorroga**	**Tiempo de Prorroga**

Objeto

Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7

Información básica del Contratista

Nombre / Razón Social		
ELVER JOSE CALDERA TORRES		
Tipo de Documento	**Número de Documento**	**D.V**
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	11052274	
Dirección Domicilio		**Correo Electrónico**
CLL 14 8B 106 AV. NÚÑEZ		elver.caldera@esap.edu.co
Número Telefono fijo	**Extensión Oficina**	**Celular**
2919004	3006337496	3165261661
Tipo de Cuenta	**Número Cuenta**	**Banco**
AHORRO	093-052841-20	BANCOLOMBIA

Aspectos Tributarios

☑ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro
☑ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente
☐ Autoretenedor	☑ Verificado en RUT	☐ Pensionado
☑ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☐ R.I.T (Actividad ICA)	**Soy Declarante de Renta: NO**

No. Código CIIU	Descripción Actividad	Tarifa
74901	OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P. COMO CONSULTORÍA PROFESIONAL (INCLUYE ACTIVIDADES DE PERIODISTAS).	6,9 * 1000

No. Factura	Fecha Factura
0	

Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación

Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
0	0	0
Valor por hora	**Horas dictadas a pagar**	**Valor a Pagar**
0	0	0

Información Financiera del Contrato o Convenio

Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato
32.094.629,00		0,00	32.094.629,00
Total Pagado	**Valor a Pagar en el periodo**		**Saldo**
0,00	3.973.620,00		28.121.009,00

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro

Documento	Nombre
45487738	LUZ MARINA PUELLO PUERTA

Supervisor		
Documento	Nombre	Firma Supervisor
45487738	LUZ MARINA PUELLO PUERTA	_____

Lista de Documentos soportes del Contrato

Clase Documento	Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo
CONTRATO	-	-	-	CLAUSULADO_pdf
ACTA DE INICIO	-	-	-	Acta_Inicio_ELVER_CALDERA
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)	12421	32.094.629,00	26-03-2021	RP_12421_Elver_Jose_Calde
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2421	1.312.564.064,00	12-03-2021	CDP_2421_Proceso_de_Aseso
AFILIACION ARL	-	-	-	ELVER_CALDERA___Certifica
RUT	-	-	-	1__DOCUMENTOS_CONFIDENCIA

Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro

Clase Documento	Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
PAGO SALUD (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	EPS037	198.700,00	05-05-2021	ABRIL	SALUD	PAGO_SEGURIDAD_SOCIAL_ABR
PAGO PENSION (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	230301	254.400,00	05-05-2021	ABRIL	PENSION	PAGO_SEGURIDAD_SOCIAL_ABR
PAGO ARL (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)	14-23	8.300,00	05-05-2021	ABRIL	ARL	PAGO_SEGURIDAD_SOCIAL_ABR
INFORME ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_ACTIVIDADES_CO
SOPORTE CAUSACION SIIF	17021	3.973.620,00	12-05-2021	-	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7	REP_EPG006_EVER_CALDERA_1
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	INFORME_DE_GESTI_N__ELVER
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	7__RUT_ACTUALIZADO_pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTAS_ABRIL__NICO_ARCHIVO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	Matriz_de_Inventario_Caim
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	DIAGN_STICOS_SGR___NODO_S
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	PLAN_DE_TRABAJO_INDIVIDUA

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus oblicaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
11052274	ELVER JOSE CALDERA TORRES	_____

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-11052274 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2021-04	230301	800224808	PORVENIR	1	0	254.400	0	254.400
Período salud:	2021-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	198.700	0	198.700
Planilla Nro.:	20438201 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.300	0	8.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2021-05-05	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	980187282	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 461.400

PAGADO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y TERRITORIAL DE LA ESAP

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA: Elver José Caldera Torres **ROL:** Profesional Especializado **COMPONENTE:** Finanzas Públicas y temáticas asociadas (Situación crítica fiscal y organizacional)

OBJETIVO: Garantizar la ejecución del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP 2021, en el Nodo San Marcos, dentro de los parámetros establecidos por la Escuela y bajo los principios de calidad, eficacia y eficiencia.

It.	NODO DE SAN MARCOS	MES: ABRIL 2021																													PRODUCTO A ENTREGAR	
		SEM 1							SEM 2							SEM 3							SEM 4							SEM 5		
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	Reunion de socialización de los Municipios asignados a cada Nodo, Presentacion del Lider del equipo y socializacion de las tematicas asignadas y asociadas a cada profesional y estudiante																															Acta de reunión
2	Mesa de trabajo para la Construcción de Planes de Trabajo individual																															Borrador del Plan de Trabajo para aprobación del supervisor
3	Mesa de trabajo para la coordinación y seguimiento a las actividades programadas																															Acta de reunión
4	Mesa de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Caimito, Avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR																															Acta de reunión
5	Mesa de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de Sucre, Avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR																															Acta de reunión
6	Mesa de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de San Marcos, Avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR																															Acta de reunión
7	Mesa de trabajo con funcionarios de la Alcaldía de La Unión, Avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR																															Acta de reunión
8	Capacitación virtual Plan de Desarrollo y Proyección del Nuevo capítulo de regalías, Ley 2056 de 2020																															Soporte de asistencia
9	Mesa de trabajo para la revisión del material KPT y distiribución de responsabilidades para elaboración de matrices de Inventario y Diagnostico																															Acta de reunión
10	Mesa de trabajo virtual con supervisora del contrato para el seguimiento de las actividades programadas																															Soporte de asistencia
11	Mesa de trabajo interna - Matriz de Inventario y Diagnostico																															Acta de reunión
12	Reunión Retroalimentación diagnósticos municipales - Dirección Territorial Bolívar																															-
13	Reunión Mesa de Trabajo externa - Consejo de Gobierno - Matriz de Regalías																															Acta de reunión
14	Plan de alineación y ajustes a actividades 2 y 3, vigencia 2020																															Borrador Plan de alineación
15	Entrega de Productos																															Diagnostico, Matriz de Inventario, Actas de reunión

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
Profesional especializado
Nodo San Marcos

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Escuela Superior de Administración Pública

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	**0065 de 2021**		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**05 DE ABRIL DE 2021**	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.				
CONTRATISTA:	**ELVER JOSÉ CALDERA TORRES**	**TELEFONO**	**3165261661**	**CORREO:**	elverjosecaldera@gmali.com
SUPERVISOR:	**LUZ MARINA PUELLO PUERTA**				
FECHA DE INICIO:	**05 DE ABRIL DE 2021**		**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	**05 DENOVIEMBRE DE 2021**	

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

INFORME No.	**1**	**PERIODO DEL INFORME:**	**05 ABRIL 2021 A 30 ABRIL 2021**

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.	De acuerdo con las indicaciones de la Supervisora, elaboré y presenté el plan de trabajo para el desarrollo de mi objeto contractual, establecido en el contrato ESAP 0065 de 2021. Así mismo, orienté a los demás miembros del grupo en la preparación de sus respectivos planes individuales.
2	Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.	En atención a las directrices de la ESAP, asistí de manera virtual a las capacitaciones Plan de desarrollo, proyección financiera y presupuestal de las entidades territoriales - Incorporación Capítulo de Regalías (15 y 16 de abril de 2021), Mesas de trabajo Consejos de Gobierno - Matriz Capítulo de Regalías (22 de abril de 2021) y Regalías y ruta PDEt realizada el 26-04-2021. Así mismoparticipé en todas las reuniones programadas por la Supervisora del Contrato, en las fechas 06-04-2021, 07-04-2021, 16-04-21 y 24-04-21, tal como consta en las actas de las citadas reuniones.
3	Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.	En cumplimiento de mis obligaciones contractuales desarrollé actividades de acompañamiento a los procesos de elaboración de los diagnósticos avances en la elaboración Capítulo independiente SGR, municipios Nodo San Marcos y matriz de inventario municipio de Caimito Sucre, desde el enfoque del componente asignado finanzas públicas y las temáticas
4	Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.	Desde mi rol como líder de equipo, profesional especializado, apoyé integralmente al equipo en actividades desarrolladas en el mes de abril, especificamente en lo referente a la proyección financiera - capítulo SGR
5	Orientar y apoyar el diligenciamento de los instrumentos de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	De acuerdo a la orientación recibida por parte de la supervisora del contrato, participé en representación del equipo Nodo San marcos, en la reunión de retroaliementación de las fases 2 y 3 del Programa de fortalecimiento año 2020, con la disposición de proceder a atender cualquier sugerencia realizada por el equipo de la sede central al respecto.
6	Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la informacion de caracterizacion y autodiagnostico para los proyectos de intervencion y ejes tematicos.	
7	Garantizar la compilacion, actualizacion y difucion del desarrollo normativo de la linea tematica a cargo.	En cumplimiento a lo dispuesto en el objeto del contrato ESAP 065 de 2021 y teniendo en cuenta el enfoque en finanzas públicas asignado, he apoyado todo lo referente a la socialización al interior del equipo y con los funcionarios de los entes territoriales del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, referente al Capítulo independiente de regalías con cargo al SGR, la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022" y el DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías
8	Asesorar y asistir en la elaboracion, presentacion de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.	En el marco de las obligaciones derivadas del compónente finanzas públicas brindé acompañamiento al equipo en el desarrollo de la matriz de inventario del municipio de Caimito Sucre, la cual será socializada con funcionarios de este ente territorial y que servirá de base para la elaboración del Capítulo SGR
9	Brindar asesorias y asistencia en temas especificos de la tematica a cargo.	
10	Participar en las reuniones de analisis, discusion y actualizacion en los temas del campo de su especialidad.	Conjuntamente con los compañeros de equipo y desde el enfoque de mi componente, participé en mesas de trabajo del Nodo, por ejemplo, la reunión interna de seguimiento a las actividades de verificación de avances en la implementación del capítulo de regalías, Ley 2056 del 2020 - municipios de influencia - Nodos SAN MARCOS, realizada el 14/04/2021
11	Formular propuestas de mejoramiento de la gestion de las alcaldias en el campo de su especialidad.	En el informe de gestión de fecha 30-04-2021, presentado a la Supervisión, realicé una recomendación muy puntual a fin de hacer más eficientes los procesos de capacitación, llevados a cabo por la sede territorial.
12	Apoyar a los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.	Como miembro del equipo Nodo San Marcos, estoy presto a apoyar todos los los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo publico y la gestion de los municipos donde se presten los servicios de la ESAP.
13	Hacer uso de las herramientas virtuales iinstitucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias de desarrollo de su objeto contractual.	En conjunto con el equipo de trabajo programamos y desarrollamos reuniones virtuales a través de la plataforma Teams. En en el mismo sentido utilizamos el correo electrónico institucional como medio de comunicación ofical interno y externo del Nodo.
14	Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentacion de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft,acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratacion Publica- Colombia Compra Eficiente.	Una vez sea realizado el primer pago procederé a realizar el repectivo registro en la plataforma SECOP II
15	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.	En atención a la responsabilidad asignada por la supervición en lo referente al rol de líder del Nodo San Marcos, he coordinado y desarrollado en consenso con los compañeros de equipo todas las acitividades asignadas por la Territorial y la Sede central.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista de la ESAP y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **No.0065** de 2021.



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

INFORME DE GESTIÓN

Abril de 2021

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
C.C. No. 11.052.274
Administrador Público y Especialista en Alta Gerencia en Economía Pública
Magister en Alta Gerencia en Economía Pública

San Marcos – Sucre - Colombia
2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. Datos relevantes del Contrato 4
2.1. Obligaciones contractuales específicas 4
3. Objeto general 5
3.1. Objetivos específicos 5
4. Fuentes de Información 5
5. Descripción de los resultados 6
6. Problemas encontrados 7
7. Conclusiones y recomendaciones 8
7.1. Conclusiones 8
7.2. Recomendaciones 8
Referencias 9

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, *"es una estrategia implementada y liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que tiene como finalidad brindar a los gobiernos locales, los modelos, herramientas y metodologías necesarias para atender problemáticas y asuntos públicos propios de su quehacer, en el cumplimiento de los programas de gobierno"*. Son entonces, los equipos Nodos, los encargados de aterrizar esta estrategia en los territorios y materializar los objetivos trazados por la Escuela.

En este sentido, el equipo Nodo San Marcos que integro, ha venido desarrollado a cabalidad las directrices emanadas tanto de la Sede central como de la Territorial No. 7; en este ejercicio ha planeado, organizado y ejecutado mesas de trabajo presenciales y virtuales con funcionarios de las diferentes alcaldías de influencia. Así mismo, ha consultado fuentes documentales y sistematizado esta información, como insumo para la elaboración de los distintos productos exigidos.

En mi caso particular, como profesional especializado, componente Finanzas públicas y temáticas asociadas y también como líder del equipo, por designación de la supervisión, he buscado coordinar, organizar, asesorar y orientar el desarrollo de las actividades propuestas por la Escuela en el ámbito del Programa de Fortalecimiento. La tarea hasta ahora encomendada busca básicamente conocer el estado de avances de cada uno de los entes territoriales asociados al Nodo, en lo referente a la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR" y su posterior inserción en los PDT. De la misma forma brindar el acompañamiento que requieran estos municipios para el cumplimiento de este compromiso normativo.

Este informe trata, en definitiva, de informar y dar a conocer los detalles del desarrollo de mis responsabilidades en el proceso de implementación de cada una de estas tareas asignadas, en el marco de mis obligaciones contractuales y por supuesto, de mi consecuente aporte al equipo de trabajo

2. Datos relevantes del Contrato

Contrato	No. 0065 de 2021
Rol	Profesional Especializado
Componente	Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional
Fecha de Acta de inicio	05/04/2021

2.1.Obligaciones contractuales específicas

El CONTRATISTA se compromete a cumplir las obligaciones estipuladas en el presente documento, en el contrato y aquellas que se deriven de su ejecución; también las que provengan de la naturaleza del contrato, y las establecidas en los demás documentos que hacen parte del contrato y todas las que por su esencia se consideren imprescindibles para la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con lo dispuesto en las normas que rigen la presente contratación. Además de las obligaciones generales, EL CONTRATISTA deberá cumplir específicamente con las siguientes obligaciones:

1. Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor.
2. Asistir, presencial o virtualmente, a las reuniones y capacitaciones a las cuales se le cite por parte del supervisor del contrato.
3. Acompañar el desarrollo del proyecto en el componente de finanzas públicas y las temáticas asociadas: situación crítica fiscal y organizacional.
4. Apoyar de manera integral al equipo de trabajo del nodo en los temas de su competencia.
5. Orientar y apoyar el diligenciamiento de los instrumentos de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
6. Aprobar, consolidar y reportar al enlace territorial la información de caracterización y autodiagnóstico para los proyectos de intervención y ejes temáticos.
7. Garantizar la compilación, actualización y difusión del desarrollo normativo de la línea temática a cargo.
8. Asesorar y asistir en la elaboración, presentación de los documentos requeridos por los municipios del Nodo, en el campo de su especialidad.
9. Brindar asesoría y asistencia en temas específicos de la temática a cargo.
10. Participar en las reuniones de análisis, discusión y actualización en los temas del campo de su especialidad.
11. Formular propuestas de mejoramiento de la gestión de las alcaldías en el campo de su especialidad.
12. Apoyar los proyectos y actividades que la escuela desarrolle para el fortalecimiento del empleo público y la gestión de los municipios donde se presten los servicios de la ESAP.
13. Hacer uso de las herramientas virtuales institucionales que le sean necesarias para adelantar las actividades y obligaciones propias del desarrollo de su objeto contractual.
14. Registrar en la plataforma SECOP II cada uno de los pagos realizados por la ESAP, previa presentación de la cuenta de cobro en el aplicativo Academusoft, acorde con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

15. Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, acordes a con el objeto, alcance y obligaciones respectivas.

3. Objeto general

Dar a conocer los resultados de las actividades ejecutadas en el mes de abril de 2021, en desarrollo del Contrato de Prestación de servicios ESAP - No. 0065 de 2021, Componente de Finanzas Públicas y temáticas asociadas: Situación crítica fiscal y organizacional, cuyo objeto es prestar servicios profesionales para orientar y ejecutar temáticamente el desarrollo y acompañamiento en el componente de finanzas públicas y temáticas asociadas, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP en la Territorial No.7.

3.1.Objetivos específicos

- Informar de manera general detalles del desarrollo de las actividades propuestas dentro del Programa de fortalecimiento para el mes de abril de 2021.
- Evidenciar mis aportes como profesional especializado adscrito al grupo y como líder de este.
- Presentar conclusiones del estado actual del Programa en los municipios de influencia del Nodo San Marcos.

4. Fuentes de Información

En el desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, mes de abril, año 2021, fueron consultadas las siguientes fuentes:

Tabla 1. Fuentes humanas consultadas

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FUENTE	CARGO	FECHA DE CONSULTA	CONTACTO	
				TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
La Unión	Emiro Arrieta Arrieta	Secretario de Planeación	14/04/2021	3024166219	contactenos@launion-sucre.gov.co
La Unión	Consuelo Oyola Jarava	Prof. Universitario Sec. Plan.	14/04/2021	3013602358	contactenos@launion-sucre.gov.co
San Marcos	Iván Acevedo Machado	Secretario de Planeación	13-14/04/2021	3117109900	contactenos@sanmarcos-sucre.gov.co
San Marcos	Manuel Álvarez	Asesor Externo - Regalías	13-14/04/2021	3205407598	contactenos@sanmarcos-sucre.gov.co
Caimito	Maira Pérez Pérez	Coordinadora Banco de Proyectos	13/04/2021	3157074803	maira.perez36@hotmail.com
Caimito	Kelly Arráez Arcia	Asesor Externo - Regalías	13/04/2021	3135725912	kellyarraez11@gmail.com
Sucre	Jesús Taborda	Secretario de Planeación	13/04/2021	3017676302	contactenos@sucre-sucre.gov.co

Tabla 2. Fuentes documentales consultadas

FUENTE	MUNICIPIO	URL
Plan de Desarrollo Municipal "La Unión de Todos 2020 - 2023"	La Unión	http://www.launion-sucre.gov.co/planeacion-estrategica/plan-de-desarrollo-municipal-20202023-la-union-de-todos-769433
Plan de desarrollo Municipal "San Marcos avanza 2020-2023	San Marcos	http://www.sanmarcos-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-san-marcos-avanza-20202023
Plan de Desarrollo Municipal "Territorio de Progreso 2020 - 2023"	Caimito	http://www.caimito-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal--2020-2023
Plan de desarrollo Municipal "Por un Sucre mejor productivo y sostenible 2020 - 2023"	Sucre	http://www.sucre-sucre.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-2020

5. Descripción de los resultados

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato ESAP - No. 0065 de 2021 como Profesional Especializado, componente Finanzas Públicas y temáticas asociadas y líder del equipo Nodo San Marcos, por designación de la Supervisión del Proyecto, he coordinado, acompañado y asesorado las diferentes actividades realizadas en desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, año 2021.

En este sentido, inicialmente participé en las diferentes reuniones y capacitaciones organizadas por la ESAP, Sede central y Territorial No. 7, así como aquellas realizadas internamente para el cumplimiento de los objetivos del Nodo. De la misma forma elaboré y asesoré al equipo en la construcción del Plan de Trabajo para el mes de abril.

Posteriormente coordiné la concertación de reuniones con las alcaldías de los municipios de San Marcos, La Unión, Caimito y Sucre, logrando desarrollar una mesa de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Planeación municipales, dependencias delegadas para tal fin, por los representantes legales de los entes territoriales visitados.

Con la información recolectada en estas reuniones, sumada a la obtenida a través de la revisión de documentos oficiales y portales web institucionales el equipo logró el diligenciamiento de la matriz de inventario correspondiente a Caimito Sucre y los diagnósticos de avances del Capítulo independiente de "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" de cada una de los municipios de influencia del Nodo San Marcos. Para estas actividades, pude aportar al grupo desde mi rol líder y profesional especializado, poniendo al servicio del equipo y de los entes territoriales mis conocimientos y mi experiencia dentro del componente Finanzas públicas.

La siguiente tabla muestra cada una de las actividades desarrolladas por el equipo Nodo San Marcos y el rol que desempeñe en cada una de estas.

Tabla 3. Matriz informe de gestión, abril 2021.

ACTIVIDADES			PRODUCTO A ENTREGAR	% DE CUMPLIMIENTO	ROL
DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	DESARROLLADO			
Reuniones y capacitaciones organizadas por la ESAP	4	4	-	100%	Participante
Elaboración de Plan Individual de Trabajo para el mes de abril	1	1	Plan de Trabajo	100%	Formulador
Mesas de trabajo presenciales y virtuales con funcionarios de las diferentes alcaldías para la obtención de insumos para el diagnóstico Capítulo SGR del PDT	4	4	Acta de reunión	100%	Coordinación, acompañamiento y asesoría – Componente Finanzas Públicas
Reuniones presenciales y virtuales con funcionarios de las diferentes alcaldías para el diligenciamiento del formulario de diagnóstico - Capítulo SGR	4	3	Formulario diligenciado	75%*	Coordinación, acompañamiento y asesoría - Componente Finanzas Públicas
Mesas de trabajo internas para la coordinación y elaboración del diagnóstico correspondiente al Capítulo independiente de inversiones SGR. Municipios de influencia, Nodo San Marcos.	4	4	Diagnóstico Capitulo SGR	100%	Coordinación, acompañamiento y asesoría - Componente Finanzas Públicas
Mesas de trabajo para la Construcción de las Matriz de Inventario correspondiente al municipio de Caimito	1	1	Matriz de inventario diligenciada	100%	Coordinación, acompañamiento y asesoría - Componente Finanzas Públicas

* No fue posibles establecer contacto con funcionarios del Municipio de Sucre para el cumplimiento de esta actividad. El formulario fue enviado, vía correo electrónico, sin embargo, no se recibió respuesta.

6. Problemas encontrados

Los principales problemas evidenciados en el desarrollo de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la ESAP, son los siguientes:

- Falta de interés por parte del Alto Gobierno municipal en el Programa
- Limitaciones propias de las restricciones sanitarias generadas por la pandemia a raíz de la propagación del virus SARS CoV 2.
- Dificultad para establecer contacto con algunos Secretarios de despacho y profesionales de las Alcaldías
- Trabas para la programación y realización de reuniones y mesas de trabajo por parte de algunos funcionarios
- Difícil acceso a información propia de las entidades, necesarias para el desarrollo del programa.

Como se puede ver, estos aspectos están íntimamente entrelazados y se remiten a la falta de disposición de algunos funcionarios públicos para cooperar con el equipo del programa de fortalecimiento.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1.Conclusiones

A manera de conclusiones se destacan:

- El equipo Nodo San Marcos desarrolló las actividades correspondientes a la verificación de avances del capítulo independiente SGR y entrega como producto, cuatro documentos diagnósticos, uno por cada municipio de influencia del Nodo.

- En lo referente al diligenciamiento de la matriz de inventario el equipo entrega 100% diligenciada la matriz de inventario correspondiente al municipio de Caimito Sucre. Para el caso de los municipios de San Marcos, La Unión y Sucre, que utilizaron parcialmente la metodología KPT, el ejercicio presenta dificultades en torno a la conciliación de la información que solicita la matriz y la evidenciada en los planes plurianuales de inversión.

- El equipo Nodo San Marcos, ha utilizado la virtualidad para la realización de algunas actividades, sin embargo, debido a la dificultad de establecer contacto virtual o telefónico con algunos funcionarios, se ha procedido al desarrollo de actividades presenciales para el desarrollo de algunos objetivos.

- Como líder del equipo Nodo San Marcos, manifiesto satisfacción con el desempeño del equipo en esta primera fase de 2021.

7.2. Recomendaciones

El inicio de las actividades proyectadas dentro del Programa de fortalecimiento ha traído consigo una serie de capacitaciones muy importantes y definitivamente necesarias, estos espacios de formación, se han venido desarrollando a través de la virtualidad y en reuniones con Nodos de varias Territoriales del País; si bien, en principio pudiera pensarse que el estar juntos, todos estos grandes equipos de trabajo pudiera aportarle un valor agregado al producto final, por el intercambio de opiniones que pudieran surgir desde los diferentes territorios, tengo que decir, que muy respetuosamente difiero de la estrategia. Propongo en cambio, personalizarlas un poco más, con máximo una territorial por sesión, lo cual permitiría a la vez contextualizarlas con las realidades y particularidades de cada región. La significativa disminución de participantes, generaría a mi manera de ver una mayor apropiación y participación; y en consecuencia un espacio de construcción de conocimiento mucho más eficiente.

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES
Profesional especializado
Nodo San Marcos

Referencias

Arráez, K. (29 de 04 de 2020). Asesora Regalías municipio de Caimito Sucre. (L. M. Zabala, Entrevistador)

Arrieta, E. A. (27 de 04 de 2021). (M. Rada, D. Sierra, J. Jimenez, & L. Escobar, Entrevistadores)

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

DNP. (2020). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS", Ley 2056 Artículo 30.*

Machado, I. A. (12 de 04 de 2020). Secretario de Planeación Municipal San Marcos Sucre. (C. Fernández, & M. Rada , Entrevistadores)

Municipio de La Unión de Sucre. (15 de 04 de 2020). *Plan de Desarrollo "La Unión de Todos 2020 - 2023"*. La Unión de Sucre, Colombia.

Oyola, C. (14 de 04 de 2021). (M. Rada Hoyos, Entrevistador)

Pérez Pérez, M. (29 de Abril de 2020). Profesional Universitario Alcaldía de Caimito Sucre. (L. M. Zabala, Entrevistador)

Presidencia de La República. (2020). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

Taborda, J. (13 de 04 de 2020). Secretario d Planeación municipio de Sucre, Sucre. (C. Fernández, & L. Escobar, Entrevistadores)

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

Diagnóstico de avances Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías

MUNICIPIO DE SAN MARCOS SUCRE
Departamento de Sucre

COLOMBIA
2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGÍA 4
OBJETIVOS 4
Objetivos específicos 4
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS 5
ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 6
Análisis de necesidades 6
Conclusiones 6
Recomendaciones 7
Anexos 7
Referencias 8

INTRODUCCIÓN

El Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, “es una estrategia implementada y liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que tiene como finalidad brindar a los gobiernos locales, los modelos, herramientas y metodologías necesarias para atender problemáticas y asuntos públicos propios de su quehacer en el cumplimiento de los programas de gobierno”. Como parte de esta estrategia, la Escuela, inicialmente debe conocer de primera mano la situación real de aquellos aspectos a intervenir, en cada uno de los municipios objeto del programa, para posteriormente brindar un apoyo adecuado a cada una de las situaciones encontradas.

El 30 de septiembre de 2020, es sancionada la Ley 2056, "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", la cual en el parágrafo quinto de su artículo 30, establece “Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento”.

En este sentido, el equipo Nodo San Marcos, siguiendo las directrices de la Sede Central y de la Territorial Bolívar, adelanta el presente diagnóstico, de tal manera que pueda conocerse el estado de avances en la implementación de esta norma en el municipio de San Marcos Sucre, los resultados permitirán a la ESAP diseñar de manera acertada un apoyo diferenciado y enfocado en la realidad puntual de este ente territorial.

METODOLOGÍA

Para la realización de este diagnóstico, se propondrán mesas de trabajo con los funcionarios responsables de la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR", en el municipio, en las cuales se aplicarán encuestas, se realizarán sesiones de pregunta respuesta y revisión de documentación y actos administrativos producidos por las diferentes administraciones referentes al tema en cuestión.

Posteriormente se procederá a la sistematización de los datos relevantes encontrados y a la elaboración del consecuente documento diagnóstico que será entregado a la supervisión en la Territorial.

OBJETIVOS

Conocer el estado de avances en lo referente a la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y su inclusión en el Plan de Desarrollo "San Marcos Avanza" del municipio de San Marcos, Departamento de Sucre,

Objetivos específicos

- Establecer contacto oficial con funcionarios del municipio de SAN MARCOS responsables de la construcción del Capítulo SGR
- Realizar mesas de trabajo
- Aplicar encuestas (Formulario enviado por la ESAP)
- Desarrollar documento final a entregar

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

El equipo interdisciplinario del programa de fortalecimiento de la ESAP, realizó dos mesas de trabajo presenciales con funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Marcos Sucre; esta última representada por el Secretario de Planeación, Ingeniero Civil Iván Acevedo Machado los días 14 y 27 de abril de 2021.

Luego de aplicada la metodología previamente dispuesta y de acuerdo con la información suministrada por el funcionario, se lograron identificar los siguientes aspectos:

El municipio de San Marcos a la fecha solo ha desarrollado la fase de Recolección de insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación tendientes la elaboración del Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR e identificado como recursos a incluir en el capítulo del SGR, los contemplados en la ley 2072 de 2020, provenientes de las asignaciones directas, así como los incentivos a la producción y asignaciones locales. No aportan evidencia al respecto.

Por otro lado, informan la realización de las siguientes actividades:

- Estudio de la GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS" Ley 2056 Artículo 30, publicada en el portal territorial de Colombia; y socialización, en reunión con el alcalde, donde se planifico la contratación del equipo de trabajo.
- Contratación del recurso humano para desarrollar el capítulo,
- Fijación de fecha para llevar acabo la primera mesa de trabajo con el recurso humano propio y contratados.

En cuanto a cualificación de personal para la elaboración del capítulo independiente del SGR, fueron capacitados por el DNP, Iván Acevedo Machado, Secretario de Planeación y los profesionales universitarios Isaid Ruiz y Manuel Álvarez Ortega, vinculados a la entidad mediante contrato de prestación de servicios.

El Directivo municipal afirma que el municipio elaboró su Plan de Desarrollo utilizando parcialmente el modelo sugerido por el DNP en el Kit de Planeación Territorial, situación que se pudo corroborar al revisar el documento final del PDT.

De la misma forma, manifiesta no conocer a profundidad los siguientes aspectos: Asignaciones directas, Destinación de recursos para grupos étnicos, Porcentajes para la asignación de la inversión local y Porcentajes para la inversión regional en infraestructura, temas que deben tenerse en cuenta para la formulación del capítulo:

Finalmente, el funcionario considera necesario el acompañamiento de la ESAP al proceso.

La siguiente tabla muestra los avances del municipio en los pasos de la ruta para la construcción del capítulo, con relación a los tiempos y el orden sugerido por el DNP.

Tabla 1. Ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FASE	REALIZADA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ENERO	Aplicación instrumentos para la recolección de insumos		X	-
	Recolectar insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación	X		No suministra información al respecto
FEBRERO - MARZO	Preparación de los ejercicios de participación: Asignación Regional. Asignaciones directas / inversión local. Asignaciones grupos étnicos. Enfoque de género.	X		No suministra información al respecto
ABRIL	Sistematización y consolidación de resultados de las mesas de participación		X	-
MAYO	Desarrollo de los ejercicios de participación		X	-
	Identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión pública		X	-
	Elaborar capítulo "Inversiones con cargo a SGR		X	-
JUNIO	Aprobar y publicar el decreto por medio del cual se involucra al PDT		X	-
LIMITE 30 DE JUNIO DE 2021	Reportar al DNP la publicación del decreto		X	-

*El equipo de fortalecimiento se encuentra apoyando el diligenciamiento de la matriz de inventario de este ente territorial, sin embargo, se han presentado dificultades en el proceso, debido a que el Plan Plurianual de Inversiones está diseñado de forma general; relaciona las inversiones a realizar por cada sector durante el periodo 2020 - 2023, pero no especifica el origen de los recursos a invertir.

ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis de necesidades

Si bien, el municipio ha participado en las capacitaciones del DNP, se evidencia la necesidad de que se realice un proceso de Capacitación más profundo y que abarque no solo a los funcionarios asignados al desarrollo del Capítulo SGR, sino a todo el equipo profesional y técnico de la Dirección Financiera y la Secretaría de Planeación.

Conclusiones

A manera de conclusiones se destacan:

- El municipio de San Marcos se encuentra en una etapa muy temprana en lo referente a la construcción del capítulo "Inversiones con cargo al SGR". Teniendo en cuenta que la fecha límite establecida para Reportar al DNP, la publicación del decreto es el 30 de junio, se prevé una agenda apretada para el logro de los objetivos en los tiempos establecidos.

- El municipio acogió parcialmente la metodología KPT para la elaboración de su Plan de Desarrollo, esto va a generar dificultades para el desarrollo de la ruta; por ejemplo, a la hora de alinear la información del Plan Plurianual de Inversiones con la Matriz de inventario.

Recomendaciones

Se recomienda la realización de talleres de capacitación y profundización en lo referente a la implementación de la ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR", en el marco del artículo 30, Ley 2056 de 2020, dirigido a Directivos, profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación y la Dirección Financiera del municipio de San Marcos Sucre.

Anexos.

- Acta de reunión con el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Civil Iván Acevedo Machado, el día 27 de abril de 2021.
- Formulario para el diagnóstico de avances en la construcción del Capítulo independiente SGR, diligenciado.

Referencias

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

DNP. (2020). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS", Ley 2056 Artículo 30.*

Machado, I. A. (12 de 04 de 2020). Secretario de Planeación Municipal San Marcos Sucre. (C. Fernandez, & M. Rada , Entrevistadores)

Municipio de San Marcos. (2020). *Plan de desarrollo municipal "San Marcos Avanza 202 - 2023".*

Presidencia de La República. (2020). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

Escuela Superior de Administración Pública

Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial
Nodo San Marcos

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

Diagnóstico de avances Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías

MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE SUCRE
Departamento de Sucre

COLOMBIA
2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGÍA 4
OBJETIVOS 4
Objetivos específicos 4
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS 5
ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 6
Análisis de necesidades 6
Conclusiones 6
Recomendaciones 7
Anexos 7
Referencias 8

INTRODUCCIÓN

El Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, “es una estrategia implementada y liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que tiene como finalidad brindar a los gobiernos locales, los modelos, herramientas y metodologías necesarias para atender problemáticas y asuntos públicos propios de su quehacer en el cumplimiento de los programas de gobierno”. Como parte de esta estrategia, la Escuela, inicialmente debe conocer de primera mano la situación real de aquellos aspectos a intervenir, en cada uno de los municipios objeto del programa, para posteriormente brindar un apoyo adecuado a cada una de las situaciones encontradas.

El 30 de septiembre de 2020, es sancionada la Ley 2056, "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", la cual en el parágrafo quinto de su artículo 30, establece “Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento”.

En este sentido, el equipo Nodo San Marcos, siguiendo las directrices de la Sede Central y de la Territorial Bolívar, adelanta el presente diagnóstico, de tal manera que pueda conocerse el estado de avances en la implementación de esta norma en el municipio de La Unión de Sucre, los resultados permitirán a la ESAP diseñar de manera acertada un apoyo diferenciado y enfocado en la realidad puntual de este ente territorial.

METODOLOGÍA

Para la realización de este diagnóstico, se propondrán mesas de trabajo con los funcionarios responsables de la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR", en el municipio, en las cuales se aplicarán encuestas, se realizarán sesiones de pregunta respuesta y revisión de documentación y actos administrativos producidos por las diferentes administraciones referentes al tema en cuestión.

Posteriormente se procederá a la sistematización de los datos relevantes encontrados y a la elaboración del consecuente documento diagnóstico que será entregado a la supervisión en la Territorial.

OBJETIVOS

Conocer el estado de avances en lo referente a la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y su inclusión en el Plan de Desarrollo "La Unión de Todos" del municipio de La Unión, Departamento de Sucre,

Objetivos específicos

- Establecer contacto oficial con funcionarios del municipio de La Unión responsables de la construcción del Capítulo SGR
- Realizar mesas de trabajo
- Aplicar encuestas (Formulario enviado por la ESAP)
- Desarrollar documento final a entregar

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

El equipo interdisciplinario del programa de fortalecimiento de la ESAP, realizó dos mesas de trabajo presenciales con funcionarios de la Alcaldía Municipal de La Unión de Sucre; esta última representada por el Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, Administrador Público de la ESAP, Emiro Arrieta Arrieta, en las fechas 14 y 27 de abril de 2021.

Luego de aplicada la metodología previamente dispuesta y de acuerdo con la información suministrada por el funcionario, se lograron identificar los siguientes aspectos:

El municipio ha logrado algunos avances en la construcción del Capitulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, SGR, sin embargo, si se tienen en cuenta los tiempos establecidos inicialmente para el desarrollo de las actividades, se hace evidente que presenta un retraso importante en cuanto a estas, por otro parte, sobresale que los avances presentados no han seguido el orden establecido en la ruta sugerida por el DNP.

De acuerdo con información suministrada por el funcionario, a la fecha, la entidad ha realizado dos Consejos de Gobierno para coordinar la elaboración del capítulo, así mismo, informan que han avanzado en la elaboración de los estados financieros de las iniciativas o proyectos definidos e identificado como recursos a incluir en el capítulo del SGR, los provenientes del 20% de asignaciones directas, 5% de asignaciones directas anticipadas y asignaciones locales. No aporta evidencias que respalden la afirmación.

De otro lado, dos funcionarios de la entidad, Emiro Arrieta y Consuelo Oyola, Secretario de Planeación y Profesional Universitario de la misma oficina respectivamente, fueron capacitados por el DNP, para la elaboración del capítulo independiente del SGR; además de esto, la Administración municipal, asignará un profesional especializado, vinculado mediante la modalidad de contratación directa, para apoyar la labor.

El Directivo municipal afirma que el municipio elaboró su Plan de Desarrollo utilizando el modelo sugerido por el DNP a través del Kit de Planeación Territorial, sin embargo, revisando el documento final del PDT, se puede evidenciar que este modelo fue seguido parcialmente. De la misma forma, manifiesta conocer a profundidad los siguientes aspectos: Asignaciones directas, Destinación de recursos para grupos étnicos, Porcentajes para la asignación de la inversión local y Porcentajes para la inversión regional en infraestructura, temas que deben tenerse en cuenta para la formulación del capítulo:

Finalmente, el funcionario considera necesario el acompañamiento de la ESAP al proceso.

La siguiente tabla muestra los avances del municipio en los pasos de la ruta para la construcción del capítulo, con relación a los tiempos y el orden sugerido por el DNP.

Tabla 1. Ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FASE	REALIZADA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ENERO	Aplicación instrumentos para la recolección de insumos		X	-
	Recolectar insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación		X	-
FEBRERO - MARZO	Preparación de los ejercicios de participación: Asignación Regional. Asignaciones directas / inversión local. Asignaciones grupos étnicos. Enfoque de género.	X		De acuerdo con la información suministrada, el municipio tiene parcialmente identificados los proyectos que hacen parte de la matriz de inventario* y ha elaborado los estados financieros de las iniciativas o proyectos definidos e identificado como recursos a incluir en el capítulo del SGR
ABRIL	Sistematización y consolidación de resultados de las mesas de participación		X	-
MAYO	Desarrollo de los ejercicios de participación		X	-
	Identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión pública		X	-
	Elaborar capítulo "Inversiones con cargo a SGR		X	-
JUNIO	Aprobar y publicar el decreto por medio del cual se involucra al PDT		X	-
LIMITE 30 DE JUNIO DE 2021	Reportar al DNP la publicación del decreto		X	-

*El equipo de fortalecimiento se encuentra apoyando el diligenciamiento de la matriz de inventario de este ente territorial, sin embargo, se han presentado dificultades en el proceso, debido a que el Plan Plurianual de Inversiones está diseñado de forma general; relaciona las inversiones a realizar por cada sector durante el periodo 2020 - 2023, pero no especifica el origen de los recursos a invertir.

ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis de necesidades

Si bien, el municipio ha participado en las capacitaciones del DNP, se evidencia la necesidad de que se realice un proceso de Capacitación más profundo y que abarque no solo a los funcionarios asignados al desarrollo del Capítulo SGR, sino a todo el equipo profesional y técnico de la Dirección Financiera y la Secretaría de Planeación.

Conclusiones

A manera de conclusiones se destacan:

- El municipio de La Unión se encuentra en una etapa muy temprana en lo referente a la construcción del capítulo "Inversiones con cargo al SGR". Teniendo en cuenta que la fecha límite establecida para Reportar al DNP, la publicación del decreto es el 30 de junio, se prevé una agenda apretada para el logro de los objetivos en los tiempos establecidos.

- El municipio acogió parcialmente la metodología KPT para la elaboración de su Plan de Desarrollo, esto va a generar dificultades para el desarrollo de la ruta; por ejemplo, a la hora de alinear la información del Plan Plurianual de Inversiones con la Matriz de inventario.

- No ha desarrollado los pasos correspondientes a la fase de diagnóstico y recolección de insumos, pese a ello, pasaron a la identificación de proyectos, con un resultado de dos proyectos identificados.

- El municipio desarrollará la ruta para la elaboración del Capítulo SGR, con personal propio apoyado por un contratista experto en la materia.

Recomendaciones

A la fecha el municipio informa que ha avanzado en la identificación de los proyectos, sin embargo, se evidencia que esta identificación se remite a solo dos, por lo tanto, es claro que el ente territorial presenta debilidades en este proceso de identificación. En este sentido, se recomienda que la ESAP, brinde acompañamiento al proceso, especialmente con el Profesional especializado en Proyectos.

De igual forma se recomienda la realización de talleres de capacitación y profundización en lo referente a la implementación de la ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR", en el marco del artículo 30, Ley 2056 de 2020, dirigido a Directivos, profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación y la Dirección Financiera del municipio de La Unión Sucre.

Anexos.

- Acta de reunión con el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Civil Iván Acevedo Machado, el día 27 de abril de 2021.
- Formulario para el diagnóstico de avances en la construcción del Capítulo independiente SGR, diligenciado.

Referencias

Arrieta, E. A. (27 de 04 de 2021). (M. Rada, D. Sierra, J. Jimenez, & L. Escobar, Entrevistadores)

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

DNP. (2020). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS", Ley 2056 Artículo 30.*

Municipio de La Unión de Sucre. (15 de 04 de 2020). *Plan de Desarrollo "La Unión de Todos 2020 - 2023"*. La Unión de Sucre, Colombia.

Oyola, C. (14 de 04 de 2021). (M. Rada Hoyos, Entrevistador)

Presidencia de La República. (2020). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

Escuela Superior de Administración Pública

Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial
Nodo San Marcos

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo San Marcos

Diagnóstico de avances Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías

Municipio de Caimito Sucre
Departamento de Sucre

COLOMBIA
2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGÍA 4
OBJETIVOS 4
Objetivos específicos 4
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS 5
ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 6
Análisis de necesidades 6
conclusiones 6
Recomendaciones 7
Anexos 7
Referencias 8

INTRODUCCIÓN

El Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, “es una estrategia implementada y liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que tiene como finalidad brindar a los gobiernos locales, los modelos, herramientas y metodologías necesarias para atender problemáticas y asuntos públicos propios de su quehacer en el cumplimiento de los programas de gobierno”. Como parte de esta estrategia, la Escuela, inicialmente debe conocer de primera mano la situación real de aquellos aspectos a intervenir, en cada uno de los municipios objeto del programa, para posteriormente brindar un apoyo adecuado a cada una de las situaciones encontradas.

El 30 de septiembre de 2020, es sancionada la Ley 2056, "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", la cual en el parágrafo quinto de su artículo 30, establece “Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento”.

En este sentido, el equipo Nodo San Marcos, siguiendo las directrices de la Sede Central y de la Territorial Bolívar, adelanta el presente diagnóstico, de tal manera que pueda conocerse el estado de avances en la implementación de esta norma en el municipio de Caimito Sucre, los resultados permitirán a la ESAP diseñar de manera acertada un apoyo diferenciado y enfocado en la realidad puntual de este ente territorial.

METODOLOGÍA

Para la realización de este diagnóstico, se propondrán mesas de trabajo con los funcionarios responsables de la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR", en el municipio, en las cuales se aplicarán encuestas, se realizarán sesiones de pregunta respuesta y revisión de documentación y actos administrativos producidos por las diferentes administraciones referentes al tema en cuestión.

Posteriormente se procederá a la sistematización de los datos relevantes encontrados y a la elaboración del consecuente documento diagnóstico que será entregado a la supervisión en la Territorial.

OBJETIVOS

Conocer el estado de avances en lo referente a la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y su inclusión en el Plan de Desarrollo *"Territorio de progreso 2020-2023"* del municipio de Caimito, Departamento de Sucre,

Objetivos específicos

- Establecer contacto oficial con funcionarios del municipio de Caimito responsables de la construcción del Capítulo SGR
- Realizar mesas de trabajo
- Aplicar encuestas (Formulario enviado por la ESAP)
- Desarrollar documento final a entregar

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

El equipo interdisciplinario del programa de fortalecimiento de la ESAP, realizó dos mesas de trabajo presenciales con funcionarios de la Alcaldía Municipal de Caimito Sucre; esta última representada por la Profesional universitaria encargada del Banco de Proyectos, Economista Maira Pérez Pérez y Kelly Arráez, Ingeniera Civil, Asesora de Regalías de esta administración, en las fechas 14 y 27 de abril de 2020.

Luego de aplicada la metodología previamente dispuesta y de acuerdo con la información suministrada por la funcionaria, se lograron identificar los siguientes aspectos:

El municipio ha logrado algunos avances en la construcción del Capitulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, SGR, sin embargo, si se tienen en cuenta los tiempos establecidos inicialmente para el desarrollo de las actividades, se hace evidente que presenta un retraso importante en cuanto a estas, por otro parte, sobresale que los avances presentados no han seguido el orden establecido en la ruta sugerida por el DNP.

De acuerdo con información suministrada por la funcionaria, a la fecha, la entidad ha avanzado en la Definición de iniciativas o proyectos de inversión pública a ser presentados a las mesas de participación e identificado como recursos a incluir en el capítulo del SGR, los provenientes del 20% de asignaciones directas del SGR, las asignaciones para la inversión local, ambiente y desarrollo e incentivos a la producción. No aporta evidencias que respalden la afirmación.

De otro lado, la señora Maira Pérez Pérez, manifiesta que 12 personas vinculadas a la administración municipal, fueron capacitadas de manera virtual por el DNP y el equipo de fortalecimiento de la ESAP, para la elaboración del capítulo independiente del SGR. La coordinación del proceso de construcción del Capítulo en el municipio, estará a su cargo, con la asesoría de la Ingeniera Kelly Arráez y adicionalmente acompañado por 7 profesionales y un técnico de la planta de personal y dos contratistas, vinculados por prestación de servicios profesionales.

La funcionaria afirma igualmente que, el municipio elaboró su Plan de Desarrollo utilizando el modelo sugerido por el DNP a través del Kit de Planeación Territorial. Revisando el documento final del PDT, se puede evidenciar que este municipio fue el que mejor acogió las sugerencias establecidas en el KIT, en comparación con el resto de municipios de influencia del Nodo San Marcos.

De la misma forma, manifiesta no conocer a profundidad los siguientes aspectos: Asignaciones directas, Destinación de recursos para grupos étnicos, Porcentajes para la asignación de la inversión local y Porcentajes para la inversión regional en infraestructura, temas que deben tenerse en cuenta para la formulación del capítulo:

Finalmente, el funcionario considera necesario el acompañamiento de la ESAP al proceso.

La siguiente tabla muestra los avances del municipio en los pasos de la ruta para la construcción del capítulo, con relación a los tiempos y el orden sugerido por el DNP.

Tabla 1. Ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FASE	REALIZADA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ENERO	Aplicación instrumentos para la recolección de insumos		X	-
	Recolectar insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación	X		-
FEBRERO - MARZO	Preparación de los ejercicios de participación: Asignación Regional. Asignaciones directas / inversión local. Asignaciones grupos étnicos. Enfoque de género.	X		
ABRIL	Sistematización y consolidación de resultados de las mesas de participación		X	-
MAYO	Desarrollo de los ejercicios de participación		X	-
	Identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión pública		X	-
	Elaborar capítulo "Inversiones con cargo a SGR		X	-
JUNIO	Aprobar y publicar el decreto por medio del cual se involucra al PDT		X	-
LIMITE 30 DE JUNIO DE 2021	Reportar al DNP la publicación del decreto		X	-

*El equipo de fortalecimiento se encuentra apoyando el diligenciamiento de la matriz de inventario de este ente territorial, de la cual debe quedar terminado un borrador a 30 de abril de 2021.

ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis de necesidades

Si bien, el municipio ha participado en las capacitaciones del DNP y la ESAP, se evidencia la necesidad de que se realice un proceso de Capacitación más profundo que logre aclarar algunas dudas que aún se mantienen en el equipo designado para la elaboración del capítulo.

conclusiones

A manera de conclusiones se destacan:

- El municipio de Caimito se encuentra en una etapa muy temprana en lo referente a la construcción del capítulo “Inversiones con cargo al SGR”. Teniendo en cuenta que la fecha límite establecida para Reportar al DNP, la publicación del decreto es el 30 de junio, se prevé una agenda apretada para el logro de los objetivos en los tiempos establecidos.

- El municipio desarrollará la ruta para la elaboración del Capítulo SGR, con personal propio apoyado por contratistas con conocimientos en la materia.

Recomendaciones

Se recomienda la realización de talleres de capacitación y profundización en lo referente a la implementación de la ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo “Inversiones con cargo al SGR”, en el marco del artículo 30, Ley 2056 de 2020, dirigido a Directivos, profesionales y técnicos de la Secretaría de Planeación y la Dirección Financiera del municipio de Caimito Sucre.

Anexos.

- Acta de reunión con la Profesional Universitaria, adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, Maira Pérez Pérez, el día 14 de abril de 2021.
- Formulario para el diagnóstico de avances en la construcción del Capítulo independiente SGR, diligenciado.

Referencias

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

Machado, I. A. (12 de 04 de 2020). Secretario de Planeación Municipal San Marcos Sucre. (C. Fernandez, & M. Rada , Entrevistadores)

Municipio de San Marcos. (2020). *Plan de desarrollo municipal "San Marcos Avanza 202 - 2023".*

Presidencia de La República. (2020). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

Escuela Superior de Administración Pública

Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial
Nodo San Marcos

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Nodo Sucre,

Diagnóstico de avances Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías

MUNICIPIO DE SUCRE
Departamento de Sucre

COLOMBIA
2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
METODOLOGÍA 4
OBJETIVOS 4
Objetivos específicos 4
DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS 5
ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 6
Análisis de necesidades 6
Conclusiones 6
Recomendaciones 6
Anexos 6
Referencias 7

INTRODUCCIÓN

El Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, “es una estrategia implementada y liderada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que tiene como finalidad brindar a los gobiernos locales, los modelos, herramientas y metodologías necesarias para atender problemáticas y asuntos públicos propios de su quehacer en el cumplimiento de los programas de gobierno”. Como parte de esta estrategia, la Escuela, inicialmente debe conocer de primera mano la situación real de aquellos aspectos a intervenir, en cada uno de los municipios objeto del programa, para posteriormente brindar un apoyo adecuado a cada una de las situaciones encontradas.

El 30 de septiembre de 2020, es sancionada la Ley 2056, "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS", la cual en el parágrafo quinto de su artículo 30, establece “Los resultados de estos ejercicios de planeación deberán incorporarse en el plan de desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que se denominará "inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y será de obligatorio cumplimiento”.

En este sentido, el equipo Nodo Sucre, siguiendo las directrices de la Sede Central y de la Territorial Bolívar, adelanta el presente diagnóstico, de tal manera que pueda conocerse el estado de avances en la implementación de esta norma en el municipio de Sucre, Sucre, los resultados permitirán a la ESAP diseñar de manera acertada un apoyo diferenciado y enfocado en la realidad puntual de este ente territorial.

METODOLOGÍA

Para la realización de este diagnóstico, se propondrán mesas de trabajo con los funcionarios responsables de la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR", en el municipio, en las cuales se aplicarán encuestas, se realizarán sesiones de pregunta respuesta y revisión de documentación y actos administrativos producidos por las diferentes administraciones referentes al tema en cuestión.

Posteriormente se procederá a la sistematización de los datos relevantes encontrados y a la elaboración del consecuente documento diagnóstico que será entregado a la supervisión en la Territorial.

OBJETIVOS

Conocer el estado de avances en lo referente a la elaboración del "Capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías" y su inclusión en el Plan de Desarrollo "Sucre, Avanza" del municipio de Sucre, Departamento de Sucre,

Objetivos específicos

- Establecer contacto oficial con funcionarios del municipio de SUCRE, responsables de la construcción del Capítulo SGR
- Realizar mesas de trabajo
- Aplicar encuestas (Formulario enviado por la ESAP)
- Desarrollar documento final a entregar

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

El equipo interdisciplinario del programa de fortalecimiento de la ESAP, en cumplimiento de las directrices emanadas de la Sede central y la Territorial Bolívar, realizó una primera mesa de trabajo virtual con el Secretario de Planeación del municipio de Sucre, Sucre, Jesús Taborda Palacio, el día13 de abril de 2021. Luego de aplicada la metodología previamente y de acuerdo con el funcionario, se pueden identificar los siguientes aspectos:

El municipio de Sucre, a la fecha no ha iniciado la construcción del Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR.

El funcionario manifiesta que fue capacitado por el DNP, en lo referente a la ruta para construcción del capítulo.

El municipio tiene el recurso humano contratado para desarrollar el capítulo. Consultada la plataforma SECOP, se corroboró que el municipio celebró un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, número CPSAG-069-2021, con fecha 12 de marzo de 2021 y por un valor de $20.000, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CAPITULO DEL NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA LEY 2056 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE SUCRE□DEPARTAMENTO DE SUCRE,

La primera mesa de trabajo, está programada para la semana del 19 de abril. Esta situación no pudo ser verificada por el equipo debido a dificultades en el establecimiento de nuevos contactos con los funcionarios de esta administración.

El Directivo municipal afirma que el municipio elaboró su Plan de Desarrollo utilizando el modelo sugerido por el DNP, en el Kit de Planeación Territorial. Con el objeto de verificar la información suministrada, el equipo Nodo San Marcos, procedió a la revisión del PDT, “Sucre mejor, productivo y sostenible 2020-2023”, evidenciándose que el documento final, solo atiende parcialmente los lineamientos del KPT.

De otro lado, el funcionario solicita el acompañamiento de la ESAP al proceso.

El equipo de trabajó intento establecer comunicación con el Secretario de Planeación y otros funcionarios de la entidad a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatSapp y correo electrónico, con el fin de realizar una segunda mesa de trabajo que permitiera identificar los avances obtenidos por el municipio a partir de la primera mesa de trabajo y brindar apoyo para el desarrollo del proceso; hecho que no fue posible.

La siguiente tabla muestra los avances del municipio en los pasos de la ruta para la construcción del capítulo, con relación a los tiempos y el orden sugerido por el DNP.

Tabla 1. Ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	FASE	REALIZADA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
ENERO	Aplicación instrumentos para la recolección de insumos		X	-
	Recolectar insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación		X	
FEBRERO - MARZO	Preparación de los ejercicios de participación: Asignación Regional. Asignaciones directas / inversión local. Asignaciones grupos étnicos. Enfoque de género.		X	
ABRIL	Sistematización y consolidación de resultados de las mesas de participación		X	-
MAYO	Desarrollo de los ejercicios de participación		X	-
	Identificación de iniciativas y/o proyectos de inversión pública		X	-
	Elaborar capítulo "Inversiones con cargo a SGR		X	-
JUNIO	Aprobar y publicar el decreto por medio del cual se involucra al PDT		X	-
LIMITE 30 DE JUNIO DE 2021	Reportar al DNP la publicación del decreto		X	-

ANÁLISIS DE NECESIDADES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Análisis de necesidades

Desde el inicio del proyecto en el año 2020, se hizo latente la dificultad de establecer comunicación a distancia con funcionarios de este ente territorial, ratificada en esta vigencia; en este sentido, se evidencia la necesidad de establecer contacto presencial con este ente territorial.

Conclusiones

- A fecha 13 de abril de 2021, el municipio no ha iniciado la ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo "Inversiones con cargo al SGR"
- La dificultad en el establecimiento de comunicación con el municipio de Sucre, sigue siendo una constante, que genera atrasos para el desarrollo del programa de fortalecimiento.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta las particularidades del acceso al municipio de Sucre, se recomienda la pronta disposición de recursos financieros que garanticen el desplazamiento de miembros del equipo Nodo San Marcos hasta el territorio, para desarrollar las actividades propuestas de manera presencial.

Anexos.

Acta de reunión con el Secretario de Planeación Municipal, Jesús Taborda Palacio, el día13 de abril de 2021

Referencias

Congreso de la República. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".* República de Colombia.

Congreso de la Republica. (2020). *Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 ""Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022"".* República de Colombia.

DNP. (2020). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS", Ley 2056 Artículo 30.*

Municipio de Sucre. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "Sucre mejor, productivo y sostenible 2020 - 2023".*

Presidencia de La República. (2020). *DECRETO 1821 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 "Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sistema General de Regalías".*

Taborda, J. (13 de 04 de 2020). Secretario d Planeación municipio de Sucre, Sucre. (C. Fernandez, & L. Escobar, Entrevistadores)

MATRIZ INVENTARIO

MUNICPIO CAIMITO

Componente Estratégico								Recursos PPI Programado						Recursos Ley 2072 de 2020				Proyección SICODIS	Diferencia				Aumento Meta de Resultado
Línea Estratégica	Sector (código)	Programa (código)	Producto (código)	Meta de Resultado	Descripción	Estado del Proyecto		2020	2021	2022	2023	TOTAL	Porc	2020	2021	2022	2023		2020	2021	2022	2023	
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**TRANSPORTE (24)**	**Infraestructura red vial regional (2402)**	**Via terciaria mejorada (2402041)**	16	Incluye la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio, así como los cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales					210.000.000	210.000.000	**420.000.000**	0,03		39.101.616	46.626.465	60.693.590		- 39.101.616	163.373.535	149.306.410		
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar.**	**Infraestructura educativa mejorada (2201052)**	9	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras				1.925.130.366	1.925.130.366	2.566.840.488	**6.417.101.220**	0,44		597.426.251	712.397.018	927.325.984		##########	1.212.733.348	1.639.514.504		
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**DEPORTE Y RECREACIÓN (43)**	**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)**	**Parques recreativos construidos y dotados (4301010)**	2	Construcción y dotación de infraestructura parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.																		

TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**DEPORTE Y RECREACIÓN (43)**	**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)**	**Parques recreativos adecuados (4301011)**	4	Obras necesarias para adaptar un inmueble o sus espacios o instalaciones a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.				503.400.000	503.400.000	671.200.000	**1.678.000.000**	0,11		156.220.264	186.283.830	242.485.345		347.179.736	317.116.170	428.714.655	
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**DEPORTE Y RECREACIÓN (43)**	**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)**	**Parque recreo-deportivo construido y dotado (4301030)**	5	Construcción y dotación de un parque recreo-deportivo que contiene zona de juegos infantiles, área de gimnasio, pista de trote, bebederos y demás equipamientos destinados a la recreación y el deporte al aire libre.																	
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)**	**Infraestructura educativa mejorada (2201052)**	7	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la				900.000.000	900.000.000	1.200.000.000	**3.000.000.000**	0,21		279.297.255	333.046.181	433.525.646		620.702.745	566.953.819	766.474.354	
TERRITORIO DE PROGRESO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	**CULTURA (33)**	**Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos (3301)**	**Casas de la cultura adecuadas (3301018)**	1	Cambio del uso de la infraestructura cultural o parte de ella, garantizando la permanencia del inmueble original.				33.600.000	33.600.000	44.800.000	**112.000.000**	0,01		10.427.098	12.433.724	16.184.957		23.172.902	21.166.276	28.615.043	

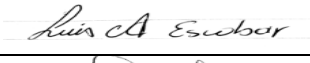
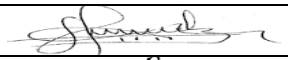
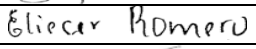
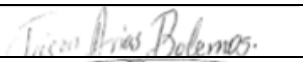
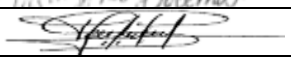
TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)**	**Sedes dotadas (220102700)**	9	Incluye la adquisición y entrega de dotación básica escolar (pupitres, tableros, lockers, o recursos educativos escolares como libros, textos, guías, cuadernillos de trabajo, videos, entre otros) de conformidad con los lineamientos técnicos del sector.			######	274.500.000	274.500.000	274.500.000	**1.098.000.000**	0,08		102.222.795	121.894.902	158.670.386		172.277.205	152.605.098	115.829.614			
TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)**	**Estudiantes beneficiados (220106101)**	3109	Corresponden al apoyo financiero o en especie para la implementación de proyectos pedagógicos productivos.																			
TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media**	**Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares (220102707)**	250	Incluye la adquisición y entrega de dotación básica escolar (pupitres, tableros, lockers, o recursos educativos escolares como libros, textos, guías, cuadernillos de trabajo, videos, entre otros) de conformidad con los lineamientos técnicos del sector.																			
TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)**	**Infraestructura educativa mejorada (2201052)**	9	Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar existente en las categorías de:1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de obras menores o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a																			
TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**DEPORTE Y RECREACIÓN (43)**	**Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz (4301)**	**Parques construidos y dotados (4301010)**	11	Construcción y dotación de infraestructura parques recreativos para garantizar la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte.					675.000.000	675.000.000	**1.350.000.000**	0,09		125.683.765	149.870.781	195.086.541		- 125.683.765	525.129.219	479.913.459			

TERRITORIO DE PROGRESO CON DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD	**EDUCACION (22)**	**Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)**	**Beneficiarios de transporte escolar (220102900)**	2298	Incluye la implementación de estrategias de transporte escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil				519.074.538			**519.074.538**	0,04		48.325.364	57.625.264	75.010.708		470.749.174	- 57.625.264	- 75.010.708			
								######	4.155.704.904	4.521.630.366	5.642.340.488	**14.594.175.758**	1,00		##########	##########	##########							

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 001-2021			
Fecha	06/04/2021	Hora	03:30 PM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión inicial con los profesionales y estudiantes - Nodos SAN MARCOS.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Presentación del Nodo San Marcos.
3	Revisión de clausulados.
4	Descripción de la Fase 1 proyecto de Fortalecimiento 2021
5	Planes de Trabajo
6	Situación de estudiantes y profesionales sin contratación.
7	Compromisos.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
8	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. El doctor Elver, informa que este año por problemas presupuestales, no se van a dar todas las contrataciones de los miembros del equipo de forma simultánea, sino que tal cómo se ha podido evidenciar, inicialmente la Territorial solo ha realizado la Contratación de tres profesionales y tres estudiantes, quedando pendiente la contratación de los cinco miembros restantes, por esta razón solo han sido convocados en propiedad a esta reunión los profesionales Carolina Fernández y Luis Zabala, los estudiantes Luis Escobar, Eliecer romero y José Jiménez quienes juntos a su vinculación son los únicos procesos contractuales adelantados por la ESAP en lo que concierne a Nodo San Marcos. Se aclara que asisten como invitados los miembros por contratar del equipo.
3. Acto seguido el señor Elver Caldera solicita que cada miembro del equipo revise la información establecida en los clausulados, aclarando que, en estos, para el caso de los estudiantes se presenta un error, referente a que solo se hace referencia a un solo eje temático, cuando en realidad a cada estudiante le competen dos ejes temáticos. Por ejemplo, para el caso del estudiante José Eduardo Jiménez, se le asocia el eje temático Finanzas públicas, sin embargo, también es de su responsabilidad el eje temático Contratación estatal, tal como se le había indicado previamente. Este problema será solucionado mediante la aclaración en el acta de inicio, para no retrasar los procesos. Los estudiantes/contratistas manifiesta unánimemente haber revisados sus respectivos clausulados, comprender la situación y estar de acuerdo con la solución planteada.
 Las asignación por temática y asociaciones para el nodo, quedan de la siguiente manera:

Nombre	Institución/Cargo	Componente	Temáticas Asociadas
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	Finanzas Públicas	Situación crítica fiscal y organizacional.
Mónica Rada.	Prof. Especializado	Proyectos.	Estructuración de proyectos priorizados, proyectos con recursos de regalías y sistema de información.
Carolina Fernández R.	Profesional	Políticas públicas.	Gestión del riesgo, Asociatividad, Contratación pública, Conflictividad social y, Transparencia.
Luis Miguel Zabala.	Profesional	Planeación y Ordenamiento Territorial.	Gestión del riesgo, Catastro y Acceso a Agua Potable
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	Gestión Cultural y Economía Naranja	SIN CONTRATACION
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	Política Pública y Asociatividad	Gestión de riesgos, Asociatividad, Contratación Pública,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

			Conflictividad social y transparencia.
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	Finanzas y Contratación Pública.	Situación crítica fiscal y organizacional
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	Proyectos y Ejes Temáticos.	Proyectos con Recursos de Regalías, sistemas de información
Deiber Sierra.	Estudiante	Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo.	Gestión del Riesgo, Catastro, Acceso a agua potable.
Jeison Arias.	Estudiante	Gestión Cultural y Economía Naranja.	SIN CONTRATACION
Gabriel Ruiz.	Estudiante	Capacitación.	Actividades y dinamización del proyecto de fortalecimiento de las capacidades administrativas y de construcción de paz en el territorio nacional según necesidades del plan de acción específico y las metas del proyecto.

4. El doctor Elver Caldera continúa la reunión, pasando a la descripción del desarrollo de la fase 1, Alistamiento, en la que se desarrollaran los ajustes propuestos por la sede central sobre las etapas 2 (autodiagnóstico) y 3 de la vigencia 2020, ajustes que no fueron solicitados por falta de tiempo, por ello se procederá a realizarlos una vez se entreguen las recomendaciones por la Territorial, a esta fase también pertenecen los procesos de capacitación que la Escuela disponga para el equipo. José Eduardo Jiménez (estudiante) interviene, preguntando si para el desarrollo de los ajustes se trabajarán con la distribución de responsabilidades de la vigencia 2021 o de la vigencia 2020, el señor Elver aclara a todo el equipo que los ajustes requeridos los desarrollaran según la distribución de la vigencia 2020, con as consecuentes mesas de trabajo generales que dieron buenos resultados en el año inmediatamente anterior.
5. Para finalizar, el líder de equipo recuerda que los planes de trabajo deben diseñarse de acuerdo a lo estipulado en los clausulados, desde la perspectiva de los ejes temáticos y en consonancia con el plan de trabajo general.
6. Así mismo informa que de acuerdo con información suministrada por la doctora Luz Marina Puello, la Territorial sigue la espera de la asignación de recursos y que en la medida de que se vayan incorporando estos recursos se realizarán consecuentemente los procesos contractuales de los profesionales y estudiantes faltantes.
7. A continuación, se fijan compromisos y se recuerda que la próxima reunión es el día 07 de abril de 2021.
8. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 5:00 p.m. del día martes 05 de abril de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

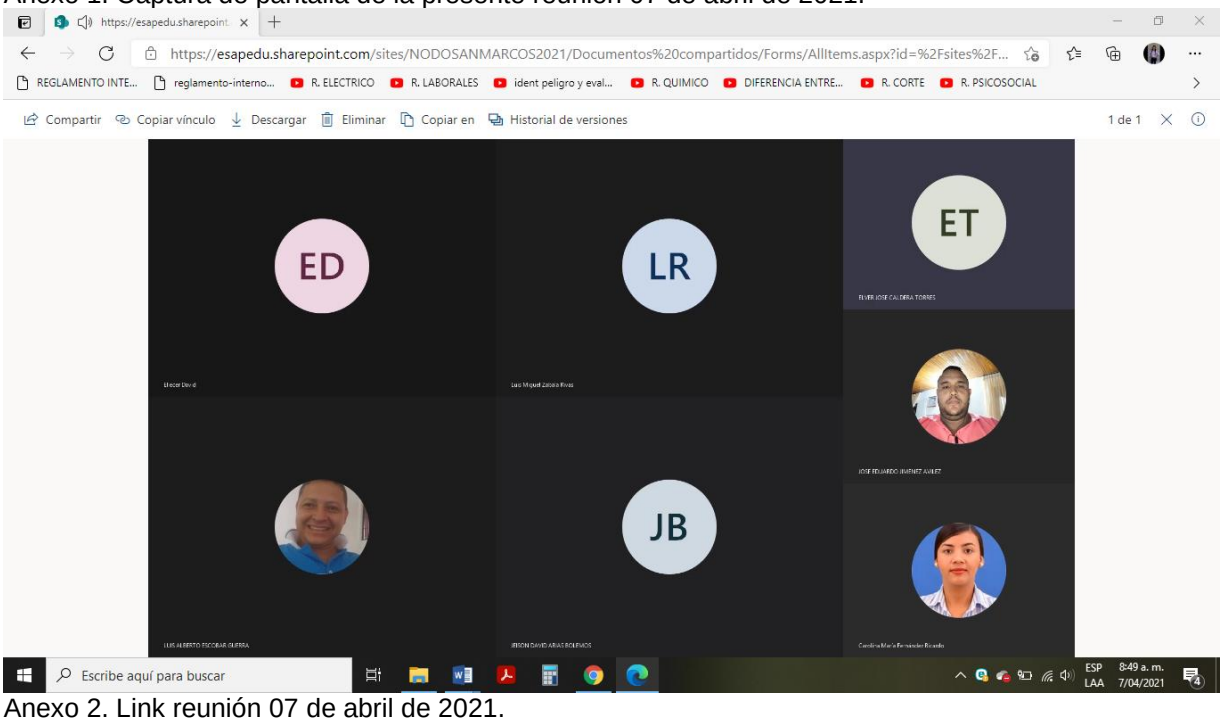
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Carolina Fernández	07/04/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	07/04/2021	
Realizar cronograma y plan de trabajo del Nodo San Marcos	Nodo San Marcos		

PRÓXIMA REUNIÓN
La próxima reunión se establece para el día 07 de abril 2021.

ANEXOS
1. Capturas de pantalla de la presente reunión. 2. Link de la reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 07 de abril de 2021.



Anexo 2. Link reunión 07 de abril de 2021.

https://teams.microsoft.com/l/message/19:08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95@thread.tacv2/1617741719735?groupId=2f8eee7c-ac6a-4985-8ae4-86f4484915c9

Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021** **ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021**

ACTA NÚMERO: 001-07-04/2021 ENCUENTRO VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021 ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO				
FECHA	07/04/2021	HORA	*INICIO*	*3:00 PM*
			FINAL	*6:00 PM*
HERRAMIENTA VIRTUAL	Microsoft Teams			
Interno: ■		Externo: ☐		

ASUNTO ACTA NÚMERO: 001-07-04/2021
Encuentro virtual Organización Planes de Trabajo de los Nodos Adscritos al PIFAT 2021 Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencias.

PARTICIPANTES ACTA NÚMERO: 001-07-04/2021			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
LUZ MARINA PUELLO PUERTAS	SUPERVISORA	Correo: luzmpuel@esap.edu.co Teléfono: 3145531885	
ELVER JOSÉ CALDERA TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO/ NODO SAN MARCOS	Correo: elverjosecaldera@gmail.com	

ORDEN DEL DÍA
✚ Bienvenida ✚ Revisión Planes de Trabajo ✚ Pendientes año 2020 municipios PDET ✚ Cronograma entrega información municipios nuevos para algunos Nodos ✚ Fase 1 municipios nuevos en el Programa y firma memorandos ✚ Fase 1 año 2021- municipios PDET y No PDET ✚ Varios

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	APERTURA: Iniciación del Encuentro por parte de la Supervisora la Señora LUZ PUELLO PUERTAS, Intervención de los Líderes representantes de los Nodos Adscritos a la Territorial N° 7 Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Y Providencias, vinculados al Programa de Fortalecimiento Académico 2021.
2	DESARROLLO: Presentación del orden del día, intervención y explicación de cada Ítems por parte de la supervisora e intervención de cada Líder en temas específicos.
3	CICLO DE INTERVENCIONES: Intervención de los Líderes de cada Nodo, en pro a enriquecer las temáticas expuestas.
4	PROPOSICIONES Y VARIOS: Replicar la información a los demás contratistas que hacen parte de los grupos motores de cada Nodo, con ello se establece un Plan de Trabajo y un cronograma a seguir para el es de Abril.

Escuela Superior de Administración Pública	REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021
	ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES

Siendo las 03:00 P.M. del Día Miércoles 07 de Abril del Año 2021, Se da Inicio al primer Encuentro de Líderes, los cuales representan los Nodos Adscritos a la Territorial N°7, para ello toma la Palabra la Coordinadora de esta Reunión la Señora LUZ MARINA PUELLO PUERTAS, quien funge como Supervisora de nuestras Obligaciones Contractuales, la cual nos da la Bienvenida, y nos explica la Temática a seguir;

ORDEN DEL DÍA

Para efectos de itinerario y como ruta planteada la Supervisora plante el Siguiente Orden del Día,

- Bienvenida
- Revisión Planes de Trabajo
- Pendientes año 2020 municipios PDET
- Cronograma entrega información municipios nuevos para algunos Nodos
- Fase 1 municipios nuevos en el Programa y firma memorandos
- Fase 1 año 2021- municipios PDET y No PDET
- Varios

Cabe destacar que no es necesario aprobarlo, porque estas son la temáticas a seguir en base a la reunión programada, para ello se da inicio formal a esta que es la reunión de apertura del FIPAT 2021, una vez iniciada toma la palabra nuestra supervisora y nos da la Bienvenida, Estimados compañeros y compañeras, muy buenos días reciban un cordial saludo de bienvenida a la segunda etapa año 2021, del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, de la ESAP Sede Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas, es de nuestro agrado tenerlos con nosotros una vez más, para ello es necesario dejar en claridad que todos estos productos que hoy hablamos organizamos aquí, deben ser replicados y transmitidos a cada Persona contratada en cada nodo, cronológicamente se envió un correo Electrónico de fecha 06/04/2021, en el cual nos da la bienvenida al PIFAT 2021 y nos traza un momento en el plan o ruta a seguir para el mes de abril, comenta que Dando cumplimiento a una de las primeras actividades contratadas, como lo es Elaborar y presentar, una vez firmada el acta de inicio, un plan de trabajo para el desarrollo de su objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor y Teniendo en cuenta lo anterior y que a la fecha no se cuenta con la ruta operativa, la cual es el complemento para la elaboración de los planes de trabajo lo cual no debe ser impedimento para iniciar su construcción y teniendo en cuenta los cambios presentados en la mayoría de los Nodos, como lo es:

- Asignación de nuevos municipios a algunos Nodos, lo cual requiere de una etapa de socialización y retroalimentación con ambos equipos, tanto los que entregan como los que reciben, como de igual forma la entrega formal de la respectiva documentación. Por otro lado, nuevos municipios que no participaron en la primera fase (año 2020), que debemos alinear al proyecto (escucho sugerencias) sobre el Plan de alineación de la etapa de caracterización y autodiagnóstico de los Nodos a cargo.
- Temas asignados tanto a profesionales como estudiantes, las cuales traen consigo variadas temáticas asociadas, dicha información urge sea socializado en cada Nodo que les permita conocer a todo el equipo como de igual forma idear estrategias para su ejecución
- Cambios de líderes y nuevos integrantes en algunos Nodos
- Iniciar a construir los Planes de trabajo con base a las actividades contratadas y posterior ajuste con la ruta operativa

Para ello nos sugiere el siguiente plan de Trabajo:

Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021**
	ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES

	Nodos: **Sincé** **Montería** **Tierralta** **Ovejas** **San Onofre**	Abril del 2021				PRODUCTOS A ENTREGAR
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	PRODUCTO A ENTREGAR
1	Reunión de bienvenida y socialización de los Municipios asignados a cada Nodo, Presentación del Líder del equipo y de las temáticas asignadas y asociadas a cada profesional y estudiante (Abril 6 del 2021)					Acta que evidencie por cada profesional y estudiante, el conocimiento pleno de las diferentes temáticas asociadas y descrinadas una a una. Como de igual forma especificar los requerimientos de formación dado el caso y sugerencias al respecto
2	Construcción de Planes de Trabajo, acorde a las obligaciones específicas de cada contratista, mientras nos dan a conocer la ruta operativa que será el complemento para finalizar dicho plan					Plan de Trabajo para aprobación del supervisor. Recordarles que todo el equipo debe participar en la construcción de los planes
3	Reuniones virtuales para ajustar planes de trabajo acorde a la ruta operativa que estamos en espera de recibir por parte de Sede Central (Lunes 12 de abril del 2021)					Acta que evidencie todo lo plasmado en dicha reunión por cada Nodo. Enviar al supervisor para revisión
4	Socialización y retroalimentación de los municipios que para la presente vigencia hacen parte de Nodos diferentes. Dicha socialización se debe hacer con todos los integrantes de los diferentes Nodos que les corresponda					Acta de socialización y entrega de la documentación e información correspondiente a cada Nodo, enviar a la supervisión para conocimiento y aportes dados el caso.

Escuela Superior de Administración Pública	**REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021**
	ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES						
5	**Etapa de Alistamiento**: Reuniones de trabajo por cada Nodo, con el fin de presentar estrategias y requerimientos del equipo, que les permita cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales, para ello se requiere que se socialicen las obligaciones específicas tanto de estudiantes como profesionales con todo el equipo					Actas que evidencien lo tratado en cada reunión, como de igual forma los compromisos y opiniones de cada uno de los contratistas con respecto a las temáticas asignadas. puntos varios que considere el equipo
6	Plan de alineación de la etapa de caracterización y autodiagnóstico de los Nodos a cargo					Borrador Plan de alineación Fase 1
	Nodos: **San Marcos** **Mompox** **Lorica** **San Jacinto**	Abril del 2021				PRODUCTO A ENTREGAR
	ACTIVIDADES	1	2	3	4	PRODUCTO A ENTREGAR
1	Reunión de socialización de los Municipios asignados a cada Nodo, Presentación del Líder del equipo y socialización de las temáticas asignadas y asociadas a cada profesional y estudiante (Abril 6 del 2021)					Acta que evidencie por cada profesional y estudiante, el conocimiento pleno de las diferentes temáticas asociadas descrinadas una a una. Como de igual forma especificar los requerimientos de formación dado el caso. Enviar acta al supervisor para revisión
2	Construcción de Planes de Trabajo, acorde a las obligaciones específicas de cada contratista, mientras nos dan a conocer la ruta operativa que será el complemento para finalizar dicho plan					Plan de Trabajo para aprobación del supervisor. Recordarles que todo el equipo debe participar en la construcción de los planes
3	Reuniones virtuales para ajustar planes de trabajo acorde a la ruta operativa que estamos en espera de recibir por parte de Sede Central					Actas por cada Nodo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES

4	**Etapa de Alistamiento**: Reuniones de trabajo por cada Nodo, con el fin de presentar estrategias y requerimientos del equipo, que les permita cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales, para ello se requiere que se socialicen las obligaciones especificas tanto de estudiantes como profesionales					Actas que evidencien lo tratado en cada reunión, como de igual forma los compromisos y opiniones de cada uno de los contratistas con respecto a las temáticas asignadas. puntos varios que considere el equipo
5	Plan de alineación de la etapa de caracterización y autodiagnóstico de los Nodos a cargo					Borrador Plan de alineación

Antes de iniciar surgen algunas Preguntas con respecto a inquietudes del proceso PIFAT 2020, para ello, nuestra supervisora toma la palabra y comenta que para este año dentro de la actividad de alineación se deben entregar las observaciones para ajustes de los instrumentos que viene siendo el tema de auto diagnóstico, que para los Municipios PDET, los Municipios de Influencia, se manejó el tema de situación crítica fiscal y organizacional y se entregaron todos los instrumentos que se solicitaron, que a 25 de Diciembre se solicitaron los planes Municipales, para ello esa etapa está pendiente para nosotros esta culminada, y se logró enviar todos los planes municipales, que quedó pendiente algo que ellos se quedaron y que por falta de tiempo nosotros nunca lo conocimos, entonces esa parte para los municipios Pdet también entraría en la parte de alineación, que es la parte que se debía empezar desde el día de ayer (05/04/2021), que por error en el Secop II a los estudiantes solo le aparecen una temática y desde el principio del proyecto y de la aprobación de la estructura de los nodos que aprobaron este año aproximadamente en el mes de febrero se direccionaron las dos temáticas para los estudiantes, para los Profesionales Únicas y las Temáticas asociadas, por eso nos pedía el favor que en la reunión del día de ayer, les dejaran bien claro a los estudiantes que sus temáticas debían estar claras, que ella se dio cuenta que dichas temáticas se ajustaron a las actas de inicio las cuales están ajustadas a la realidad, para ello ella programo una reunión el lunes en diferentes horas para reunirse con cada grupo para ella específicamente explicar lo que ya nosotros habíamos avanzado como inicio de la etapa de alineamiento por parte de la supervisión, para entrar de lleno a las actividades que vamos a realizar, no comenta también que respecto al tema presupuestal, aún se está a la espera una audición y la distribución de los recursos de rubro de Alto gobierno, que ya con los puntos dispuestos en el orden del día ya tendríamos que iniciar a elaborar el plan de trabajo, que existe una preocupación, pero que propone armar un plan de trabajo solo para los días de abril, del 05/04/2021 al 30/04/2021, en la medida que vayan enviando información vamos ajustando, con el fin de que al final del 30/04/2021 tengamos evidencias que mostrar de los resultados y para hacer los respectivos cobros, para ello antes de entrar de lleno a los puntos nos pide que expliquemos como se procedió con cada grupo en miras a la solicitud de realizar una reunión de apertura cuyo objetivo sería “REUNIÓN VIRTUAL DE BIENVENIDA Y SOCIALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS A CADA NODO, PRESENTACIÓN DEL LÍDER DEL EQUIPO Y DE LAS TEMÁTICAS ASIGNADA Y ASOCIADA A CADA PROFESIONAL Y ESTUDIANTE DE LOS DIVERSOS NODOS QUE COMPONEN LA TERRITORIAL”, y si quedo claro el tema de los Ejes Temáticos o que si requieren la intervención en algunos casos dentro del nodo de ella como supervisora, en eso toma la palabra el Profesional Especialista WILLIAN ALVARADO PADILLA y comenta que lamentablemente no fue posible reunirse con el equipo dado que afinia está realizando mantenimientos en la redes eléctricas, por tal se pospuso la reunión para el día de hoy a

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES
las 9 AM en la cual se reunió con todo el equipo, muy contestos por el inicio del proyecto, se retomaron actividades y es importante empezar, en primera medida se expresaron las metas para el proyecto, se abordó en base a los perfiles y se hizo un revisión desde los objetos contractuales hasta las obligaciones específicas incluyendo los productos que se deben entregar y se definió unas temáticas asociadas las cuales tienen que participar no necesariamente en su temática y se manifestó que todos debemos apoyarnos como equipo, donde la orientación esta en base a un profesional y un estudiante, se revisó y todo quedó claro en acta estipulada, luego toma la palabra el señor ELVER CALDERA TORRES, quien comenta que en horas de la tarde (3:00 P.M.) se reunieron con los contratistas y se invitó a los que no tenían contrato y se socializaron los temas vía telefónica, todos están con sus objetos claros y están a la espera de la ruta operativa de la ESAP, pero que ya se está trabajando con el plan de trabajo, hace una pregunta con la distribución de los profesionales y estudiantes, con un cuadro enviado por la supervisora; la Supervisora responde, que haga caso omiso a esa distribución, terminando su intervención toma la palabra ALEJANDRO SIERRA MARZAN quien comenta que se reunieron a las 4 PM del día de ayer, donde las dudas fueron resueltas poco a poco, una de ellas es la temática de capacitación que no coincide con las demás temáticas, a lo cual la doctora responde que se deben colocar obligaciones a ese estudiante, que se debe hacer un análisis de la temática por municipio, retoma la palabra el profesional líder y comenta el proceso de plan de trabajo si es individual o colectivo como el año anterior, a lo que responde la supervisora que puede ser con unificación de criterios y en una sola macro o formato pero que las actividades algunas son individuales, retoma y pide la reunión de empalme con el Nodo Sincé a lo que responde que ese cronograma lo hacemos más adelante, habla también sobre las actas en Gestión documental y quedo que ese tema se toca en la reunión con los nodos, finalizando toma la palabra la supervisora y habla sobre los lineamientos de capacitación es decir se deben incorporar esos estudiantes a algunas de las actividades de abril, ya que hoy nos proporcionan una nueva Actividad, ya que ellos son un componente del departamento de capacitaciones de la ESAP y de que se encarga el departamento a formar a servidores públicos, para ello serán apoyo del nodo cuando sea necesario será también un elemento necesario del Departamento de capacitaciones de la ESAP, por lo tanto se le asigna una responsabilidad para cobrar, ya superado esa inquietud toma la palabra ALICIA SARABIA PUELLO quien es nueva dentro del grupo del nodo Mompox en temática de finanzas públicas, donde procede a decir que las actas no están visualizadas, se reunió ayer y su presentación en el programa, se informó el cambio de Líder y la preocupación del memorando que hace falta con el municipio de Mompox y los integrantes que hacen falta 3 estudiantes y un profesional, otra preocupación el tema de viáticos, para ello se retoma para iniciar con el cronograma y plan de trabajo y están en la disponibilidad de poder generar buenos resultados, termina y toma la palabra FELIX AVILES PADILLA, quien saluda y procede a comentar que la reunión fue en horas de la tarde, inicio con una exposición breve del proceso anterior, donde comenta que quitaron valencia y se lo trasladaron a Tierra alta para el tema de empalme, comenta la asignación de la persona en el eje de capacitación, y se generó una construcción de la ruta en base a los componentes ya establecidos, quedaron de verse el viernes a las 9 AM para el plan de trabajo entre subgrupos y a la espera de la ruta en proporción con la entrada a los municipio y sus visitas en base a la organización grupal, una vez concluida su intervención toma la palabra BIVIANA CASTAÑO HERRERA quien procede a presentarse, una vez presentada procede a comentar que en la reunión de ayer , cada quien expuso su clausulado y temas de cada contratista, pregunta sobre el tema de viáticos y del traslado para ello ella pregunta si es de san Onofre o de tolú, a lo que responde que una vez solucionado el tema presupuestal en abril de los contratistas, se procede a el tema de viatico todo justificado, que se presenta un municipio nuevo que el Chalan y organizar dentro del plan de trabajo la entrega del municipio al Nodo de Sincé, finaliza y toma la palabra ALEJANDRA NARANJO quien comenta que cada persona integrante tomo su interpelación y procedieron a integrar los temas por cada eje, para ello ellos relacionan un compendio de actividades programadas, donde se revisó sus obligaciones para montar el plan de trabajo entre estudiante y profesional, teniendo en cuenta los productos del año pasado, comenta que el estudiante de capacitación son muy distintas, que está en otras actividades acordes a los trabajos realizados por los

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES

demás ejes, comenta que los cambios solo son el líneas temáticas que no hubo cambios ni municipio nuevos, que se deben entregar en base a un empalme, se tiene reunión el viernes para socializar el plan de trabajo entre profesional y estudiante, finalizada su intervención toma la palabra MANUEL AGAME y procede a comentar que el nodo tierra alta ya socializo con todos los que hacen parte del nodo, comenta que todos presencialmente se reunirán y harán el plan de trabajo también en proceso como los demás nodos, que eso a grandes rasgos es el trabajo a devenir en esta nueva etapa, una vez finalizado toma la palabra para finalizar este primer punto RAFAEL MOGOLLON GONZALES, quien inicia actividades en base un cronograma recibido, que este año tenemos sorpresas para ello se unió a nuestro nodo el Municipio de Sincelejo y el municipio de Santiago de tolú, que en reunión realizada el día de ayer, se reunieron en pleno, se dejaron claros los clausulados y sus temas trasversales, a lo que se le dio claridad al tema, donde están todos en pro a mejorar y a rendir de igual forma, referente al plan de trabajo está prácticamente terminado en base al mes de abril, para ello pide las reuniones pertinentes con la entrega de los municipio y que una recomendación es capacitarnos en los nuevos ejes temáticos, con eso se concluye el punto 1 de las actividad programada.

Siguiendo con las actividades programadas en el cuadro de Excel, la supervisora nos pide realizar un plan de trabajo donde se consignen todas las actividades a realizarse, se debe manejar una actividad general que es la etapa de alineación donde se concentran todas y cada una de las actividades plasmadas anteriormente como actividad de alineación, donde están todas las estrategias de cada Nodo, para cumplir cada actividad, en esta se pretende iniciar una nueva actividad la cual debe quedar programada en los planes y es la diagnostico de evaluación del proceso de construcción del capítulo especial de regalías, "ley 2056 del 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", retroalimentación del diagnóstico incorporación capítulo regalías, enviado por la supervisión el día 07/04/2021, en el denominado documentos KIT TERRITORIAL, todo en miras de apoyar a los Municipio en la construcción de este capítulo, para ello es de gran importancia la dosificación de nuestras expectativas y de nuestros esfuerzo, para ello ya es necesario que se debe dar esta actividad en base a compromiso de entrada a los Municipios, se requiere doblegar esfuerzos, es decir puntualizar en uno o dos actividades que sean directas, que se piden formación en temas de capacitación para que se pueda entrar a defender este proceso, para ello se deja claro que actividades y los productos se deben entregar para el mes de abril los cuales son Diagnostico del Capítulo especial del SGR, tema 2 Retroalimentación del diagnóstico Municipales, entre otros para ello se establece que cada municipio debe hacer empalme y entrega de los Municipios que hacen parte de otros Nodos como punto final de esta reunión, no siendo más se finaliza esta reunión dejando claridad del proceso que:

1. Se debe entrar a cada municipio para realizar un consenso de cómo está el proceso del capítulo del SGR, para así poder hacer un diagnóstico adecuado.
2. Cada Municipio que daba entregar tiene la obligación de presentar un Acta de entrega para la cuenta y esta entrega debe ser entre la primera semana de abril y la segunda semana.
3. Reunión el Viernes 16 de abril 3 PM, para avanzar en la ruta operativa y el Diagnostico del SGR.
4. Actividades a realizar:
 - Construcción del Plan de Trabajo
 - Reuniones de Socialización de Ejes Temáticos
 - Diagnóstico del capítulo del SGR ley 2056 del 2020 Art 30.
 - Entrega y Recibo de los Municipios – Actas para soporte
 - Realizar una reseña breve de los procesos fase I, fase II y fase III, del programa y su cumplimiento en base a la ruta operativa y a los productos entregados por cada municipio adscritos a los nodos de la territorial.

Escuela Superior de Administración Pública	REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021
	ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LÍDERES
No siendo más se finaliza este encuentro siendo las 5:30 P.M. del día 07 de abril del 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
• Construcción del Plan de Trabajo • Reuniones de Socialización de Ejes Temáticos • Diagnóstico del capítulo del SGR ley 2056 del 2020 Art 30. • Entrega y Recibo de los Municipios – Actas para soporte • Realizar una reseña breve de los procesos fase I, fase II y fase III, del programa y su cumplimiento en base a la ruta operativa y a los productos entregados por cada municipio adscritos a los nodos de la territorial.

PRÓXIMA REUNIÓN
La Próxima reunión será Virtual, se llevara a cabo a través de la Plataforma Microsoft Team entre los Líderes y la Supervisora.

ENCUENTROS PRESENCIALES DE AVANCE DE FASE I			
FECHA	***HORA***	***RESPONSABLE***	***PRODUCTO***
16 de abril de 2021	03:00 P.M.	**Supervisora y Líderes de los Nodos Territorial N° 7**	**Avance de los Temas Acordados**

Escuela Superior de Administración Pública	REUNION VIRTUAL DE LÍDERES PIFAT 2021
	ORGANIZACIÓN PLANES DE TRABAJO PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL 2021

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Construcción del Plan de Trabajo	Profesional y Contratistas de cada Nodo	07/04/2021-30/04/2021
Reuniones de Socialización de Ejes Temáticos	Profesional y Contratistas de cada Nodo	06/04/2021
Diagnóstico del capítulo del SGR ley 2056 del 2020 Art 30.	Profesional y Contratistas de cada Nodo	07/04/2021 – 30/04/2021
Entrega y Recibo de los Municipios – Actas para soporte	Profesional y Contratistas de cada Nodo	07/04/2021 – 30/04/2021
Realizar una reseña breve de los procesos fase I, fase II y fase III, del programa y su cumplimiento en base a la ruta operativa y a los productos entregados por cada municipio adscritos a los nodos de la territorial	Profesional y Contratistas de cada Nodo	07/04/2021 – 30/04/2021

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 002-2021			
Fecha	08/04/2021	Hora	10:40 A.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [x]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión con los profesionales y estudiantes - Nodos SAN MARCOS. Con el fin de transmitir nuevas directrices por la Territorial.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Inquietudes acerca de la realización del Plan de trabajo individual.
3	Socialización de las directrices enviadas por la territorial.
4	Temas varios
5	Clausura.

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Seguidamente, el Especialista Elver Caldera, pregunta a los miembros del Nodo San Marcos cómo van con la realización del Plan de Trabajo Individual, Los participantes manifiestan estar trabajando en ese tema.
3. En ese mismo orden de ideas, el Especialista procede a socializar las nuevas directrices emitidas por la Territorial 7, en el que explica que hay que hacer un Diagnóstico de Cada municipio de los avances en la construcción del Capítulo de Sistema de Regalías Ley 2056 con miras a su integración en los Planes de Desarrollo Municipales. Por ello, el Señor Elver Caldera, propone hacer dos grupos, uno liderado por la Profesional Carolina Fernández y el otro por el profesional Luis Miguel Zabala, los cuales quedarían organizados por municipios de la siguiente manera:
 Municipios de Caimito Sucre y La Unión de Sucre: Equipo compuesto por Luis Miguel Zabala, José Eduardo Jiménez y Eliecer David Romero Ortiz.
 Municipios de San Marcos y Sucre Sucre): Equipo compuesto por Carolina Fernández, Luis Alberto Escobar. El estudiante Eliecer Romero, quedará como apoyo a ambos grupos. El señor Elver informa, que se establecerá comunicación con cada entidad para recolectar la información requerida, mediante el método de entrevista, presencial, telefónica o virtual. De igual forma aclara que la información que suministren en las alcaldías tiene que ser oficial y con base documental.
4. Carolina Fernández pregunta que si la ESAP notificaría formalmente a las entidades de la visita que estarían haciendo los contratistas prontamente. El señor Elver, manifiesta que el equipo realizará propiamente los acercamientos necesarios para el tema.
5. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 11:05 A.m. del día Jueves 08 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Eliecer Romero	09/04/2021	Eliecer Romero
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	09/04/2021	
Realizar Diagnóstico de cada municipio de los avances en La construcción del capítulo de sistema de regalías ley 2056	Nodo San Marcos		

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión establece según el orden del cronograma Nodo San Marcos.

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link de la reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 08 de abril de 2021.



Anexo 2. Link reunión 08 de abril de 2021.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1617895295508?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 003-2021			
Fecha	12/04/2021	Hora	10:00 AM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión, Avances y ajustes a las actividades - Nodos SAN MARCOS.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

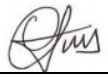
AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Revisión de compromisos.
3	Asignación de nueva estrategia para obtener la evidencia de avance en los municipios.
4	Compromisos
5	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. El doctor Elver, realiza la revisión de los compromisos adquiridos por cada uno de los miembros del nodo en la reunión anterior, iniciando con la profesional Carolina Fernández, la cual manifiesta que ha realizado las consultas en los municipios de San Marcos y Sucre, Sucre, referente al capítulo de regalías, el cual se encentran ambos en una etapa de planeación, de igual manera quedando pendiente de la evidencia física o en por escrito el porcentaje de avances referente a este capítulo de la ley 2056;
 Luego el doctor Elver, le da la palabra al profesional Luis Miguel Zabala, este a su vez le informa que el estudiante Jose Eduardo Jiménez, se acercó a la Alcaldía de La Unión de Sucre y se reunión con funcionarios que tenía conocimiento del tema, quedando como compromiso una reunión formal para revisar el porcentaje de avance sobre este capítulo, luego le informa al doctor Elver sobre lo realizado en el municipio de Caimito, el cual sostuvo conversación con la funcionaria Maira Pérez y está a sus vez le informa que se encuentran en una etapa de planeación y solo han logrado una reunión y conformar un equipo de trabajo para la implementación de este capítulo en su municipio. De igual manera la funcionaria manifiesta que está a la espera de que el alcalde le de nuevas directrices para este tema.
3. Acto seguido el señor Elver Caldera expone como nueva estrategia para la realización de la actividad, la realización de reuniones presenciales o virtuales con los funcionarios responsables de la implementación en cada municipio, esto con el fin de levantar un acta de reunión donde se exprese claramente los avances logrados, lo cual servirá como soporte para el diagnóstico.
4. El doctor Elver Caldera deja como compromiso realizar estas actas de reunión, con cada municipio y socializarlas en la próxima reunión, la cual queda programada para el día miércoles 14 de abril a las 5 pm.
5. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 11:00 a.m. del día martes 12 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Jose Eduardo Jimenez	12/04/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Luis Miguel Zabala	12/04/2021	
Actas de reunión	Nodo San Marcos	14/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

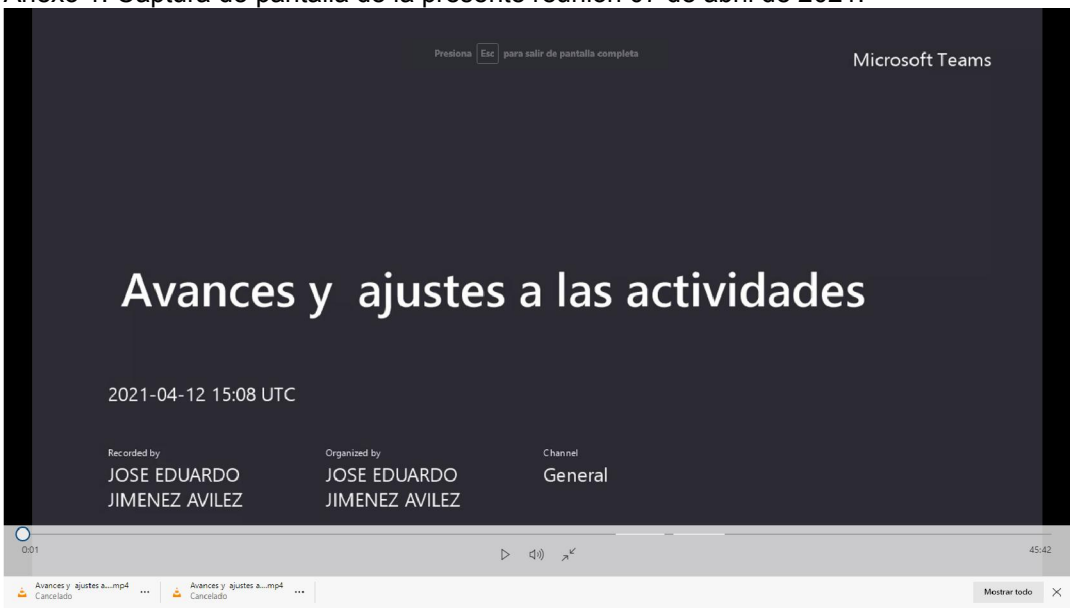
La próxima reunión se establece para el día 14 de abril 2021.

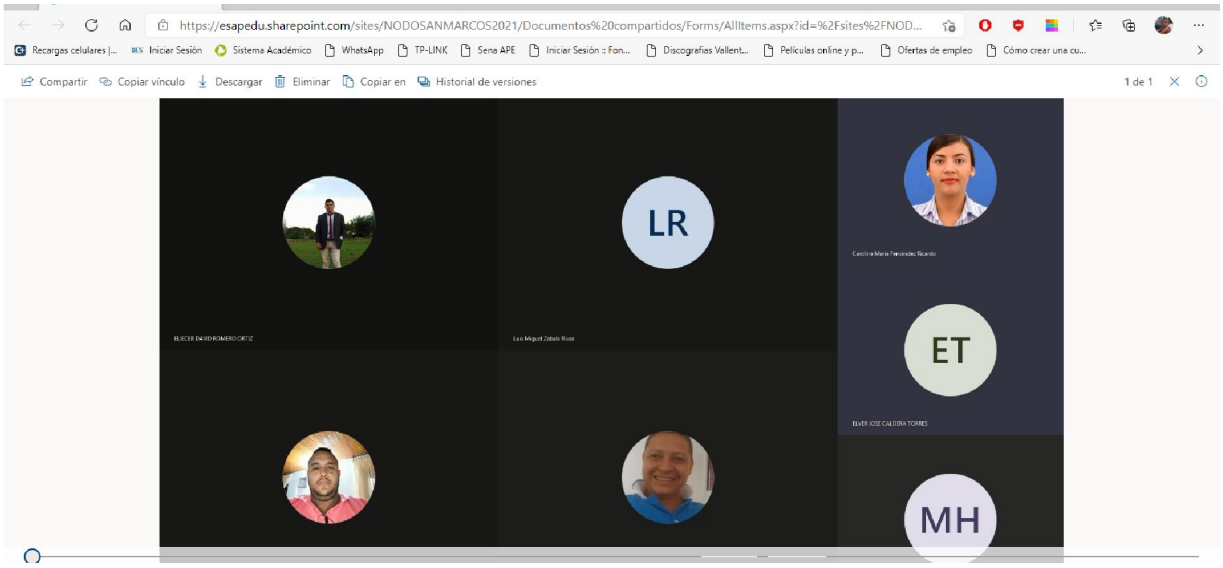
ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link de la reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 07 de abril de 2021.



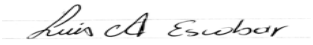
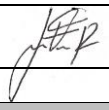


Anexo 2. Link reunión 07 de abril de 2021.
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1618236859896?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 004-2021			
Fecha	13/04/2021	Hora	09:00 AM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [x]		Externo: []	

ASUNTO
Estado de implementación del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR-Alcaldía Municipal de Sucre-Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	**Institución/Cargo**	**Datos Contacto**	**Firma**
Carolina Fernández Ricardo.	Profesional	3216823786	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Jesús Alberto Tadorda Palacio	Secretario planeación	3017676302	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida.
2	Presentación del equipo de trabajo y objeto de la reunión.
3	Desarrollo de la temática.
4	Situación del municipio referente al capítulo 30 de la ley 2056 de 2020.
5	Apreciaciones generales y compromisos.
6	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El día 13 de abril del año 2021, siendo las 9:00 a.m., vía plataforma digital se reunieron los señores Carolina Fernández, Luis Alberto Escobar, Eliecer Romero, profesionales y estudiantes del Programa de fortalecimiento de la ESAP y Jesús Taborda Palacio, Secretario de Planeación de la alcaldía de Sucre, Sucre, reunión que ha sido previamente organizada e informada vía telefónica con el funcionario.
2. La Profesional del Nodo San Marcos, Carolina Fernández, se presenta y da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación e indica el objeto de la reunión, explicando que esta se realiza en el marco del Memorando de entendimiento firmado entre el Municipio de Sucre y la ESAP, Territorial Bolívar, en aras de conocer los avances obtenidos por la Administración municipal en lo referente a la Construcción del Capítulo del SGR, artículo 30 de la ley 2056 de 2020. Carolina Fernández pregunta al señor Jesús Taborda que si está de acuerdo con la finalidad de la reunión que se propone y aprueba la metodología pregunta. El Secretario responde afirmativamente.
3. En este punto la profesional indaga sobre las actividades que realiza la entidad para dar inicio a la correcta construcción del capítulo referente al SGR; el Señor Secretario de Planeación, manifiesta:
 - Haber recibido la capacitación por parte del DNP, conocen la GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE “INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS” Ley 2056 Artículo 30, publicada en el portal territorial de Colombia;
 - El municipio tiene el recurso humano contratado para desarrollar el capítulo,
 - Que, para la semana del 19 de abril tiene organizada la primera mesa de trabajo, hace extensiva la invitación al equipo de acompañamiento para participar de ella.

 El secretario, expresa que el municipio apoya el programa de fortalecimiento institucional y que están prestos para que se realice con la mayor efectividad posible. Los miembros del nodo agradecen su participación y apoyo.
4. La profesional continua la reunión, le hace saber al funcionario que según la serie de pasos y actividades que se deben poner en práctica, para cumplir con la ruta de elaboración y aprobación mediante decreto para adoptar las modificaciones o adiciones al Plan de Desarrollo Territorial vigente, con el objetivo de incorporarle el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, y para su publicación en los PDT 2020-2023, por lo que se pregunta si el municipio tiene las metas con financiación o cofinanciación identificadas. El señor secretario responde que sí están identificadas, y que durante la mesa de trabajo se explicaran y se dará inicio formal a la implementación del capítulo.
5. El funcionario, solicita a la ESAP, acompañamiento al proceso en cuestión.
6. No habiendo más tema por tratar se fijan compromisos y agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 09:40 a.m. del día martes 13 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Redactar acta de reunión.	Carolina Fernández	13/04/2021	
Revisión acta de la presente reunión.	Elver Caldera	13/04/2021	

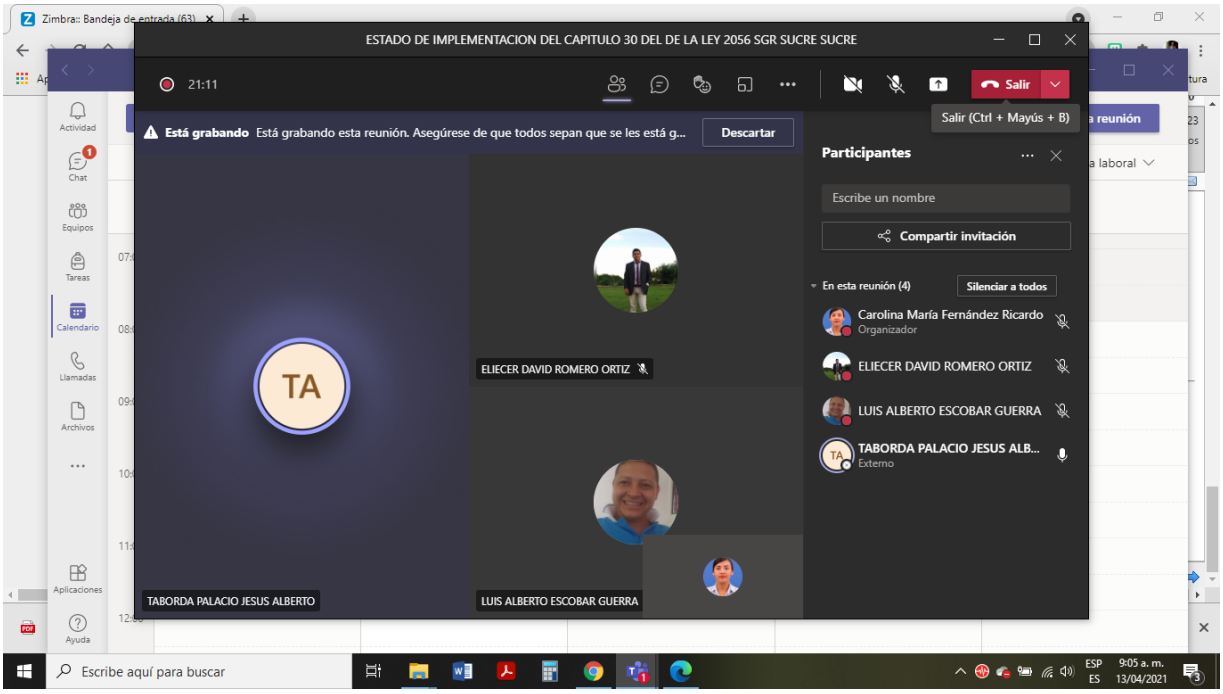
PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 13 de abril de 2021.



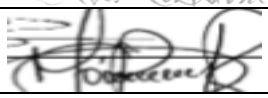
Anexo 2. Link reunión 13 de abril de 2021.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmJmMzI2NDgtNTljZC00MzhiLWFiNDMtMGRkZDFhZDRhMzZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2290db9604-9130-4b81-ba76-3e51d9d53280%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 005-2021			
Fecha	13/04/2021	Hora	03:00 p.m.
Lugar	Google Meet		
Interno: []		Externo: [X]	

ASUNTO
Reunión para conocer los avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR - Caimito, Sucre

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Kelly Arraez Arcia	Municipio Caimito	3135725912	
Maira Pérez Pérez	Municipio Caimito	3157074803	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Presentación del líder del Nodo CETAP San Marcos
3	Socialización ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo independiente Inversiones con cargo al SGR
4	Socialización paso a paso para la elaboración del capítulo independiente Inversiones con cargo al SGR
5	Presentación de avances y recolección de dudas presentadas durante la elaboración del capítulo por la entidad
6	Compromisos
7	Clausura.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. El señor Luis Zabala Profesional del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación. 2. Seguidamente, el Especialista Elver Caldera, presenta el programa de fortalecimiento año 2021 a los asistentes, recordando su objetivo y las actividades que se realizaron el año pasado en la entidad, así como las actividades que se llevarán a cabo durante esta vigencia. 3. A continuación, el Ingeniero Luis Miguel Zabala informa sobre el cronograma estipulado en la ruta de elaboración del capítulo independiente Inversiones con cargo al SGR y pregunta cómo va el municipio en cuanto a la ruta programada. La señora Maira Pérez informa que la entidad mediante Acta Consejo de Gobierno Municipal No. 003 ya realizó la conformación del equipo de apoyo para la elaboración de dicho capítulo. Seguidamente el ingeniero Luis Zabala procede a compartir la pantalla de su dispositivo para presentar un esquema sobre la ruta de elaboración, aprobación y publicación del capítulo independiente Inversiones con cargo al SGR. 4. En ese mismo orden de ideas, se continúa con la socialización resumida del paso a paso para la elaboración del capítulo independiente, el cual se encuentra dividido en 9 pasos: 1. Aplicar un instrumento sencillo de autodiagnóstico, 2. Recolectar insumos para llevar a cabo los ejercicios de participación, 3. Preparar los ejercicios de participación, 4. Redactar iniciativas y/o proyectos de inversión pública, 5. Desarrollar las mesas de participación, 6. Sistematizar los resultados de los espacios de participación, 7. Elaborar e incorporar el capítulo Inversiones con cargo al SGR, 8. Aprobar y publicar el decreto por medio del cual se incorpora el capítulo independiente al Plan de Desarrollo Territorial (PDT), 9. Reportar al DNP la publicación del decreto. 5. Para la presentación de los avances que lleva el municipio de Caimito, la señora Maira Pérez informa que aunque se encuentran en etapa de planeación, están organizando el tema presupuestal donde precisamente surgen dudas respecto a la asignación de recursos, entre ellos: asignaciones directas anticipadas, asignaciones para la inversión local ambiente y desarrollo, asignaciones directas 20% Financiero, Incentivos a la producción 30% rendimientos financieros, Incentivos a la producción por funcionamiento. La doctora Maira Pérez Solicita acompañamiento por parte de la ESAP para el desarrollo de este capítulo. El señor Elver Caldera toma la palabra e informa que este apoyo debe ser solicitado directamente por la entidad municipal a la ESAP, sin embargo, agrega que tomará nota de las dudas propuestas y las escalará a la Territorial. 6. La señora Maira Pérez se compromete a enviar vía correo electrónico las actividades que adelanta la entidad respecto a la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, así como las dudas que tiene sobre la elaboración del mismo. igualmente solicita información respecto a que si la ESAP apoyará el desarrollo del Plan Integral de Capacitaciones en la entidad, a lo que el señor Elver Caldera responde que la Territorial en el marco del Memorando de entendimiento firmado con el Municipio de Caimito, a través de su representante legal, brindará acompañamiento en los temas priorizados con base en el diagnóstico realizado en año inmediatamente anterior y en aquellos en los que la entidad solicite a través de los canales establecidos en el mismo documento, que sean de su competencia. El señor Elver Caldera quedó pendiente de conversar con la Secretaria de Gobierno municipal este tema específico. 7. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 03:50 p.m. del día martes 13 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Enviar evidencia de avance y listado de dudas en la elaboración del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR de Caimito, Sucre	Maira Pérez	14/04/2021	
Conversar con la directora territorial sobre la gestión de capacitaciones para el municipio de Caimito, Sucre.	Elver Caldera		
Transcribir el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	13/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	14/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

No se deja reunión programada

ANEXOS

1. Listado de asistencia de la reunión

Anexos.
Anexo 1. Listado de asistencia a la reunión

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

Asistencia Reunión de trabajo Caimito - Sucre

La presente encuesta se utiliza como acta de asistencia a la reunión realizada vía Meet para conocer los avances realizados en la construcción del capitulo independiente denominado inversiones con cargo al SGR con miras de ser incorporado al Plan de Desarrollo Vigente en el municipio de Caimito - Sucre.

Nombre Completo *

ELVER JOSÉ CALDERA TORRES

Entidad / Dependencia *

CONTRATISTA PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ESAP

Correo electrónico *

elverjosecaldera@gmail.com

Celular *

3165261661

Autoriza el tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 *

- (●) Sí
- () No

This content is neither created nor endorsed by Google.

Google Forms

Asistencia Reunión de trabajo Caimito - Sucre

La presente encuesta se utiliza como acta de asistencia a la reunión realizada vía Meet para conocer los avances realizados en la construcción del capitulo independiente denominado inversiones con cargo al SGR con miras de ser incorporado al Plan de Desarrollo Vigente en el municipio de Caimito - Sucre.

Nombre Completo *

kelly Arraez Arcia

Entidad / Dependencia *

Municipio de Caimito/ Secretaria de planeacion

Correo electrónico *

kellyarraez11@gmail.com

Celular *

3135725912

Autoriza el tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 *

- (●) Sí
- () No

This content is neither created nor endorsed by Google.

Google Forms

Asistencia Reunión de trabajo Caimito - Sucre

La presente encuesta se utiliza como acta de asistencia a la reunión realizada vía Meet para conocer los avances realizados en la construcción del capitulo independiente denominado inversiones con cargo al SGR con miras de ser incorporado al Plan de Desarrollo Vigente en el municipio de Caimito - Sucre.

Nombre Completo *

Maira Perez Perez

Entidad / Dependencia *

Municipio de Caimito/ Secretaria de Planeacion

Correo electrónico *

maira.perez36@hotmail.com

Celular *

3157074803

Autoriza el tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 *

- (●) Sí
- () No

This content is neither created nor endorsed by Google.

Google Forms

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 006-2021			
Fecha	14 04/2021	Hora	9::00 a.m.
Lugar	Secretaria de Planeación La Union		
Interno:		Externo:	

ASUNTO
Reunión para conocer los avances en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR – La unión, Sucre, según ley 2056 del 2020

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Luis Alberto Escobar	Contratista-estudiante ESAP	3128948229	
Emiro Arrieta Arrieta.	Secretario de Planeación	3003518716	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Presentación del líder del Nodo CETAP San Marcos
3	Solicitud de información sobre avance del capítulo Sistema General de Regalía
6	Compromisos
7	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Luis Alberto Escobar Contratista del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación, presenta el programa de fortalecimiento año 2021 a los asistentes, recordando su objetivo y las actividades que se realizaron el año pasado en la entidad, así como las actividades que se llevarán a cabo durante esta vigencia.

También informa sobre el cronograma estipulado en la ruta de elaboración del capítulo independiente Inversiones con cargo al SGR y pregunta cómo va el municipio en cuanto a la ruta programada.

El señor Emiro Arrieta Secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de La Unión informa que la entidad ha realizado dos mesas de trabajo con el DNP para la formulación del capítulo de SGR y se realizó el concejo de gobierno tal como se estipula en la ley, pero dicha acta se encuentra en revisión por parte de los jurídico, para su aprobación.

El secretario también nos informa que hay un profesional encargado de la recolección de la información para aterrizarla en el KTP; también nos informa que el ordenador del gasto con su equipo de trabajo definió los proyectos que se van a incluir dentro del capítulo de SGR y

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

que se cuenta con el recurso disponible presupuestalmente para la ejecución de los proyectos que serán a cargo de SGR.
El contratista Luis Alberto Escobar; pregunta: ¿cuáles han sido las dificultades que se les presentan para los avances de este capítulo?

El secretario informa que a la fecha no se les ha presentado ninguna dificultad en el proceso de construcción del capítulo.

Teniendo clara la información y no siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 14 de abril de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Enviar evidencia de avance y listado de dudas en la elaboración del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR de La Unión, Sucre	Emiro Arrieta	16/04/2021	
Conversar con la directora territorial sobre la gestión de capacitaciones para el	Elver Caldera		

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

municipio de La Unión, Sucre.			
Transcribir el acta de la presente reunión.	Luis Escobar	14/04/2021	Luis Escobar
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	14/04/2021	

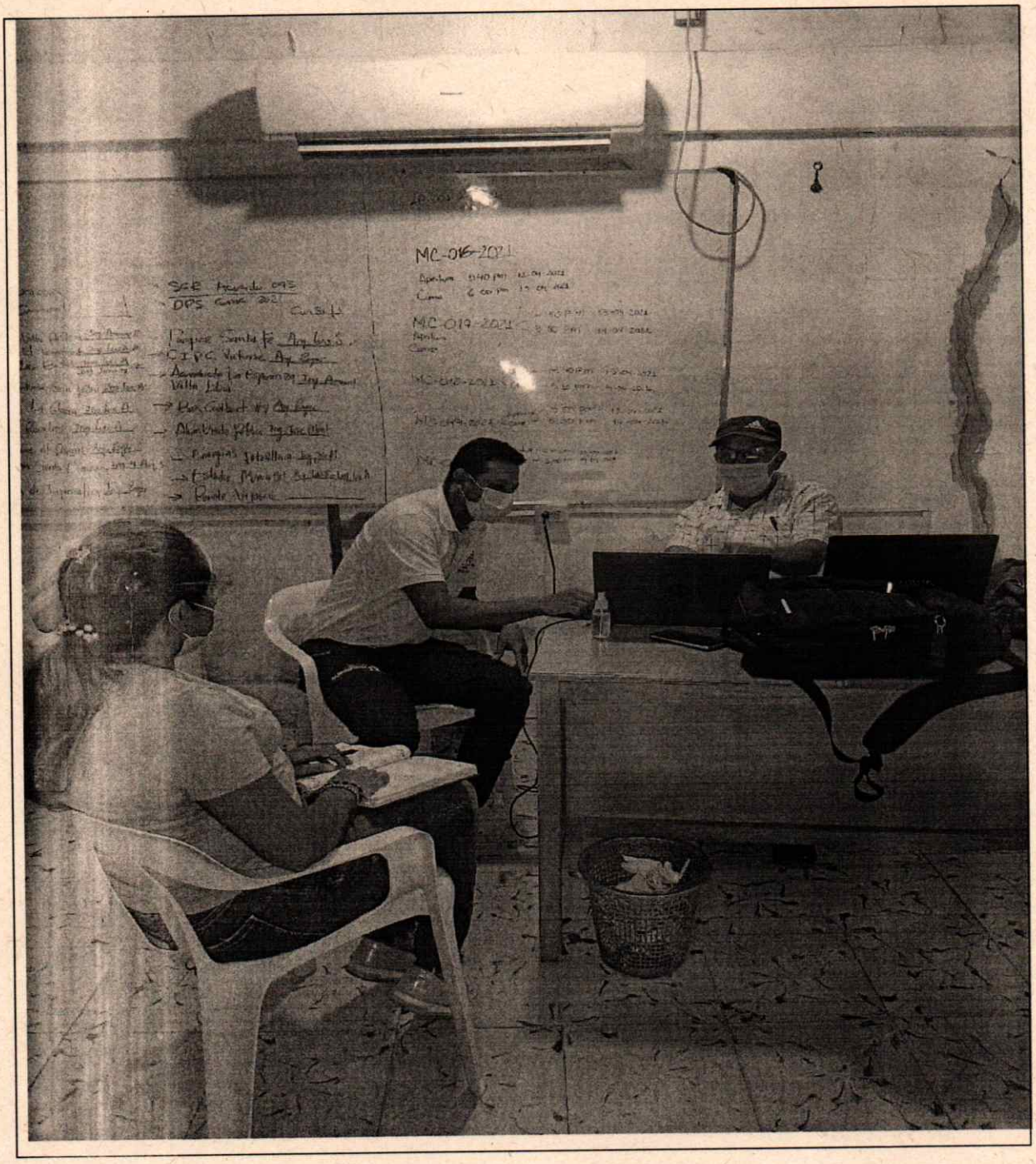
PRÓXIMA REUNIÓN
No se deja reunión programada

ANEXOS
1. Registro fotográfico

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE REUNIÓN

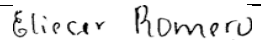
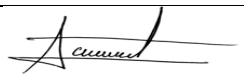
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 007-2021			
Fecha	14/04/2021	Hora	04:20 PM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Estado de implementación del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR-Alcaldía Municipal de San Marcos-Sucre.

PARTICIPANTES			
Nombre	**Institución/Cargo**	**Datos Contacto**	**Firma**
Carolina Fernández Ricardo.	Profesional/Contratista ESAP	3216823786	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante/Contratista ESAP	3128948229	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante/Contratista ESAP	3015103338	
Iván Acevedo Machado	Secretario planeación	311 7109900	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida y explicación del objeto de la reunión.
2	Contextualización
3	Desarrollo de la temática.
4	Apreciaciones generales y compromisos.
5	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La Profesional del Nodo San Marcos, Carolina Fernández, da la bienvenida a la reunión y ratifica el objeto de la misma.
2. La profesional hace un resumen sobre la finalidad del programa de fortalecimiento e indica el objeto de la reunión, explicando que esta se realiza en el marco del Memorando de entendimiento firmado entre el Municipio de San Marcos Sucre y la ESAP, Territorial Bolívar, en aras de conocer los avances obtenidos por la Administración municipal en lo referente a la Construcción del Capítulo del SGR, artículo 30 de la ley 2056 de 2020. Seguidamente, pregunta a los señor Iván Acevedo, Secretario de Planeación Municipal, que si están de acuerdo con la finalidad de la reunión que se propone y aprueba la metodología pregunta. Los presentes responden afirmativamente.
3. En este punto la profesional indaga sobre el estado de avances en la construcción del capítulo independiente de Inversiones con cargo al SGR, Ley 2056 de 2020. El Señor Secretario de Planeación, manifiesta que a la fecha el municipio adelanta labores de planificación con miras a abordar el desarrollo del citado capítulo, en consecuencia, agrega que se han realizado las siguientes labores:
 - Estudiar la GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE “INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS” Ley 2056 Artículo 30, publicada en el portal territorial de Colombia; y socialización, en reunión con el alcalde y equipo de trabajo.
 - Contratación del recurso humano profesional para desarrollar el capítulo,
 - Desarrollo de la primera mesa de trabajo
 - Priorización de los proyectos que harán parte del capítulo.
4. Carolina Fernández continua la reunión, explica los pasos y actividades que se deben poner en práctica para cumplir con la ruta de elaboración y aprobación, mediante decreto de las modificaciones o adiciones al Plan de Desarrollo Territorial vigente, con el objetivo de incorporarle el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, para su posterior publicación en el PDT 2020-2023. En este sentido pregunta si el municipio tiene las metas con financiación o cofinanciación identificadas. El señor secretario responde, que ya tienen los proyectos fijados y durante la mesa de trabajo programada con los funcionarios contratados se dará inicio formal a la implementación del capítulo. Luis Alberto Escobar, contratista ESAP; solicita a los funcionarios compartir copias, si lo consideran pertinente, de los avances que se registren en el desarrollo del capítulo SGR; el secretario informa que una vez se tengan los avances facilitaran los borradores a los miembros designados por la ESAP.
5. El secretario de planeación municipal (Iván Acevedo,), expresan él apoyo al programa de fortalecimiento institucional, manifestando que el alcalde Anuar Arabia Ortega quiere contar con el apoyo de la institución durante toda la vigencia y que están prestos para que se realice el programa con la mayor efectividad posible, así mismo, solicitan que la ESAP, brinde acompañamiento al proceso en cuestión.
6. Carolina Fernández agradece el espacio brindado y la colaboración prestada, de igual manera se fijan compromisos, que se transcriben a continuación. No habiendo más temas que tratar y agotada la agenda del día, se da por clausurada la reunión, siendo las 05:10 p.m. del día miércoles 14 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Enviar evidencia de avance y listado de dudas en la elaboración del capitulo independiente de inversiones con cargo al SGR de San Marcos, Sucre	Iván Acevedo Machado	23/04/2021	
Redactar acta de reunión.	Carolina Fernández	14/04/2021	
Revisión acta de la presente reunión.	Elver Caldera	14/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

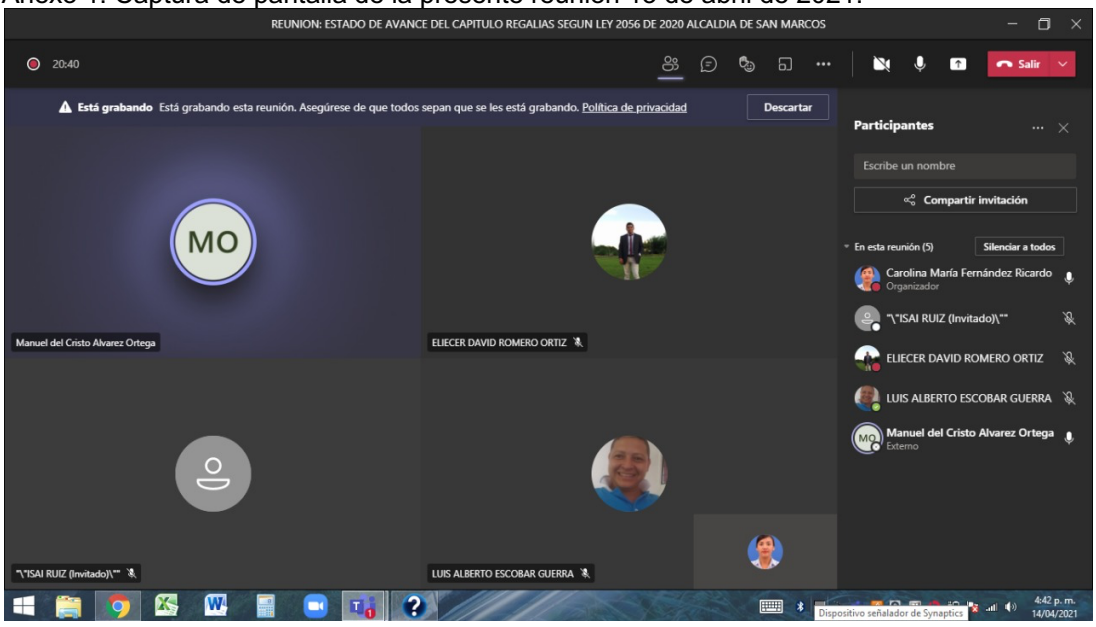
No se deja reunión programada

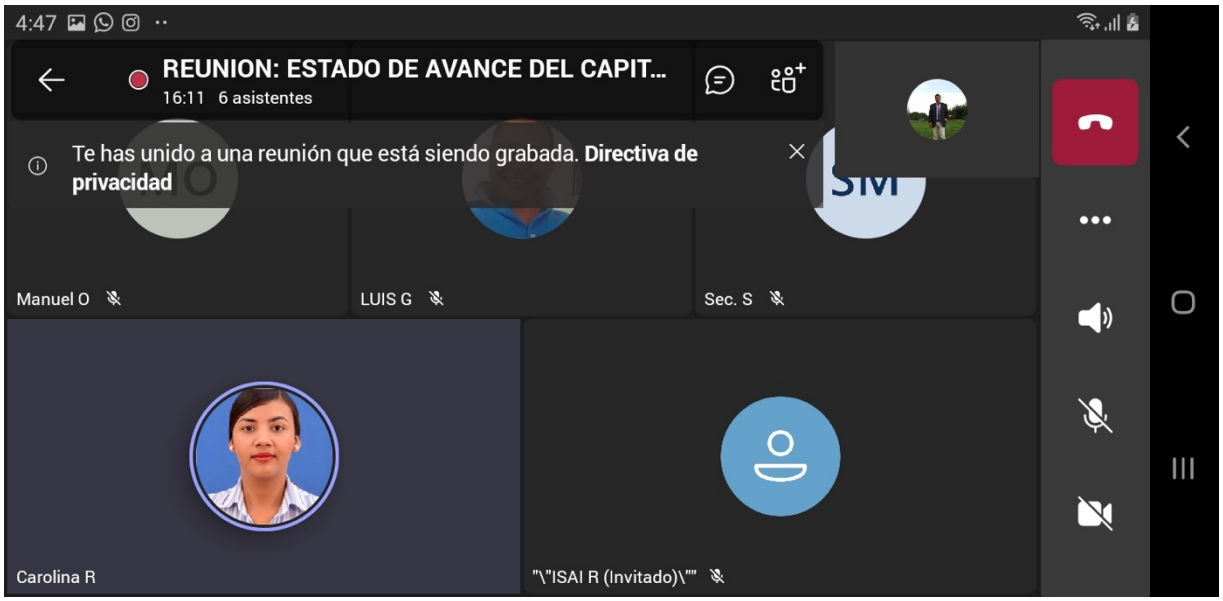
ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link reunión.

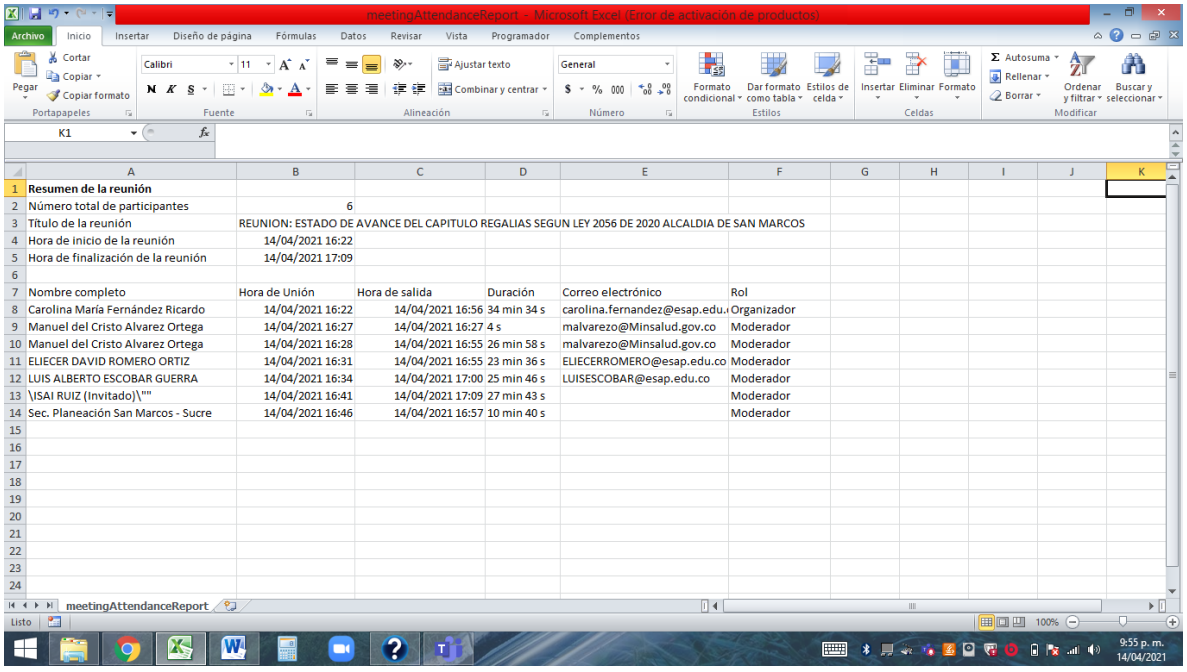
Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 13 de abril de 2021.





Anexo 2. Asistencia Team/Link 14 de abril de 2021.



meetingAttendanceReport - Microsoft Excel (Error de activación de productos)

	A	B	C	D	E	F
1	Resumen de la reunión					
2	Número total de participantes	6				
3	Título de la reunión	REUNION: ESTADO DE AVANCE DEL CAPITULO REGALIAS SEGUN LEY 2056 DE 2020 ALCALDIA DE SAN MARCOS				
4	Hora de inicio de la reunión	14/04/2021 16:22				
5	Hora de finalización de la reunión	14/04/2021 17:09				
6						
7	Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
8	Carolina María Fernández Ricardo	14/04/2021 16:22	14/04/2021 16:56	34 min 34 s	carolina.fernandez@esap.edu.c	Organizador
9	Manuel del Cristo Alvarez Ortega	14/04/2021 16:27	14/04/2021 16:27	4 s	malvarezo@Minsalud.gov.co	Moderador
10	Manuel del Cristo Alvarez Ortega	14/04/2021 16:28	14/04/2021 16:55	26 min 58 s	malvarezo@Minsalud.gov.co	Moderador
11	ELIECER DAVID ROMERO ORTIZ	14/04/2021 16:31	14/04/2021 16:55	23 min 36 s	ELIECERROMERO@esap.edu.co	Moderador
12	LUIS ALBERTO ESCOBAR GUERRA	14/04/2021 16:34	14/04/2021 17:00	25 min 46 s	LUISESCOBAR@esap.edu.co	Moderador
13	\ISAI RUIZ (Invitado)\""	14/04/2021 16:41	14/04/2021 17:09	27 min 43 s		Moderador
14	Sec. Planeación San Marcos - Sucre	14/04/2021 16:46	14/04/2021 16:57	10 min 40 s		Moderador

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDIyNDc4YzctOGUxYS00OTcxLWFjMDYtNjY3NDA0OTQ1ZGY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2290db9604-9130-4b81-ba76-3e51d9d53280%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 008-2021			
Fecha	14/04/2021	Hora	05:00 PM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión interna de seguimiento a las actividades de verificación de avances en la implementación del capítulo de regalías, Ley 2056 del 2020 - municipios de influencia - Nodos SAN MARCOS.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Presentación de avances de la fase de diagnóstico de la implementación de la ley 2056 de 2020 por parte de los municipios de influencia Nodo SAN MARCOS.
3	Temas varios
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

1. El señor Elver Caldera, Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece la participación su participación. Antes de entrar en materia recomienda incorporar al plan de trabajo las capacitaciones sobre el Plan de Desarrollo, Proyección Financiera y Presupuestal del capítulo de las regalías.
2. Siguiendo con la agenda programada, el líder del equipo solicita se informe sobre el desarrollo de las actividades programadas. El profesional Luis Miguel Zabala expone brevemente los avances obtenidos de los municipios Caimito y La Unión, estos municipios han recibido capacitación por parte del DNP y ya están trabajando en la fase de planificación para la puesta en marcha e implementación del capítulo de regalías y en medida que se vaya avanzando nos manifiestan que facilitarán copias de los borradores. Luis Alberto Escobar, manifiesta que los municipios de San Marcos y Sucre, también han recibido capacitación del DNP, sin embargo, están adelantando procesos para contratar a asesores externos para la construcción de este capítulo. Agrega que los funcionarios manifestaron gran interés por el acompañamiento de la ESAP en este 2021 y se muestran prestos en la cooperación con el proyecto de fortalecimiento territorial. Por otro lado, Mónica Rada, informa que, pese a lo comentado por Luis Escobar, se han presentado demoras y falta de cooperación en cuando al suministro de información por parte de los funcionarios de varias de estas alcaldías.
3. A continuación, el Especialista Elver Caldera enfatiza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada miembro del equipo, lo cual es imprescindible para lograr los objetivos proyectados en términos de tiempo y calidad.
4. Agotada la agenda se da por terminada la reunión.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	15/04/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	15/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

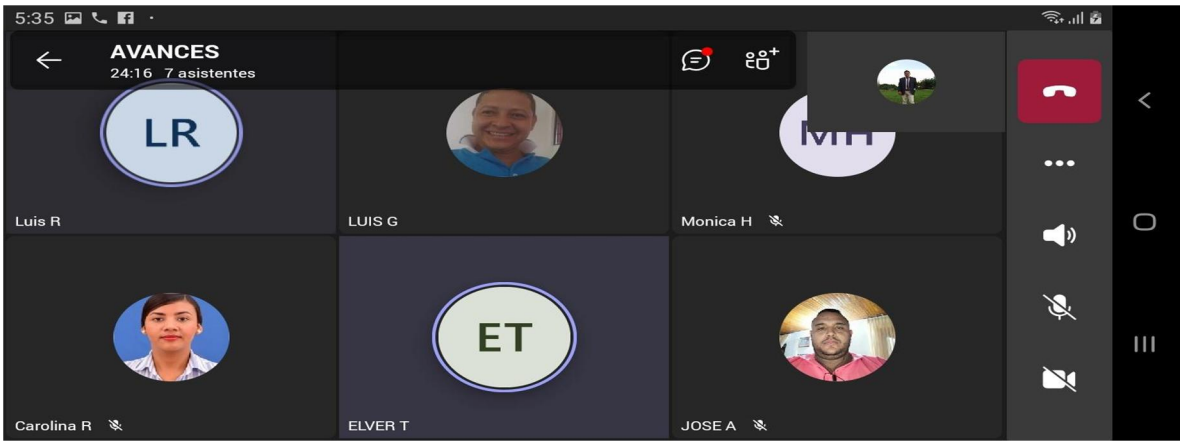
La próxima reunión se establece según lo amerite.

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link de la reunión.

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 07 de abril de 2021.



Anexo 2. Link reunión 07 de abril de 2021.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTc3ZThhODYtMjJhZS00MDczLWIyOTAtZTA2YjJhN2NkMTE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-

baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%225da2577c-f8f4-47ae-a180-f8e2ec85407e%22%7d

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 009-2021			
Fecha	15/04/2021	Hora	09:00 a.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: ☐		Externo: X	

ASUNTO
Taller "Plan de Desarrollo, Proyección Financiera y Presupuestal Entidades Territoriales – Incorporación Capítulo Regalías" Sesión 1.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	
513 Asistentes adicionales			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión.
2	Intervención de los organizadores del taller.
3	Intervención por parte de los asistentes.
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Andrés Torres integrante del proyecto especial PDET, da la bienvenida a los presentes, agradece su participación y presenta al equipo de trabajo, Bernardo Reyes, Arcenio Peralta, José Gregorio Rincon, Laura Chambueta y la doctora Claudia Marcela Martínez, informa la metodología de la jornada de capacitación.
2. Seguidamente, le sede la palabra al señor Bernardo reyes y al señor Arsenio peralta, el señor peralta ofrece un cordial saludo del equipo que hace parte del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP a las jornadas de capacitación orientadas a su preparación en los aspectos esenciales a considerar para la construcción del "Capítulo Independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías", conforme a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020. En este punto el señor Bernardo da inicio a la presentación y socialización de la guía capitulo regalías para municipios PDET, también aplicable a municipios de cuarta, quinta y sexta categoría diseñada como herramienta por la ESAP. Bernardo reyes continua la reunión, explica los pasos y actividades para el diligenciamiento de la matriz de inventario, cuyo objetivo es levantar el inventario de proyectos para tener claridad de los productos SGR que proyectó el municipio y los que va a recibir por la ley 2072 de 2020 e incluir la proyección 2023 SICODIS para tener claridad del monto total de recursos que deberán aparecer en el capítulo de inversión de regalías.

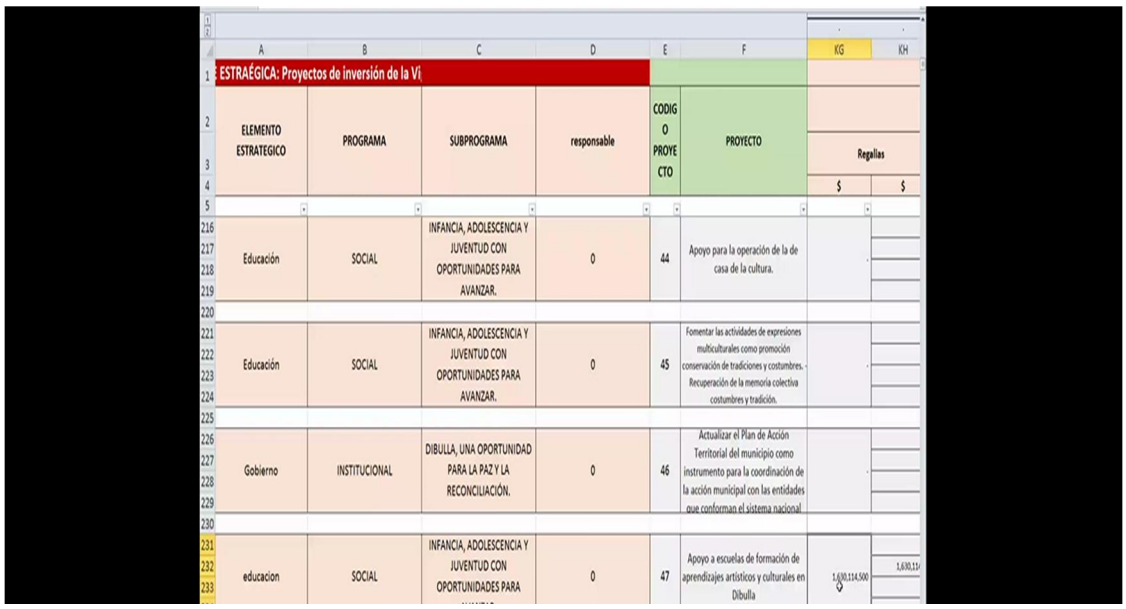
Imagen No.1. "*Matriz de Inventario".*

Componente Estratégico								Recursos PPI Programado			
Línea Estratégica	Sector (código)	Programa (código)	Producto (código)	Meta de Resultado	Descripción	Estado del Proyecto		2020	2021	2022	2023
DIMENSIÓN SOCIAL	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO (40)	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Acueductos construidos (4003015)	10	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.			129,350,530	2,814,293,280	3,233,763,250	548,828
DIMENSIÓN SOCIAL	EDUCACION (22)	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)	infraestructura nueva construida (2201	4 colegios	Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de...				2,000,000,000	3,786,957,000	2,000,000
DIMENSIÓN SOCIAL	CULTURA (33)	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (3301087)	500 personas	Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.			92,471,375	641,291,875	641,291,875	624,944
								221,821,905	5,455,585,155	7,662,012,125	3,173,773

Fuente: *Guía capitulo regalías para municipios PDET ESAP.*

Herramienta con la que cada nodo debe sentarse a diligenciar con información suministrada por los secretarios de planeación municipal y planes de desarrollo que deben tener la metodología KPT. A este punto se toma como ejemplo el municipio de DIBULLA, el capacitador inicia a realizar la explicación de la guía y de la matriz diligenciada los datos a este municipio donde se tiene una consistencia cuantitativa, para empezar a mirar cómo están los proyectos en sus avances.

Imagen No.2. "Matriz de Inventario municipio DIBULLA parte estratégica".



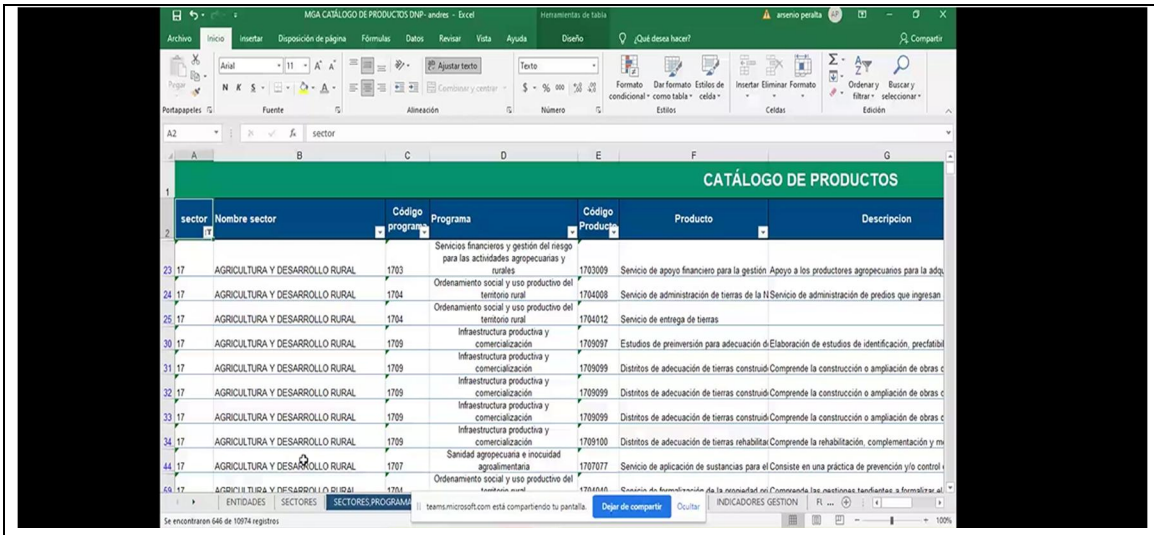
	A	B	C	D	E	F	KG	KH
1	ESTRAÉGICA: Proyectos de inversión de la Vi							
2	ELEMENTO ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	responsable	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	Regalias	
3								
4							$	$
5								
216								
217	Educación	SOCIAL	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CON OPORTUNIDADES PARA AVANZAR.	0	44	Apoyo para la operación de la de casa de la cultura.		
218								
219								
220								
221								
222	Educación	SOCIAL	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CON OPORTUNIDADES PARA AVANZAR.	0	45	Fomentar las actividades de expresiones multiculturales como promoción conservación de tradiciones y costumbres. - Recuperación de la memoria colectiva costumbres y tradición.		
223								
224								
225								
226								
227	Gobierno	INSTITUCIONAL	DIBULLA, UNA OPORTUNIDAD PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.	0	46	Actualizar el Plan de Acción Territorial del municipio como instrumento para la coordinación de la acción municipal con las entidades que conforman el sistema nacional		
228								
229								
230								
231								
232	educacion	SOCIAL	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CON OPORTUNIDADES PARA	0	47	Apoyo a escuelas de formación de aprendizajes artísticos y culturales en Dibulla	3,630,114,500	3,630,11
233								

Fuente: *Guía capitulo regalías para municipios PDET ESAP.*

Informan que la escuela creo una biblioteca en Google DRIVE y Microsoft ONDRIVE, donde se encuentra toda la información relacionada con regalías, plan plurianual, videos de talleres, KPT, MGA y documentos del KIT, guía del capítulo de inversión elaborada por el DNP y la guía elaborada por la ESAP.

3. El señor Arsenio, explica con el caso del municipio de Algeciras, que no tiene contemplado la metodología KPT, lo que dificultada el desarrollo de la matriz, por ello para aquellos municipios que si tiene su planes de desarrollo dentro de la metodología KPT facilitara la construcción de la matriz; además se debe tener claridad que solo se puede trabajar con proyectos en sectores aprobados e incluidos en el banco de proyectos de inversión (BPI), para conocer cuáles de esos proyectos se pueden priorizar y buscar en bases de datos los recursos con lo que se cuenta ya sea por financiación o cofinanciación con recurso PPI PROGRAMADOS, ley 2072 y PROYECTADO SICODIS.
Por otro lado el señor Arcenio explica la información correspondiente al contenido de la MGA. Inicia informando que se debe buscar inicialmente el sector en que se encuentra el proyecto, seguido el código del programa según el sector, luego el código del producto, finalmente el producto, su descripción y demás datos de información.

Imagen No.3. "MGA Catálogo de Productos DNP".



Fuente: *Recursos regalías OneDrive ESAP.*

Finalmente detallan que la matriz de inventario va a permitir a los asesores y concejos de gobierno establecer la parte estratégica y los recursos disponibles en sus municipios para precisar los escenarios financieros.

4. Seguido los miembros del proyecto, dan las gracias por la participación y el tiempo de trabajo, extendiendo la invitación para la segunda sesión el día viernes 16 de abril distribuida en 2 horarios para facilitar la metodología propuesta. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 12:40 p.m. del día jueves 15 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la presente reunión.	Carolina Fernández	17/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	17/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

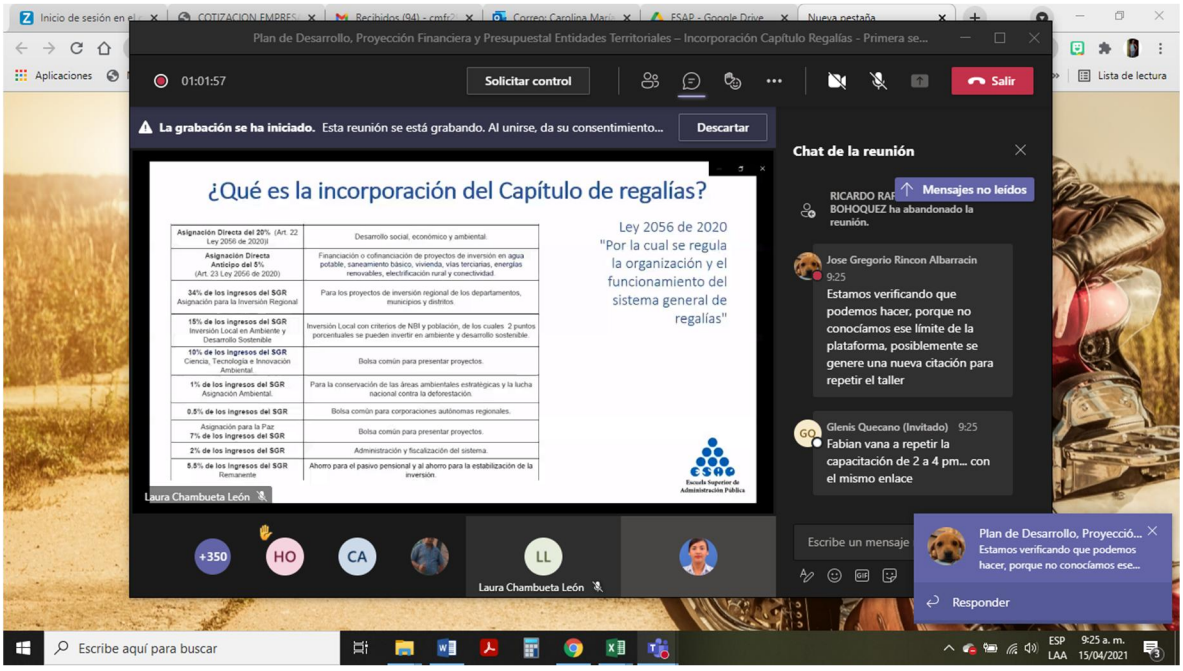
Próxima sesión viernes 16 de abril a las 10:00 am

ANEXOS

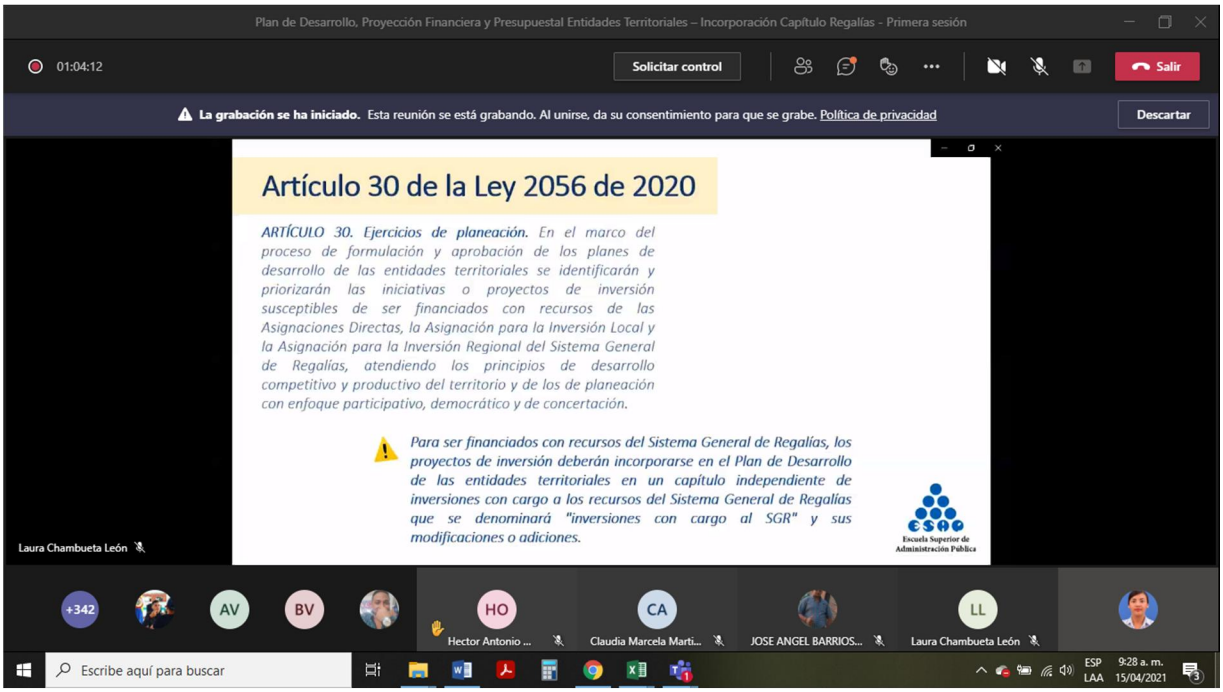
1. Captura de pantalla de la reunión virtual .

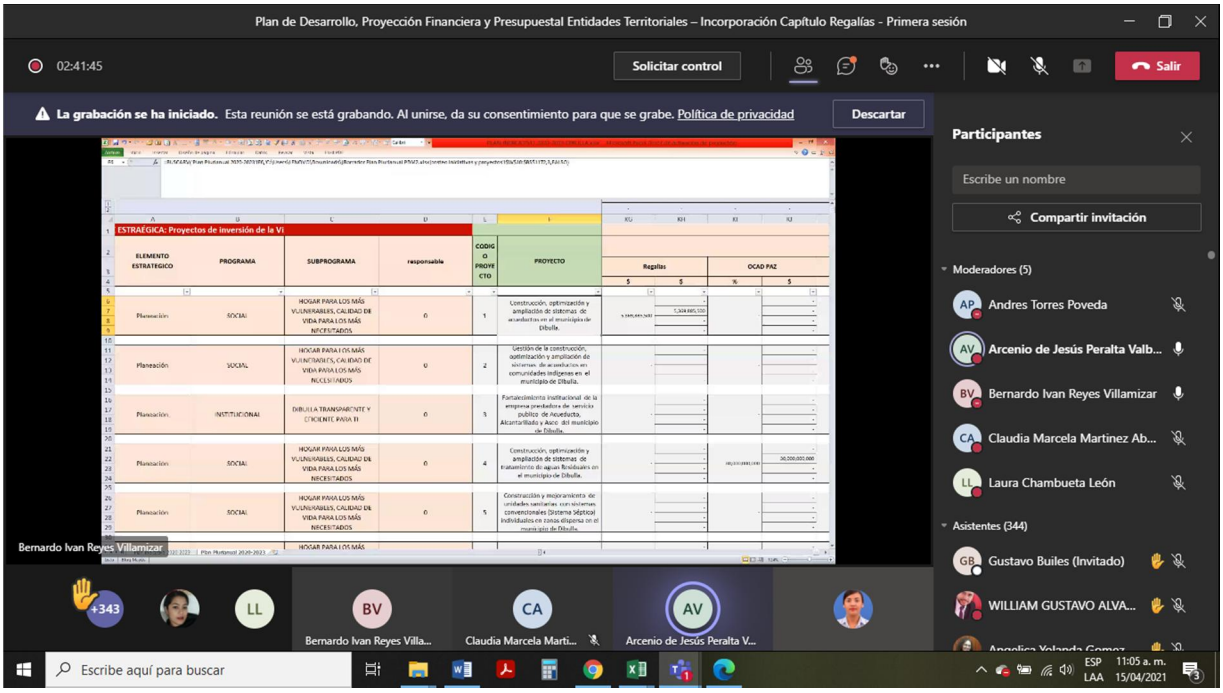
Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la reunión.



Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02





Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 010-2021			
Fecha	16/04/2021	Hora	10:00 a.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: ☐		Externo: X	

ASUNTO
Taller "Plan de Desarrollo, Proyección Financiera y Presupuestal Entidades Territoriales – Incorporación Capítulo Regalías" Sesión 2.

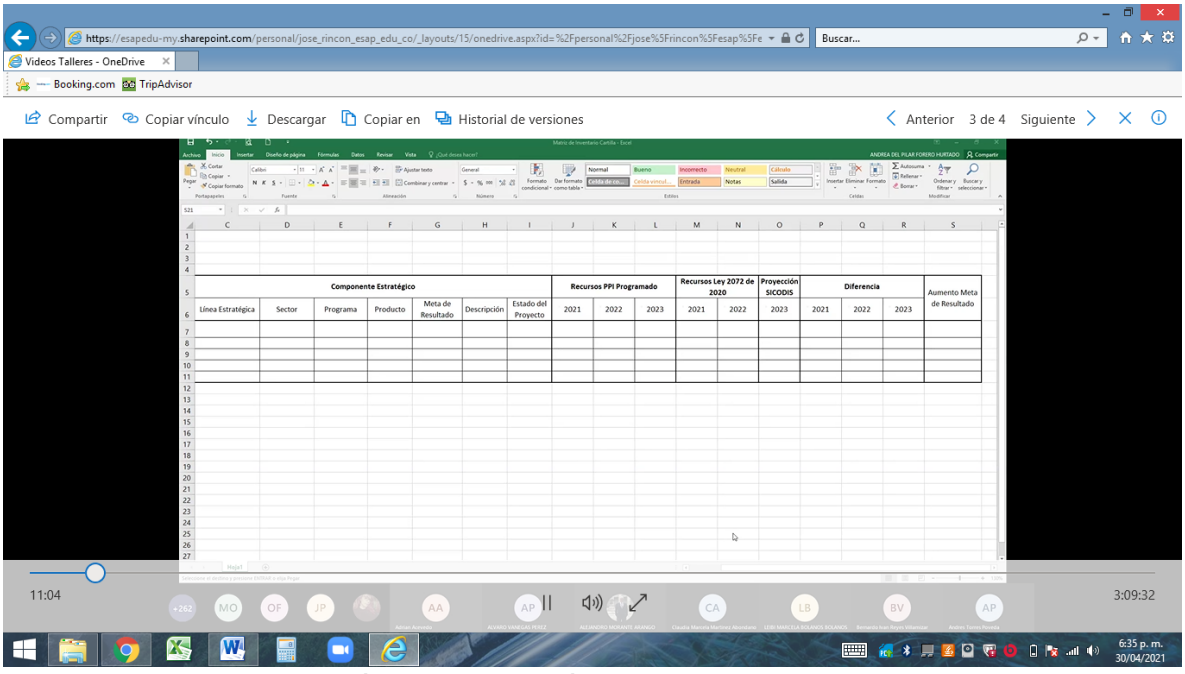
PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	
210 Asistentes adicionales			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión.
2	Intervención de los organizadores del taller.
3	Intervención por parte de los asistentes.
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El señor Andrés Torres integrante del proyecto especial PDET, da la bienvenida a los presentes, agradece su participación y presenta al equipo de trabajo, Bernardo Reyes, Arsenio Peralta, José Gregorio Rincón, Laura Chambueta y la doctora Claudia Marcela Martínez, informa la metodología práctica de la segunda jornada de capacitación. Inicia explicando la ruta para abrir la biblioteca propuesta por la ESAP, Informan que la esta biblioteca tiene ruta en Google DRIVE y Microsoft ONEDRIVE, donde se encuentra toda la información relacionada con regalías, plan plurianual, videos de talleres, e desarrollo, KPT, MGA y documentos del KIT, guía del capítulo de inversión elaborada por el DNP y la guía elaborada por la ESAP.
2. Seguidamente, le sede la palabra al señor Bernardo reyes, saluda a todo el equipo que hace parte del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial de la ESAP a las jornadas de capacitación orientadas a su preparación en los aspectos esenciales a considerar para la construcción del "Capítulo Independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías", conforme a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020. En este punto el señor Bernardo da inicio informado que esta segunda sesión tiene como objetivo la aplicación de los datos entregados en la sesión 1 (matriz de inventario); la matriz cuenta con tres grandes componentes que la integran, que son el componente estratégico, proyección de recursos y diferencias.

Imagen No.1. "*Matriz de Inventario".*

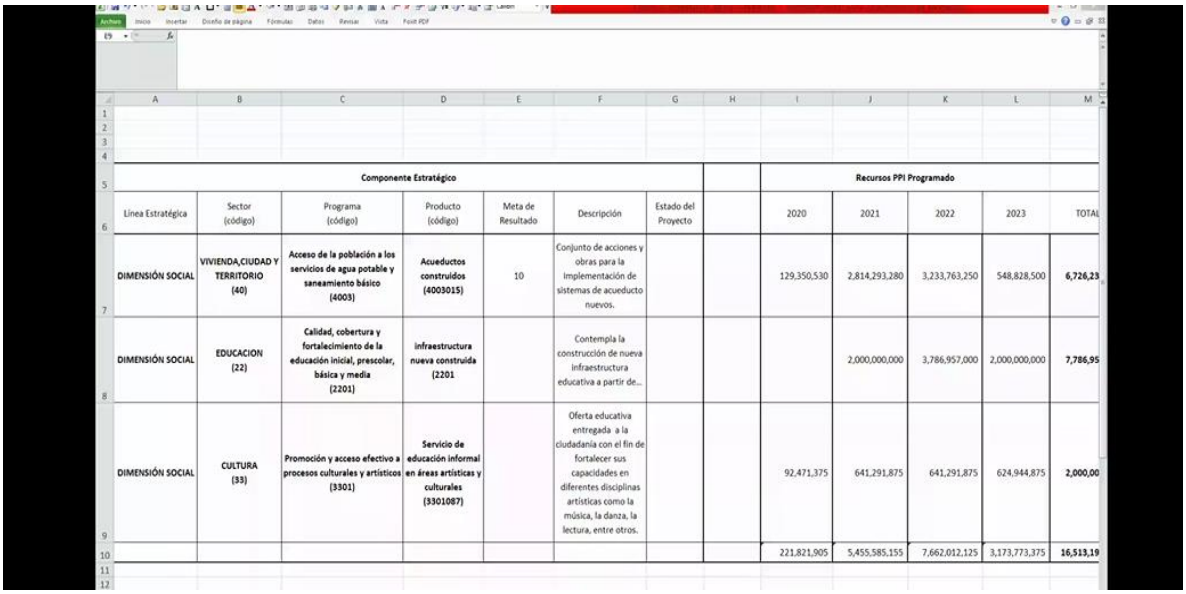


Fuente: *Guía capitulo regalías para municipios PDET ESAP.*

A este punto detalla que se continúa con el caso del municipio de DIBULLA, cuyo Plan de Desarrollo está elaborado bajo Metodología KPT, para poder realizar el ejercicio y poder tener el panorama completo sobre el levantamiento de la matriz que hace parte de la primera mesa de trabajo que se tendrá.

Se toma el Plan Plurianual y se sacan los valores con asignaciones de regalías correspondientes para el diligenciamiento de la matriz de inventario.

Imagen No.2. "*Matriz de Inventario municipio DIBULLA".*

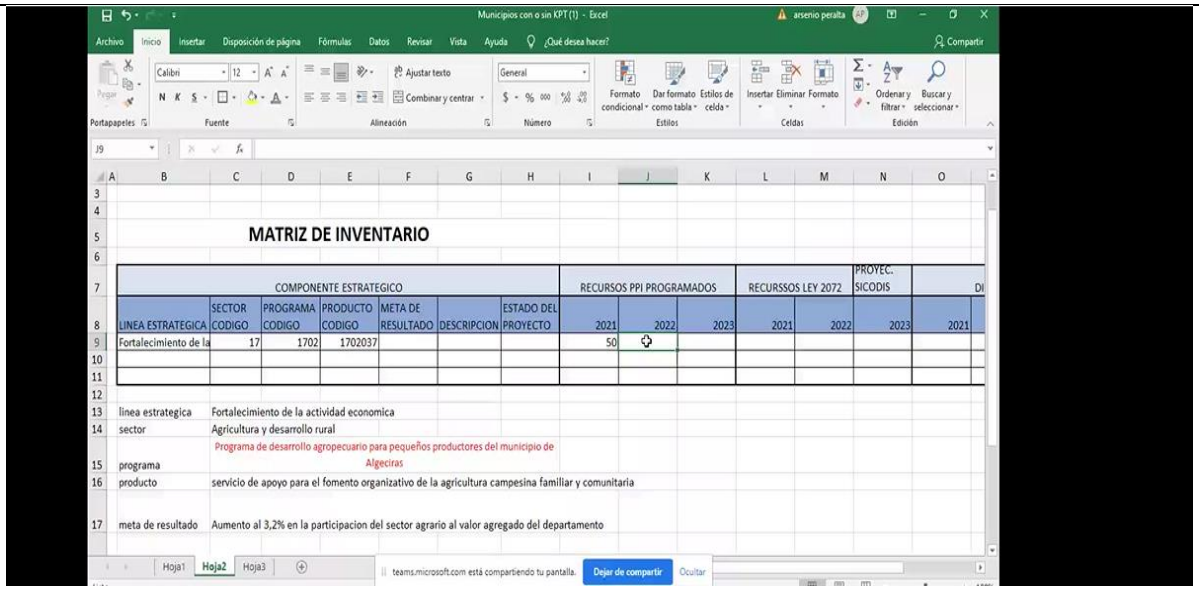


	Componente Estratégico								Recursos PPI Programado				
	Línea Estratégica	Sector (código)	Programa (código)	Producto (código)	Meta de Resultado	Descripción	Estado del Proyecto		2020	2021	2022	2023	TOTAL
7	DIMENSIÓN SOCIAL	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO (40)	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)	Acueductos construidos (4003015)	10	Conjunto de acciones y obras para la implementación de sistemas de acueducto nuevos.			129,350,530	2,814,293,280	3,233,763,250	548,828,500	6,726,23
8	DIMENSIÓN SOCIAL	EDUCACION (22)	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)	infraestructura nueva construida (2201		Contempla la construcción de nueva infraestructura educativa a partir de...				2,000,000,000	3,786,957,000	2,000,000,000	7,786,95
9	DIMENSIÓN SOCIAL	CULTURA (33)	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (3301087)		Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros.			92,471,375	641,291,875	641,291,875	624,944,875	2,000,00
10									221,821,905	5,455,585,155	7,662,012,125	3,173,773,375	16,513,19

Fuente: *Guía capitulo regalías para municipios PDET ESAP.*

3. Se le da la entrada al señor Arsenio, quien explica con el caso del municipio de Algeciras, y hace el caso práctico del diligenciamiento de la matriz de inventario para este municipio, mostrando a todos los participantes como se toman los códigos según las líneas estratégicas, los 11 sectores, el programa, el producto, meta de resultado, descripción y estado del proyecto para el componente estratégico, aplicando MGA y para el financiero saca el % correspondiente según la inversión del valor global a trabajar según recursos PPI, ley 2072 o según SICODIS.

Imagen No.3. "*Matriz de Inventario municipio ALGECIRAS".*



MATRIZ DE INVENTARIO

COMPONENTE ESTRATEGICO							RECURSOS PPI PROGRAMADOS			RECURSSOS LEY 2072		PROYEC. SICODIS	
LINEA ESTRATEGICA	SECTOR CODIGO	PROGRAMA CODIGO	PRODUCTO CODIGO	META DE RESULTADO	DESCRIPCION	ESTADO DEL PROYECTO	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021
Fortalecimiento de la	17	1702	1702037				50						

linea estrategica	Fortalecimiento de la actividad economica
sector	Agricultura y desarrollo rural
programa	Programa de desarrollo agropecuario para pequeños productores del municipio de Algeciras
producto	servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina familiar y comunitaria
meta de resultado	Aumento al 3,2% en la participacion del sector agrario al valor agregado del departamento

Fuente: *Guía capitulo regalías para municipios PDET ESAP.*

Finalmente detallan que la matriz de inventario va a permitir a los asesores y concejos de gobierno establecer la parte estratégica y los recursos disponibles en sus municipios para precisar los escenarios financieros.

4. Seguido los miembros del proyecto, dan las gracias por la participación y el tiempo de trabajo, extendiendo la invitación para la mesa de trabajo consejos de gobierno el 22 de abril. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 01:09 p.m. del día viernes 16 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la presente reunión.	Carolina Fernández	17/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	17/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

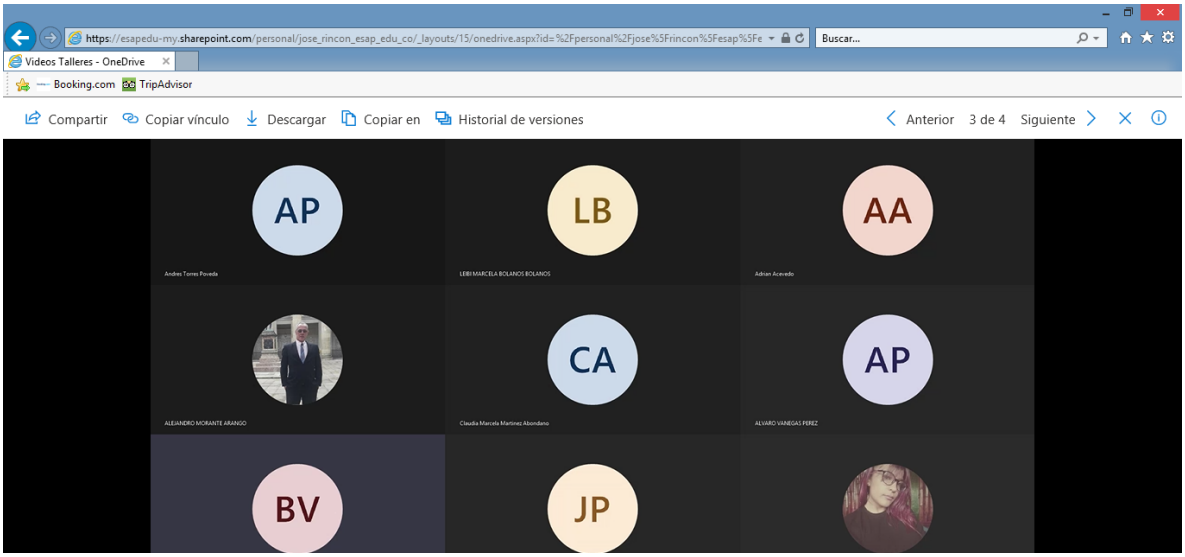
Próxima reunión mesas de trabajo consejos de gobierno 22 de abril.

ANEXOS

1. Captura de pantalla de la reunión virtual.

Anexos.

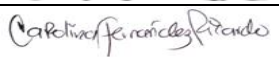
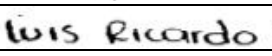
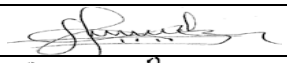
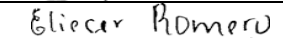
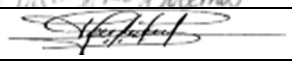
Anexo 1. Captura de pantalla de la reunión.



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 011-2021			
Fecha	16/04/2021	Hora	02:00 p.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: X		Externo:	

ASUNTO
Reunión de seguimiento

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Luz Marina Puello	Supervisora	3145531885	
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Ricardo Arcos.	Profesional	3007411889	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Jeison Arias.	Estudiante	3136006846	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Socialización de actividades realizadas
3	Socialización plan de trabajo mes de abril
4	Temas varios
5	Clausura.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. La Supervisora Luz Marina Puello da la bienvenida a todos los participantes de la reunión y agradece por el trabajo realizado en las actividades del año pasado e invita para que este año se continúe con esa misma motivación y actitud frente a los compromisos adquiridos. 2. Seguidamente, el Especialista Elver Caldera, informa que se han realizado mesas de trabajos tanto virtuales como presenciales en cada una de las entidades territoriales que integran el Nodo San Marcos, de las cuales se cuenta con sus respectivas actas como evidencia. La supervisora informa que probablemente en el transcurrir del mes de abril se termine de contratar a los profesionales y estudiantes que hacen parte del nodo. 3. La Supervisora informa que el plan de trabajo tiene dos fases, la primera es la fase de alineación que incluye la socialización de los ejes temáticos y compromisos según el clausulado para cada profesional y estudiante. La segunda fase es el acompañamiento a las entidades territoriales en la construcción del capítulo independiente en los planes de desarrollo vigentes denominado Inversiones con cargo al SGR. La supervisora informa que el nodo debe estar presto a realizar los ajustes pertinentes a los instrumentos de autodiagnóstico y árbol de problema entregados el año pasado, tan pronto se reciban las observaciones de parte de la sede central. Continuando con la fase dos: acompañamiento en la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, el señor Elver Caldera, da paso a los compañeros de equipo para puntualizar sobre lo encontrado en cada municipio de influencia del Nodo. En este sentido, el profesional Luis Zabala informa la reunión virtual realizada con funcionarios de la Secretaría de Planeación del Municipio de Caimito, en la cual se dejó claro que el municipio se encuentra en etapa de alistamiento y de la cual surgieron dudas respecto a la parte presupuestal en la construcción del capítulo, estas dudas fueron escaladas en la capacitación virtual realizada por la sede central, obteniendo respuesta a las mismas de parte de los profesionales al frente de la capacitación. Luis Alberto escobar manifiesta, que, para el caso de la Alcaldía de La Unión, la reunión se realizó de manera presencial, en esta los funcionarios de la Secretaría de Planeación informaron que el Capítulo se encuentran en etapa de Planificación. Por su parte, la profesional Carolina Fernández, informa sobre los acercamientos realizados con las alcaldías de San Marcos y Sucre y la situación actual de las mismas, respecto a la construcción del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, en donde también se le informó al equipo que en ambas entidades se encuentran en etapa de alistamiento planificación. Se hace claridad en que los detalles se puede consultar en las actas levantadas en cada una de estas reuniones, las cuales se anexan a la presente. 4. La supervisora invita a todos los integrantes del nodo a ser muy cuidadosos respecto a la información que se maneja puesto que se debe tener pleno conocimiento sobre Planes de Desarrollo, Ley 2056 y toda la normativa adicional que se requiera para abordar cada tema. Por otro lado, el señor Elver Caldera informa a la Supervisora sobre una solicitud, hecha por funcionarios de la alcaldía de Caimito sobre la posibilidad de apoyar a la entidad en su Plan Institucional de Capacitaciones, en atención a esto, la Supervisora informa sobre el listado de diplomados que está desarrollando la ESAP de manera virtual como oferta de fortalecimiento para el equipo del nodo y para funcionarios de las entidades territoriales también. 5. Para finalizar la supervisora Luz Marina Puello informa que el nodo cuenta con el

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

apoyo de la profesional Juanita para la recepción y revisión de los productos que se envían a Bogotá, también con el apoyo de la señora Yuleidis para los temas de plataforma y contraseñas, y con la señora Lesvia Pérez para la expedición de los certificados laborales. No habiendo más temas que tratar, se da por clausurada la reunión, siendo las 03:30 p.m. del día viernes 16 de abril de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Enviar Acta de socialización de los ejes y temáticas asociadas a la supervisora Luz Marina Puello	Carolina Fernández	17/04/2021	
Transcribir el acta de la presente reunión.	Luis Zabala	16/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	17/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

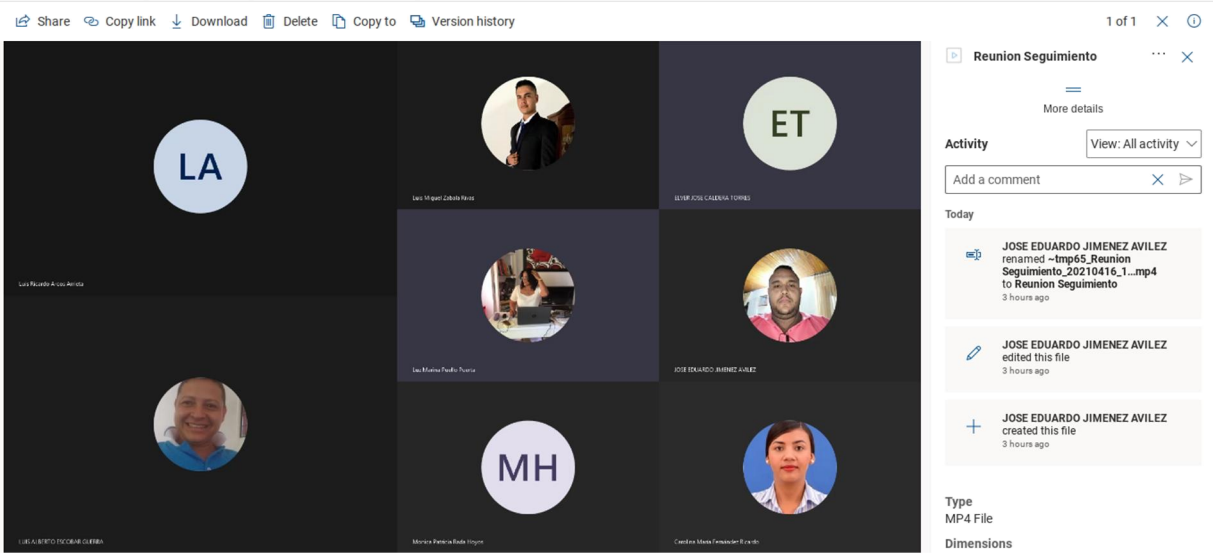
No se deja reunión programada

ANEXOS

1. Captura de pantalla de la presente reunión
2. Link de la reunión

Anexos.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión



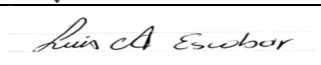
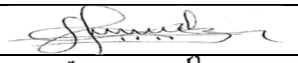
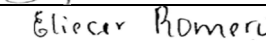
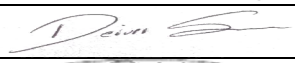
Anexo 2. Link de la reunión

https://esapedu.sharepoint.com/:v:/r/sites/NODOSANMARCOS2021/Documentos%20compartidos/General/Recordings/Reunion%20Seguimiento_20210416_190331.mp4?csf=1&web=1&e=C0Ygy4

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO:012 -2021			
Fecha	20/04/2021	Hora	03:30 PM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Mesa de trabajo para el seguimiento de las actividades asignadas.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Conformación de los grupos de trabajos
3	Correcciones en los planes de trabajos individuales.
4	Participaciones varias
5	Compromisos.
6	Clausura.

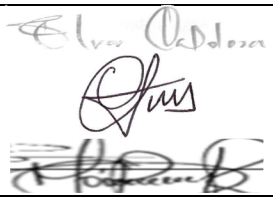
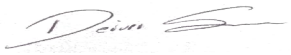
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

1. El señor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Seguidamente propone, en aras de una mejor distribución de las responsabilidades en lo referente a las actividades del mes de abril, dividir el equipo en dos grupos de trabajo, los cuales quedarán conformados de la siguiente manera: Un primer grupo compuesto por los profesionales Mónica rada y Luis Zabala y los estudiantes José Eduardo Jiménez y Deiber Sierra, se encargarán del diligenciamiento de la matriz de inventarios y la realización del diagnóstico estará a cargo de los profesionales Elver Caldera y Carolina Fernández y los estudiantes Eliecer Romero y Luis Alberto Escobar. Los participantes aprueban unánimemente la propuesta.
3. El Señor Elver Caldera continúa la reunión, socializa las correcciones realizadas por la supervisora al plan individual de trabajo, aclarando las inquietudes de los participantes.
4. Acto seguido el señor Elver Caldera les recuerda a todos los miembros del Nodo la importancia de conocer el KPT, y recomienda hacer una lectura minuciosa de cada una de los documentos que conforman el KIT, que fue enviado a los correos institucionales de todos los presentes.
5. A continuación, se fijan la próxima reunión es el día miércoles 28 de abril de 2021, día para el cual, cada grupo debe presentar avances en las asignaciones realizadas en la presente reunión, los presentes manifiestan su acuerdo.
6. Agotada la agenda del día se da por clausurada la reunión, siendo las 4:30 p.m. del día 20 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar la lectura al KPT	Todos los miembros del Nodo San Marcos	21/04/2021	------
Presentar los avances realizados en las matrices de inventario y diagnóstico para el día 28 de abril de 2021	Elver Caldera. Mónica Rada y Luis Miguel Zabala	28/04/2021	
Realizar acta de la reunión	Deiber sierra Martínez	26/04/2021	

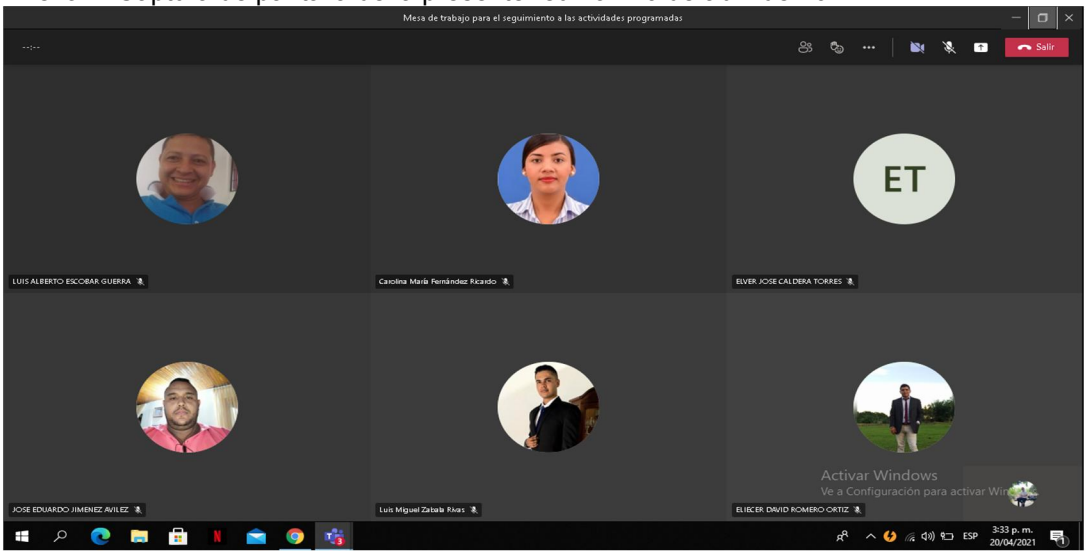
PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión se establece para el día 28 de abril 2021.

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.

Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 20 de abril de 2021



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 013-2021			
Fecha	22/04/2021	Hora	09:00 a.m.
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: ☐		Externo: X	

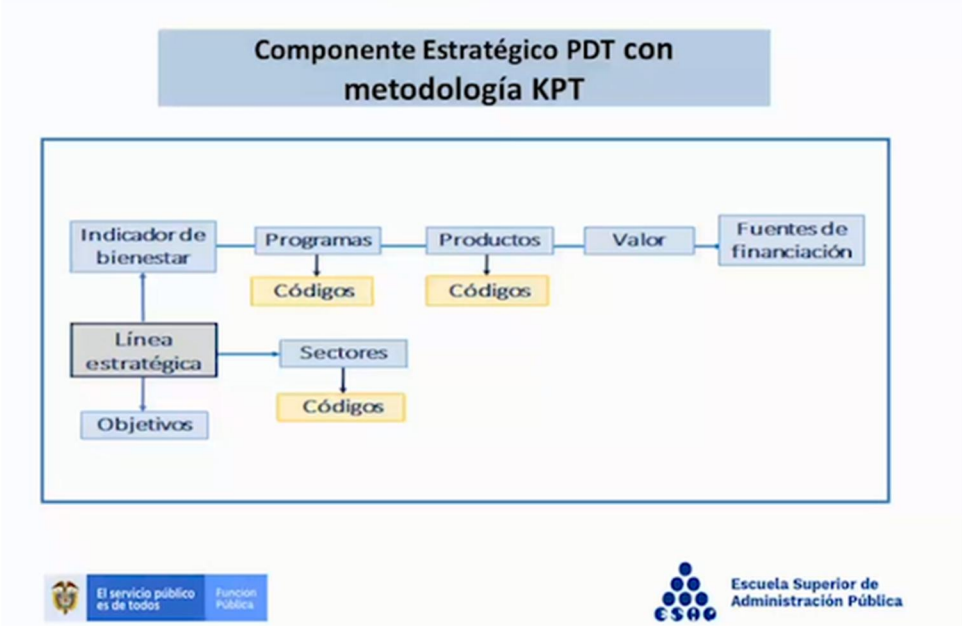
ASUNTO
Taller “Mesas de Trabajo Consejos de Gobierno - Matriz Capitulo de Regalías”.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	Eliecer Romero
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	
Marcela Martínez	Líder proyecto PDET	---	
372 Asistentes adicionales			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Palabras del equipo capacitor matriz capitulo regalías
3	Socialización Matriz capitulo regalías.
4	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La líder del proyecto especial PDET Marcela Martínez, da la bienvenida a los presentes, agradece su participación y presenta al equipo de trabajo, Bernardo Reyes, Arcenio Peralta, Andrés Torres, Laura Chambueta y José Gregorio Rincon e informa que los complace realizar la convocatoria a los Nodos distribuidos en las quince (15) territoriales de la ESAP, a las jornadas de capacitación orientadas a su preparación en los aspectos esenciales a considerar para la construcción del "Capítulo Independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías", conforme a lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020.
2. Seguidamente, el señor Arsenio, saluda a los asistentes, y da inicio al taller, manifiesta que la construcción del capítulo se dará a través de mesas de trabajo con los Consejos de Gobierno que se componen así: mesa 1: Revisión de matriz de inventarios con los municipios, mesa 2: Priorización de los escenarios financieros por productos y/o proyectos y mesa 3: Registro de proyectos priorizados y sus escenarios para la entrega del producto matriz de regalías. Una vez finalizadas las mesas se abrirán los ejercicios de participación, tema que será el objeto del siguiente capítulo del curso. Se le da la palabra al señor Bernardo Reyes, quien explica que la finalidad de los talleres es fortalecer las capacidades para poder brindar un excelente apoyo a los municipios en la construcción del capítulo. A continuación, proyecta la mesa de trabajo número 1, estableciendo que esta mesa de trabajo se debe desarrollar con los municipios, lo referente a la matriz de inventarios y tener claridad de los recursos del SGR. A su vez expone que es importante tener claridad sobre el componente estratégico PDT con metodología KPT, para tener cuidado con la codificación requerida.



3. Por otro lado, se el señor Arsenio, quien forma parte del equipo líder toma la palabra nuevamente para socializar los aspectos de la mesa 2 "escenarios financieros" que están

descritos a la guía metodología por parte de la escuela, la cual sirve como instrumento de desarrollo en la construcción del capítulo. En este escenario de trabajo se construirá con las autoridades locales (funcionarios delegados por la alcaldía) y los participantes de los nodos (designados de las temáticas de proyectos, finanzas), esta mesa de trabajo será más técnica, ya que, será el primer ejercicio donde se confrontaran datos con el plan de desarrollo, las opciones diferentes para los escenarios de la parte estratégica plasmada en el instrumento (matriz de inventario), clasificando por los 11 sectores, luego a que los proyectos cumplan con las características plasmadas en la guía, como son: la pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulaciones con planes y políticas nacionales y los que contribuyan al mejoramiento de indicadores del índice (NBI) y las condiciones de empleo.
La matriz de inventario va a permitir a los asesores y consejos de gobierno establecer la parte estratégica y los recursos disponibles en sus municipios para precisar los escenarios financieros. Los escenarios financieros resultan de la combinación de estos cuatro criterios (componente estratégico, tiempo, financiero y otras fuentes de financiación).
A continuación, el señor Bernardo cierra el taller con la mesa de trabajo 3 “matriz capítulo de regalías”, expone que la ejecución de esta mesa se trabajara con la administración el borrador final del capítulo de regalías, dicha matriz recopila la priorización de los proyectos y los escenarios financieros precisos identificados en la mesa de trabajo uno y dos mencionadas anteriormente.
La matriz de regalías quedaría de la siguiente forma: parte estratégica y programación financiero teniendo en cuenta la anualidad y las asignaciones, haciendo el ejercicio con el caso dibulla, donde se explica el paso a paso para la elaboración de la matriz.

4. Seguidamente, los miembros del proyecto dan las gracias por la participación y el tiempo de trabajo, no siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 11:30 p.m. del día jueves 22 de abril de 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la presente reunión.	Carolina Fernández	24/04/2021	
Revisar la revisión del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	24/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

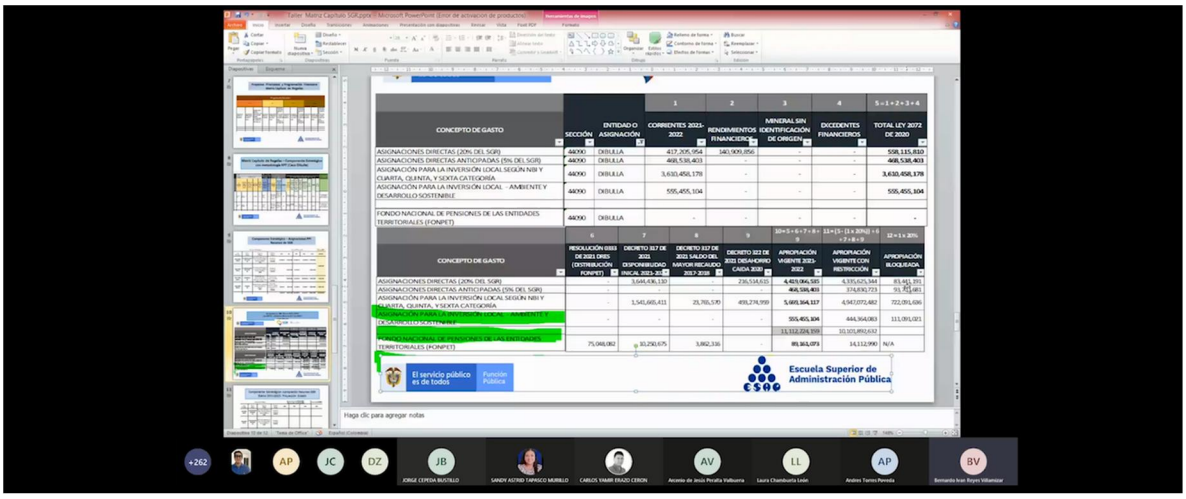
No se deja reunión programada

ANEXOS

1. Captura de reunión por la plataforma virtual

Anexos.

Anexo 1. Captura de reunión por la plataforma virtual



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 014-2021			
Fecha	26/04/2021	Hora	10:00 a.m.
Lugar	Microsoft Team		
Interno: ☐		Externo: X	

ASUNTO
Regalías y Ruta PDET Dirección Territorial Bolívar

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Gabriel Ruiz.	Estudiante	3216991544	
Luz Marina Puello	Supervisora	314 5531885	
Marcela Martínez	Líder proyecto PDET	---	
104 asistentes adicionales			

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión.
2	Palabras de los organizadores.
3	Socialización regalías y ruta PDET.
4	Clausura.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

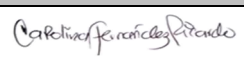
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La líder del proyecto especial PDET Marcela Martínez, da la bienvenida a los presentes, agradece su participación y presenta al equipo de trabajo, Bernardo Reyes, Arsenio Peralta, Andrés torres, Laura Chambueta y José Gregorio Rincón.
2. Seguidamente, el señor Bernardo Reyes, ofrece palabras a los asistentes, manifiesta las líneas y el plan de trabajo a tratar durante el desarrollo de la reunión, dentro de las líneas y/o componente se encuentra la financiera, que estará a su cargo y del señor Arsenio Peralta, la línea de proyectos a cargo del señor Andrés Torres, comunicación a cargo de Laura Chambueta y finalmente el componente de información que estará a cargo de José Gregorio Rincón.
3. A continuación, el señor José Gregorio Rincón inicia informando el objetivo del componente de información, mediante la construcción de un sistema que permita recopilar y exponer la información que se obtenga durante todo el desarrollo del programa, con el fin de contar con unos visores que sirvan como herramientas funcionales para todas las personas involucradas del proyecto. Seguidamente la doctora Marcela Martínez quien lidera el componente de Gestión de Riesgo, expone que la escuela define esta línea como prioritaria en los municipios PDET, debido que en su mayoría esos municipios no cuentan con una estructura de Ordenamiento Territorial y los estudios de Gestión de Riesgo son muy deficientes, limitando a los municipios a contar con esquemas de Ordenamiento Territorial eficientes y/o actualizados, lo que conlleva que los entes territoriales no puedan acceder a proyectos y recursos previstos en los pilares de Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Vivienda y Acceso a Agua Potable. Manifiesta que la escuela apoyará a los municipios en la elaboración de un proyecto para conseguir los estudios básicos de Gestión de Riesgo, trabajando de la mano también con Ordenamiento Territorial, información que se dará a los miembros de cada nodo que tenga a cargo esos componentes en jornadas interinstitucional, para el desarrollo de estos. Luego de este momento, interviene señor Andrés exponiendo el componente proyectos, aclara que es para la aquellos municipios PDET, la metodología aplicada será la implementación de tres líneas, compuestas así: línea uno, estructuración de proyectos y las otras 2 hacen referencia a las capacidades instaladas para municipios y para la escuela, que al finalizar la vigencia se pueda tener un motor de búsqueda referente a las fuentes de financiación para cada proyecto. En la estructuración de proyecto se va apoyar la gestión de riesgo e iniciativas de proyectos irreversibles PDET optimizando recursos, tiempo desde la asociatividad. Para la línea financiera el señor Bernardo y Arsenio informan que la tarea principal para el primer semestre es el acompañamiento en la incorporación del capítulo independiente con cargo al Sistema General de Regalías que deben hacer los municipios de cuarta, quinta, sexta categoría y los municipios PDET, donde resaltan que se debe tener en cuenta la metodología KPT por parte de los municipios en la formulación de sus planes de desarrollo, ya que facilitara la codificación, para lo que exige la matriz de regalías, la información debe ser precisa de los proyectos que será objeto de financiación con

recursos de financiación o cofinanciación del SGR. Manifiestan que la matriz de inventario será una síntesis de lo que pide la construcción al final el capítulo de SGR. Finalmente, la señora Laura Chambueta hace la última intervención referente a la línea transversal de comunicación, cuyo objetivo es realizar un manual de comunicaciones visual y de contenido, para lograr el cumplimiento de este componente se elaboró un plan de comunicación de la institución, donde se establece dos grupos de interés, interno (equipos de la ESAP) y externo (alcaldías, gobernaciones, comunidad), con la finalidad es resaltar la imagen de la ESAP. El invitado William Alvarado participa en la sesión de preguntas, solicitado información sobre el componente capacitaciones, por lo que el señor Bernardo responde, que no se tiene una respuesta validad para esa línea, y queda pendiente por consultar. Seguidamente, la señora Luz Marina Puello, da las gracias al equipo central por la generación de estos espacios y manifesta que hay preocupaciones como el tiempo y situaciones que no están definidas a la fecha, la manera de cómo se manejaran esos escenarios en la construcción de del capítulo independiente de Inversiones con cargo al SGR y demás componentes. Se debe tener éxito dentro de la vigencia, se debe tener comunicación y armonía para cumplir los retos propuestos.

4. No siendo más el motivo de la Reunión se da por clausurada, siendo las 12:30 p.m. del día lunes 26 de abril de 2021.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la presente reunión.	Carolina Fernández	28/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	28/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

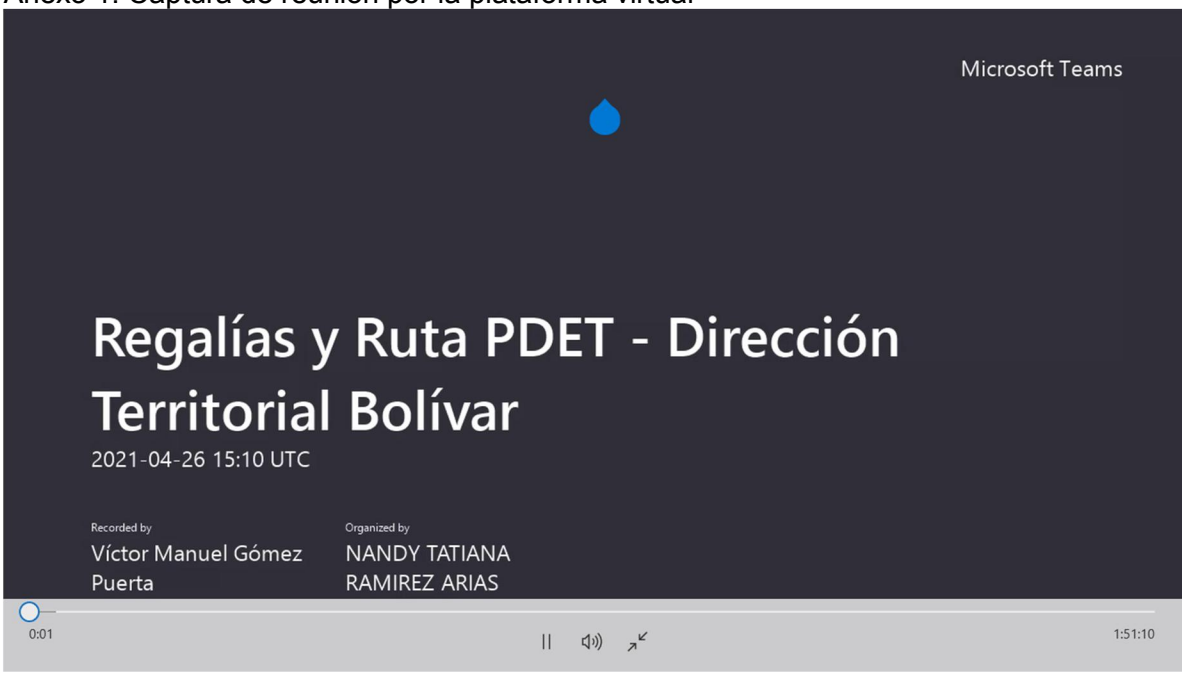
No se deja reunión programada

ANEXOS

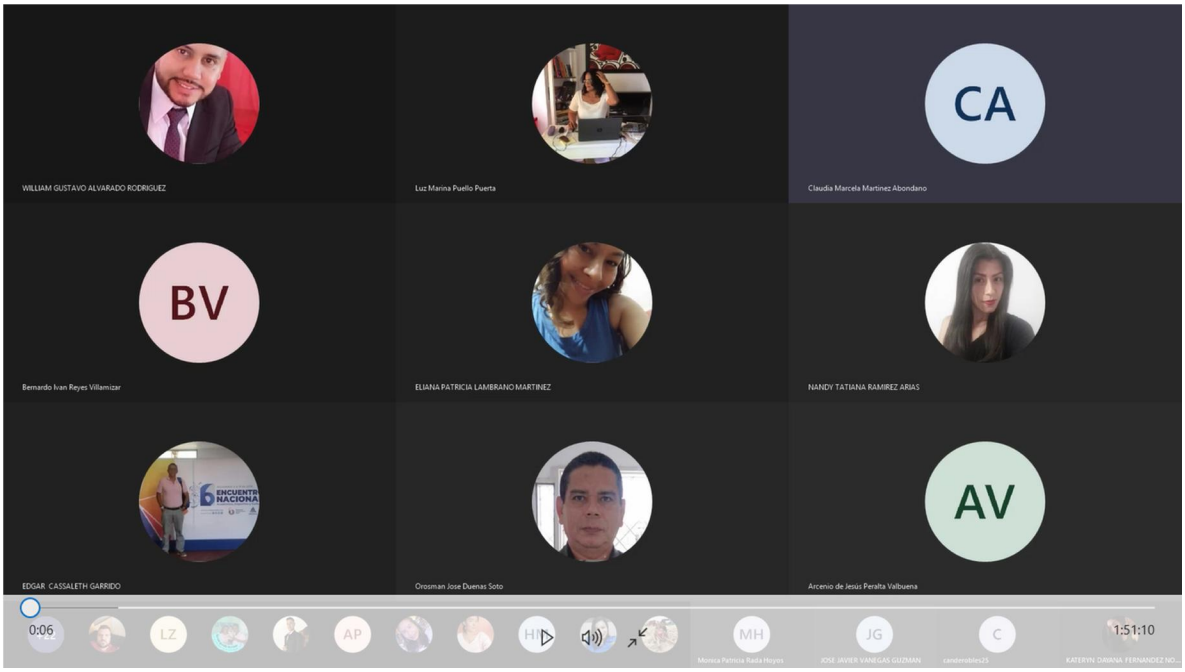
1. Captura de reunión por la plataforma virtual

Anexos.

Anexo 1. Captura de reunión por la plataforma virtual



Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 015-2021			
Fecha	27/04/2021	Hora	9:30 a.m.
Lugar	Secretaria de Planeación La Union		
Interno: []		Externo: [x]	

ASUNTO
Reunión para conocer el diligenciamiento del formulario de diagnóstico estado capitulo inversiones con cargo al SGR.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Emiro Arrieta Arrieta.	Secretario de Planeación	3003518716	
Monica Patricia Rada Hoyos	Contratista-Profesional	3126661356	
José Eduardo Jiménez	Contratista-estudiante ESAP	3023964468	
Deiber sierra	Contratista-estudiante ESAP	3022938954	
Luis Alberto Escobar	Contratista-estudiante ESAP	3128948229	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión
2	Presentación del de los contratista Nodo San Marcos
3	Diligenciamiento formulario
6	Compromisos
7	Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

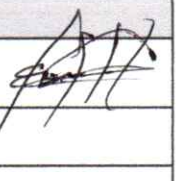
Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

Siendo las 9:30 am del día 27 de abril del 2021, se reunieron en la oficina de la Secretaria de Planeación los Señores:
Emiro Arrieta, Secretario de Planeación del Municipio de La Unión y los señores: Monica Patricia Rada Hoyos, Profesional especializado de la ESAP, José Eduardo Jiménez; Contratista de la ESAP; Deiber Sierra; contratista de la ESAP y Luis Alberto Escobar, Contratista de la ESAP; con el fin de diligenciar el formulario de diagnóstico del estado del capítulo de inversiones con cargo a SGR.

La profesional Monica Rada, da inicio a la reunión, presentando el equipo de trabajo, procede a explicarle al doctor Emiro Arrieta el motivo de la reunión, y le da a conocer el formulario que debe realizar con la información suministrada por él.
El señor José Eduardo Jiménez, Le muestra el formulario y el doctor Emiro Procede a leer y a diligenciar.
Durante el trascurso de la reunión se presentaron el asesor de regalías del Municipio de la unión, Jorge Feris Quiñones el cual nos dijo que estaba dispuesto a colaborar con la información necesaria para el avance en el capítulo de regalías.
Aprovechando el espacio que se brindó en la oficina de Planeación el señor Luis Alberto Escobar; solicito una mesa de trabajo en la cual todos los involucrados en la estructuración del capítulo estuvieran presente.
El Señor Emiro Arrieta acepto la petición del grupo de la ESAP, para lo cual quedo que se iba a poner de acuerdo con su equipo y nos estaría informando la fecha y hora de la mesa de trabajo.
El señor Emiro Arrieta hace entrega del formulario diligenciado y firmado al señor Deiber Sierra Para que lo revise el equipo.
De esta manera se da por terminada la reunión a las 10:45 am del 27 de abril 2021.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

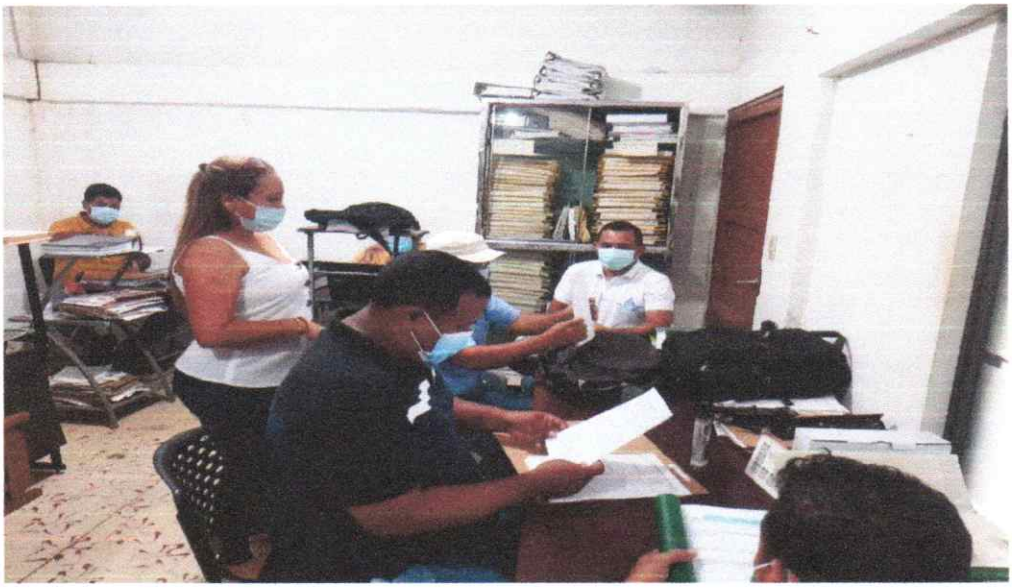
COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Programar Mesa de Trabajo e informar al equipo de la ESAP, la fecha y hora.	Emiro Arrieta	03/05/2021	
Transcribir el acta de la presente reunión.	Deiber Sierra	28/04/2021	
Revisar la transcripción del acta de la presente reunión.	Elver Caldera	28/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

ANEXOS

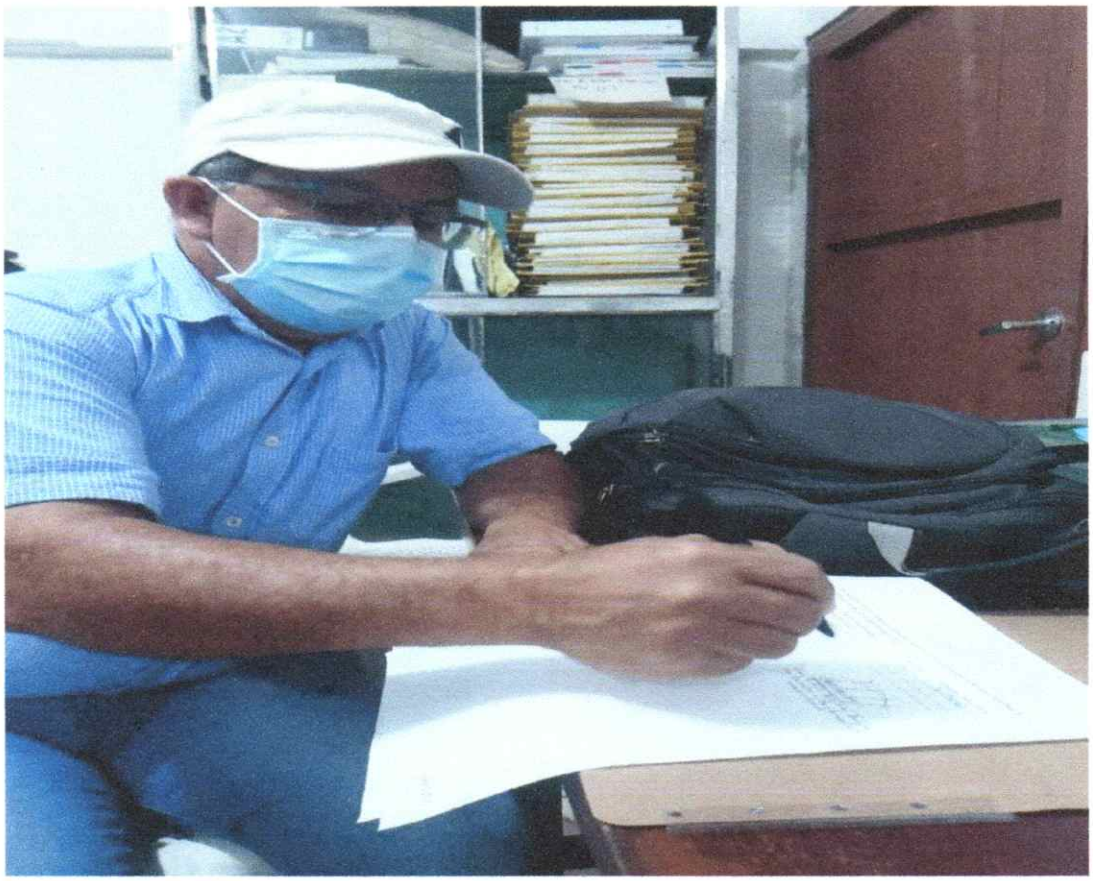
1. Registro fotográfico

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02





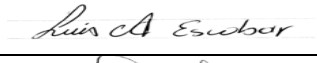
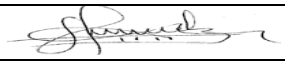
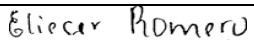
Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02



Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACTA NÚMERO: 016-2021			
Fecha	28/04/2021	Hora	02:30 PM
Lugar	Microsoft Teams		
Interno: [X]		Externo: []	

ASUNTO
Reunión seguimiento de los estados de avances – Matriz de inventario Caimito Sucre y Diagnósticos sobre la implementación del capítulo de regalías según la ley 2056 del 2020 de los municipios de influencia - Nodo San Marcos.

PARTICIPANTES			
Nombre	Institución/Cargo	Datos Contacto	Firma
Elver Caldera Torres	Prof. Especializado	3165261661	
Mónica Rada.	Prof. Especializado	3126661356	
Carolina Fernández R.	Profesional	3216823786	
Luis Miguel Zabala.	Profesional	3003518716	
Luis Alberto Escobar.	Estudiante	3128948229	
José Eduardo Jiménez.	Estudiante	3023964468	
Gabriel Ruiz.	estudiante	3216991544	
Deiber Sierra.	Estudiante	3022938954	
Eliecer Romero Ortiz.	Estudiante	3015103338	

AGENDA PROPUESTA	
#	Actividad
1	Bienvenida e introducción a la reunión.
2	Presentación de los profesionales y estudiantes los avances de la fase de diagnóstico de la implementación de la ley 2056 de 2020 por parte de los municipios de influencia Nodo San Marcos.
3	Compromisos.
4	Clausura.

Escuela Superior de Administración Pública	**ACTA DE REUNIÓN**
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El Doctor Elver Caldera Profesional Especializado del Nodo San Marcos, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación además hace referencia de las obligaciones contractuales y los compromisos que tiene el equipo con el programa.
2. El doctor Elver Caldera socializa los avances realizados por el equipo en los diagnósticos de las mesas de trabajo que se han realizando de forma presencial con el grupo asignado y concluye que las matrices enviadas por las directivas son muy similares a las que venía adelantando el equipo, aunque algo más completas. Manifiesta que para el caso del municipio de La Unión se logró evidenciar que se encuentra en una etapa muy temprana en cuanto a avances en el capítulo independiente de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, lo cual se puede evidenciar en el formulario de diagnóstico el cual se diligenció en compañía del secretario de planeación, Doctor Emiro Arrieta, tal como consta en el Acta número 015. Seguidamente el doctor Elver Caldera pregunta al resto del equipo cómo van el diligenciamiento de los formularios en las demás entidades de influencia del Nodo San Marcos. La profesional Carolina Fernández expresa que, en cuanto al municipio de San Marcos, no ha obtenido respuesta a su solicitud y no se ha dirigido personalmente a la entidad porque existen en el momento restricciones derivadas de posibles casos COVID-19 en la entidad. En relación con el municipio de Sucre, informa que no ha podido establecer contacto telefónico ni virtual con funcionarios de esta entidad. El profesional Luis Miguel Zabala manifiesta que, en lo referente al municipio de Caimito, envió a los correos institucionales el formulario de diagnóstico, con destinación a a la coordinadora del Banco de Proyectos, la señora Maira Pérez y, a la asesora de regalías del municipio, la señora Kelly Arráez, con quien estuvo revisando el documento, quien a su vez informó que diligenciaría el documento y lo devolvería por mismo medio, sin embargo, a la fecha ella no hay respuesta al respecto. El doctor Elver Caldera da paso al seguimiento de la matriz de inventario del capítulo de regalías, actividad coordinada por los profesionales Mónica Rada, Luis Zabala y los estudiantes colaboradores asignados a esta actividad. En este sentido Mónica Rada informa que solicitará los POAI a las respectivas entidades, ya que estos documentos son insumos necesarios para el diligenciamiento de esta matriz, por otro lado, el profesional Luis Zabala manifiesta que uno de los inconvenientes encontrados, tiene que ver con el hecho de que los planes de desarrollo del Nodo San Marcos no aplicaron la metodología KTP en su totalidad, a excepción del municipio de Caimito. Basado en lo anterior, procede a compartir los avances de esta matriz. Seguidamente, la doctora Mónica Rada, manifiesta con relación al municipio de La Unión, que no están definidas de forma clara las fuentes de financiación de los proyectos en el POAI, por lo tanto, es difícil identificar el porcentaje de inversión en cada proyecto.
3. Seguidamente el doctor Elver Caldera manifiesta la necesidad de seguir trabajando para lograr las metas y de manera inteligente superar las dificultades para avanzar. Queda como compromiso para el equipo tener a 30 de abril de 2021, la totalidad de la matriz de inventario totalmente diligenciada, así como los formularios y diagnósticos sobre el avance en la construcción del capitulo independiente de inversiones con cargo al SGR para los municipios que integran el Nodo San Marcos.
4. Siendo las 3 :56 p.m., el líder de equipo agradece la participación y da por terminada la reunión.

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE REUNIÓN
	DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-S-GC-02

ACUERDOS Y COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Transcribir el acta de la Presente reunión.	Luis Alberto Escobar	29/04/2021	
Revisar la transcripción el acta de la presente reunión.	Elver Caldera	29/04/2021	

PRÓXIMA REUNIÓN

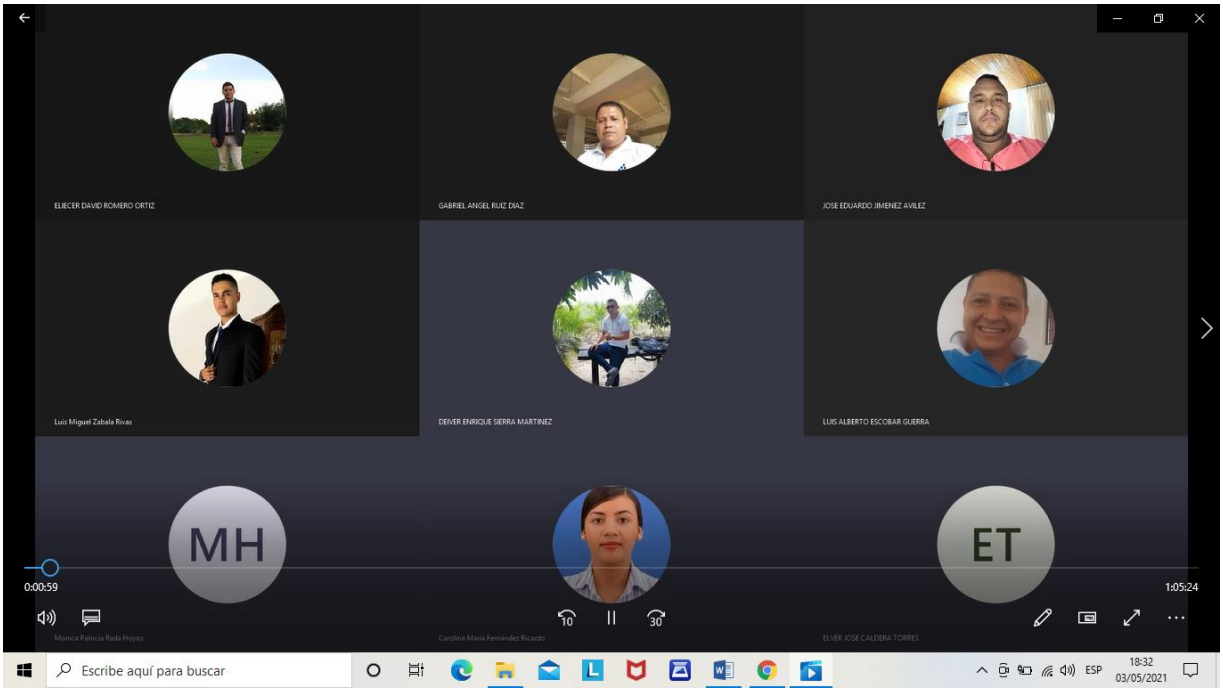
La próxima reunión se establece según lo amerite.

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de la presente reunión.
2. Link de la reunión.

Anexos.
Anexo 1. Captura de pantalla de la presente reunión 07 de abril de 2021.





Anexo 2. Link reunión 07 de abril de 2021.
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a08851fc82afa4b9b91980e1a7a4e5d95%40thread.tacv2/1618952487887?context=%7b%22Tid%22%3a%22b24f0388-e61b-43e0-b9e7-baa5b0d5121e%22%2c%22Oid%22%3a%2255dea42e-1a05-48ac-a042-68ac044e3d4a%22%7d